RELACION BREVE

DE LA VENIDA DE LOS DE LA

COMPAÑIA DE JESUS

A LA NUEVA ESPAÑA

AÑO DE 1602

Manuscrito anónimo del Archivo Histórico
de la Secretaría de Hacienda

Versión paleográfica del original,
prólogo, notas y adiciones por

FRANCISCO GONZALEZ DE COSSIO

IMPRENTA UNIVERSITARIA
MEXICO, 1945

LIBRARY OF PRINCETON
AUG 17 2000
THEOLOGICAL SEMINARY

BX 3712 .A1 R4 1945

Relaci on breve de la venid
de los de la Compa n ia de

+50529

RELACION BREVE

DE LA VENIDA DE LOS DE LA

COMPAÑIA DE JESUS

A LA NUEVA ESPAÑA

AÑO DE 1602

Manuscrito anónimo del Archivo Histórico
de la Secretaría de Hacienda

Versión paleográfica del original,
prólogo, notas y adiciones por

FRANCISCO GONZALEZ DE COSSIO

LIBRARY OF PRINCETON
JUL 21 2000
THEOLOGICAL SEMINARY

IMPRENTA UNIVERSITARIA
MEXICO, 1945

ADVERTENCIA

La Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús y su fundación en la Provincia de México *que ahora se publica, pertenece al Archivo Histórico de Hacienda, dependiente del Archivo General de la Nación. Hasta ahora la crónica reputada por más antigua era la del P. Andrés Pérez de Rivas, quien la escribió a mediados del siglo XVII y fué publicada, en edición muy reducida, a fines del siglo XIX.*

Esta publicación constituye, por lo tanto, el primer documento histórico general referente a la Compañía y contiene datos de gran valor para el que investiga el origen de nuestras instituciones. Su descubrimiento es uno de los frutos obtenidos por la comisión de la Secretaría de Hacienda que encabeza el señor don Agustín Hernández. El estudio de ella se debe al licenciado don Francisco González de Cossío.

El Archivo General de la Nación y la Universidad Nacional de México, al publicarla, cooperan a la difusión de las fuentes originales de nuestra Historia.

A esta Relación *seguirá una serie de documentos referentes a la Historia de la Compañía de Jesús que han sido recientemente descubiertos, y que contienen crónicas particulares de Veracruz, La Habana, Campeche, Guadiana, Realejo (Nicaragua), Guadalajara, etc.*

Febrero de 1945.

El Director del Archivo General de la Nación,

LIC. JULIO JIMÉNEZ RUEDA.

PROLOGO

I

La presente relación, que hoy por vez primera se publica, forma un códice compuesto de treinta fojas in folio, escrito en clarísima letra de principios del siglo XVII sobre papel español que ostenta marca transparente de fines del XVI. Obra en el Archivo Histórico de Hacienda, dependiente del General de la Nación, y está catalogado en la Guía de aquél, en el ramo de Temporalidades, sección de Historia, legajo número 258-1. Constituye a la fecha el más antiguo testimonio de la historia general de la Compañía en Nueva-España, y debe considerarse como la primera crónica jesuíta de la provincia de México.

Aparentemente el documento en cuestión es el borrador de un trabajo que no sé si llegaría a formarse en definitiva, a juzgar por el sinnúmero de correcciones que, hechas de distinta mano, lo modifican, aunque no sustancialmente. Está escasamente apostillado y sus folios aparecen numerados, empezando con el número 17 y terminando en el 46. Las 16 fojas anteriores no se conocen. Quizá en ellas venía escrita la relación de la Florida que el autor menciona en alguna parte de su crónica.

Su texto comprende la relación de hechos acontecidos durante los primeros treinta años del establecimiento de la Compañía de Jesús en la Nueva-España, así como de las circunstancias que lo precedieron, siendo de notarse la minuciosidad con que están descritos ciertos detalles del viaje de los primeros quince sujetos enviados por San Francisco de Borja, y que sugieren algunas reflexiones sobre la identidad del cronista, que nos ha ocultado su nombre.

Desgraciadamente los autores posteriores no nos han dejado indicio que nos permita identificar a nuestro anónimo, a pesar de que, cuando

menos uno, Pérez de Rivas, es evidente que conoció la relación y se aprovechó de ella, al grado de copiar literalmente muchas partes en su obra. Basta una somera comparación para cerciorarse de ello.

Juan Sánchez Baquero, en su historia inédita aún, escrita en 1619, tampoco hace mención de nuestro autor. Posee un estilo totalmente distinto del de éste, de cuya relación no tuvo necesidad para formar su crónica, ya que fué parte de la misión fundadora y es actor en los hechos.

El P. Francisco de Florencia tampoco hace alusión a nuestro autor, cuyo trabajo seguramente no conoció directamente, aunque sí a través del de Pérez de Rivas, a quien con frecuencia sigue.

Por su parte, el P. Francisco Xavier Alegre menciona en algún lugar de su obra (Tomo I, págs. 32, 59, 75, 81, 124, 127, 144, 162, etc.), trabajos manuscritos y "retazos de historias" del P. Juan Rogel, a quien copió Sánchez Baquero; de este último, y de uno muy antiguo anónimo que quizás pudiera ser el que ahora publicamos, pero que nos asisten razones fundadas para suponer lo contrario.

En efecto, en la página 144, por ejemplo, Alegre habla de un antiguo manuscrito en que se asienta que el hermano Alonso Pérez fué encargado de traer de Roma a México algunas copias o trasuntos de pinturas famosas con que enriquecer las casas de los jesuítas en la Nueva-España. En nuestra relación está asentado, efectivamente, que el dicho hermano trajo las copias de Roma, así como el milagro que se obró al encontrar inmoble el cofre en que la imagen de la Virgen venía, y que se intentaba arrojar al mar para aligerar el barco, a causa de una violenta y deshecha tempestad, cerca del golfo de Narbona. Por otra parte, en la página 162 del mismo tomo, el P. Alegre cita un "retazo manuscrito" al referirse a la llegada del P. Visitador Juan de la Plaza, diciendo que venía acompañado del P. Diego García y de los hermanos Marcos y Juan Andrés. Ni en el manuscrito de Sánchez Baquero, al que en otra ocasión llama "retazo de historia" (páginas 124-125, Tomo I), ni en nuestra relación, se hace constar tal hecho, pues el primero sólo asienta que vino Plaza con García, sin mencionar a los hermanos Marcos y Andrés, y el segundo ni siquiera relata la llegada de aquél, nombrando tan sólo en una ocasión, bien distinta por cierto, al P. Diego García.

Todo esto nos lleva a suponer, si no a asegurar, que Alegre no conoció esta relación, tanto más cuanto que entre ambos autores existen diferencias de consideración, aunque aparentemente superficiales, tales como la llegada de la misión fundadora de Veracruz a Puebla, que Alegre no señala con fecha determinada, y que nuestro autor fija el día de San Mateo, 21 de

septiembre; el acto de humildad del Arcediano Pacheco, en Puebla, al lavar los pies a los padres, y que el autor de nuestra relación niega haber sucedido; la llegada de la misión a la ciudad de México, que Alegre dice tuvo verificativo el 28 de septiembre, mientras nuestro cronista afirma con todo detalle haber tenido lugar dos días antes; etc. Alegre es generalmente cuidadoso al asentar un hecho sobre el que existe opinión contraria, y no deja pasar la oportunidad de hacer crítica, procurando esclarecer el punto. Si en el presente caso no ha sucedido así, es quizá porque no conoció esta relación. Debemos por lo tanto afirmar, aunque con reservas, que nuestra crónica fué solamente conocida de Pérez de Rivas y que éste no dejó mencionado el nombre de nuestro autor, probablemente por no haberlo sabido.

II

Por lo que a la identidad de éste se refiere, al leer su relación no podemos menos de notar que en ocasiones escribe haciendo uso de la primera persona del plural, y en forma significativamente elocuente, relatando con toda franqueza y sinceridad hechos que en boca de uno que no los hubiera presenciado acusaran mendacidad o indiscreción. Quiero referirme, independientemente ya de la forma gramatical empleada, y que a veces fué modificada por su corrector, a los acaecidos desde su embarque en Sevilla, en la Capitana y Almiranta, el 13 de junio de 1572; llegada a las Canarias el día 21 del mismo; arribo a Ocoa; desembarco en San Juan de Ulúa a 9 de septiembre de dicho año; tránsito de Veracruz a Puebla, a donde llegaron el 21 de septiembre, día de San Mateo, y finalmente su entrada silenciosa en la ciudad de México, término de su viaje, la noche del 26 del mismo mes, día de San Cipriano. Es tal la manera como el autor cuenta los hechos sucedidos en las diversas etapas del viaje; es tan sencillo y al mismo tiempo tan elocuente en el relato de ciertos detalles, que no puede uno menos de sentirse inclinado a pensar que, efectivamente, fué uno de los misioneros fundadores, testigo ocular y al mismo tiempo actor en el drama. Claro es que esto no puede ser más que una presunción que admite prueba en contrario.

Dentro de la referida hipótesis debemos señalar quiénes fueron los misioneros fundadores que alcanzaron el año de 1602, fecha en que el autor, por propia declaración, manifiesta estar escribiendo. Todos los autores están acordes en el número y nombres de los sujetos enviados por San Francisco de Borja a las órdenes del Provincial P. Pedro Sánchez. Ellos lo fueron Pedro Sánchez; Diego López (Fonseca); Pedro Díaz; Juan Curiel; Pedro

Mercado; Hernán Suárez de la Concha; Francisco Bazán, alias Arana; Diego López de Mesa; Juan Sánchez Baquero; Alonso Camargo; Pedro López de la Parra; Bartolomé Larios; Martín González; Martín Mantilla, y Lope Navarro.

Con pequeñas diferencias, no impedientes a este respecto, están también contestes en que en 1602 vivían solamente: Pedro Sánchez, que murió en 1609; Juán Sánchez Baquero, muerto en 1619; Pedro Díaz, muerto en 1618; Pedro Mercado, muerto en 1619; Hernán Suárez de la Concha, muerto en 1607, y Diego López de Mesa, muerto en 1615. No sé cuándo murió el hermano Lope Navarro, pero el caso es que regresó a España, para nunca más volver, al poco tiempo de llegada la misión.

Continuando en nuestra suposición, debemos eliminar desde luego, como posibles autores, a los Padres Pedro Sánchez y Juan Sánchez Baquero. A aquel, por razón de que en nuestra relación se le menciona en términos tan elogiosos, rayanos en la adulación, que no es posible con buen juicio tenerle por el cronista. A éste, Sánchez Baquero, porque, además de que su estilo es completamente diferente al de nuestro anónimo, se permitió en alguna ocasión censurar, aunque veladamente, cierto aspecto de la actuación del P. Pedro Sánchez, hecho que no se compadece con lo asentado por nuestro autor al hablar tan elogiosamente de éste.

Quedan, pues, como posibles autores, los cuatro restantes: Hernán Suárez de la Concha, muerto en la Casa Profesa el 10 de octubre de 1607; Diego López de Mesa, muerto en el Colegio de México el 30 de octubre de 1615; Pedro Díaz, muerto en alguna casa de esta ciudad el 12 de enero de 1618, según Alegre, y el mismo día y mes, pero de 1619, según Florencia, y Pedro Mercado, que murió en la Casa Profesa el 15 de octubre de 1619. Ahora bien, como nuestro anónimo expresa estar escribiendo en 1602 y en el Colegio de México, debemos examinar quién de los cuatro mencionados estaba en dicho lugar ese año.

Examinemos nuestras fuentes de información, comenzando por buscar en la presente crónica el nombre y actuación del P. Hernán Suárez de la Concha. Nos encontramos con el significativo hecho de que en toda ella no aparece una sola vez mencionado su nombre. El cronista Sánchez Baquero, en el Cap. XV de su manuscrito nos dice solamente que vivió casi 80 años, dedicado en los últimos de su vida a socorrer necesidades, y que murió en la Casa Profesa en 1607. Florencia, en su Menologio *añadido por Oviedo, afirma haber muerto el P. Suárez de la Concha en dicho lugar y año el 10 de octubre, pero no da ningún dato que arroje luz sobre el punto que ocupa nuestra atención, bastándole con referir y ponderar las virtudes del biogra-*

fiado, como casi siempre lo hace con los demás de su Menologio, *del que ha querido hacer más bien un conjunto de panegíricos que escribir realmente historia, aunque aquél era el contenido de los antiguos calendarios de mártires. El P. Alegre, en el T. I. de su* Historia, *página 440, dice poco más, poco menos, lo que Sánchez Baquero, encontrándonos con una ausencia total de los datos que buscamos. Tampoco de la obra del P. Astráin, que no volveremos a mencionar por haber seguido en ésta, como en muchas otras ocasiones, al P. Alegre, he podido inferir qué hacía el P. Hernán Suárez de la Concha el año de 1602, ni en dónde estaba en esa fecha.*

Pasemos adelante y examinemos al P. Diego López de Mesa, de quien nuestro anónimo dice haber sido Rector del Colegio de México el trienio 1591-1593, y Prepósito de la Casa Profesa en 1595, no volviendo a hacer mención de él con posterioridad. Sánchez Baquero no nos da tampoco luz alguna a este respecto, ya que su relación incluye hasta el año de 1580 y solamente por excepción menciona al P. Suárez de la Concha en su deceso. Florencia no lo señala en su Menologio, *y Alegre, en las páginas 74-75 del T. II de su* Historia, *nos dice solamente que murió en 30 de octubre de 1615, habiendo gobernado los colegios de Pátzcuaro, Valladolid y la Casa Profesa, en donde era Prepósito el año de 1600.*

Por lo que se refiere al P. Pedro Díaz, sabemos que en 1602 era Rector del Colegio de México, sucediendo al P. Martín Fernández. Así lo dice nuestro anónimo y el P. F. Ayuso, S. J., en sus notas al MS. de Sánchez Baquero, 1927, copia del cual obra en nuestro poder. Alegre dice (página 112, T. II) haber sido rector del Colegio de México dos veces, no contradiciendo el aserto de nuestro autor, y el P. Florencia omite en su Menologio *cualquier dato sobre el particular. Sabemos, por lo tanto, a ciencia cierta, que el P. Pedro Díaz vivía en el Colegio de México en la fecha en que la relación fué escrita.*

Tratemos por último de conocer la situación del P. Pedro Mercado, el año de 1602. Nuestro autor no lo menciona en su relación, pero el P. Florencia, en su obra citada, dice haber muerto, y así Alegre (página 114, T. II), el 15 de octubre de 1619, agregando aquel autor que durante los veintitrés años anteriores a su deceso "se aplicó a obrero de la Casa Profesa . . . a quien se debe no sólo el puesto, que fué casa de su patrimonio, sino la obra . . . que le costó no pocas dificultades y mortificaciones". Resulta de esto que el P. Pedro Mercado no vivía en 1602 en el Colegio de México.

Hemos terminado de intentar conocer el lugar y ocupación en 1602 de los cuatro fundadores que, dentro de nuestra suposición, pudieron haber sido los autores de la relación. Siguiendo el procedimiento de eliminación, nos

encontramos con que el P. Pedro Mercado debe ser descartado como probable autor, por haber vivido ininterrumpidamente como coadjutor en la Casa Profesa durante los veintitréis años anteriores a su muerte, acaecida en 1619.

Restan, por lo tanto, los Padres Suárez de la Concha, de quien carecemos de noticias sobre el particular; López de Mesa, que en 1600 era Prepósito de la Casa Profesa y respecto del cual ignoro también si en 1602 continuaba en su encargo, y, por último, el P. Pedro Díaz, de quien tenemos noticia cierta que en dicho año vivía en el Colegio de México ejerciendo como su rector, precisamente en el lugar y fecha en que nuestro anónimo afirma escribir.

Estas son las conclusiones a que hemos llegado. El lector juzgará lo que estime conveniente, aunque lo invitamos a observar la semejanza que se advierte entre la letra de la firma del P. Pedro Díaz, que consta en la ilustración número 5 y la del códice cuyo primer folio aparece reproducido en la número 1.

III

Es ciertamente lamentable la imposibilidad de determinar con exactitud el nombre y carácter de nuestro autor. Ello no obstante, la crónica se recomienda por sí sola. A más de ser la primera de la Nueva España, fué escrita en una época en que estaban frescos aún los hechos, los cuales han sido relatados con fluidez y pureza poco comunes, como no podía esperarse menos de quienes, bajo el signo de Laínez, dedicaron su vida al estudio y a la desinteresada educación de la humanidad.

Cierto es también, por lo que a su contenido toca, que el autor se desvía frecuentemente de los hechos históricos generales para ocupar su atención en ponderar las virtudes y santas vidas de los varones que ennoblecieron la provincia. Claro es que mejor hubiera sido para nosotros tener noticia de las fundaciones que al finalizar el siglo XVI ya existían o principiaban en Pátzcuaro, Valladolid, Puebla, Veracruz, Tepotzotlán, Huiziluca, Guadalajara, Zacatecas, Durango y Oaxaca; mas aquello es propio de su época y común a los que en esos tiempos tomaron la pluma para escribir historias. Por otra parte, podemos ya rectificar, ante su manifiesta preferencia, algunos eventos y fechas que estaban discutidos, o que movían a error, o que eran desconocidos. Sirva de ejemplo de lo primero, el caso de los colegios de San Bernardo y de San Miguel, que estaban estimados por algunos como uno solo, y por otros como dos distintos, siendo ésta la afirmación

de nuestro autor. De lo segundo recordemos que hasta la fecha se creía y tenía por cierto que la llegada de los jesuítas a México tuvo lugar el 28 de septiembre de 1572, dos días después de cuando realmente fué. Y de lo último, el libro, mandado imprimir a su costa por D. Pedro Moya de Contreras, del catecismo en lengua mexicana compuesto por el P. Juan de Tovar, y cuya existencia se ignoraba.

IV

Como apéndices e ilustraciones a esta relación se ha creído conveniente publicar doce documentos, los más de ellos desconocidos; siete de los cuales ilustran la crónica, y en los que está incluída la reproducción facsimilar, bajo el número 6, del Breve de Clemente VIII concediendo gracias, indulgencias y jubileos a la Compañía de Jesús en México, por mediación del P. Procurador Pedro de Morales, impreso mexicano, desconocido, del siglo XVI. Me he atrevido a hacer esta afirmación por constarme la identidad de la capitular del mismo con la de otro impreso de la misma época, asunto que presentaré en otra oportunidad. Está suscrito auténticamente por el P. Pedro de Morales y en su reverso aparece manuscrita el acta reproducida en la ilustración número 7. Creemos sea ésta una aportación interesante al estudio de la bibliografía mexicana del siglo XVI, pues aumentará el catálogo de los impresos de esta época.

Es mi deber, y cúmplolo con gusto, expresar mi agradecimiento a los señores licenciado Edmundo O'Gorman y profesor Federico Gómez de Orozco, quienes han dispensado su miramiento e interés a éste mi primero y modesto trabajo en cuestiones de historia, haciéndome aprovechar su valiosa experiencia y conocimiento en estos menesteres, así como al doctor don Julio Jiménez Rueda, en cuyo amor por las letras de nuestra patria encontré firme y noble apoyo en mi propósito.

México, D. F., 13 de noviembre de 1944.

F. González de Cossío

BREVE BIBLIOGRAFIA DE LAS OBRAS MENCIONADAS EN EL PRESENTE TRABAJO

Alamán Lucas. *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana* . . . 3 ts. in 4to.—México, 1844-49.

Alcedo Antonio de. *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales* . . . 5 ts. in 4to.—Madrid, 1786-89.

Alegre Francisco Xavier. *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España.*—México, 1841-2. 3 ts. in 4to.

Astráin Antonio. *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España.*—Madrid, 1902-20. 7 ts. in 4to.

Beristáin de Souza Mariano. *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional* . . . 3 ts. in 4to. Amecameca, 1883. 2ª edición.

Carvajal, Gaspar de. *Fundación de la Compañía de Jesús en Guadalajara.*—MS. de mediados del Siglo XVII, que tengo ya preparado para su publicación.

Concilios provinciales primero y segundo celebrados en México.—México, 1769. In 4to. major.

Concilium Mexicanum Provinciale III.—México, 1770. In 4to. major.

Cortés Hernán. *Historia de la Nueva España* escrita por su esclarecido conquistador . . . aumentada . . . por . . . Lorenzana.—México, 1770. In 4to. major.

Cossío José L. *Guía retrospectiva de la ciudad de México.*—México, 1941. In 4to.

Cuevas Mariano. *Historia de la Iglesia en México.*—México, 1942. 5 ts. in 4to. Cuarta edición.

Decorme Gérard. *La obra de los jesuítas en Nueva España.*—México, 1941. 2 ts. in 4to.

Florencia Francisco de. *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España.*—México, 1694. In fol.

Florencia Francisco de. *Menologio de los varones más señalados . . . de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva-España . . .* nuevamente añadido . . . por el P. Juan Antonio de Oviedo.—México, 1747. In 4to.

García Icazbalceta Joaquín. *Las liberalidades de don Alonso de Villaseca,* en "Divulgación Histórica", t. II, nº 6, p. 270.

García Icazbalceta Joaquín. *Bibliografía mexicana del siglo XVI.*—México, 1886. In 4to. major.

González Dávila Gil. *Teatro Eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales.*—Madrid, 1649-55. 2 ts. in fol.

O'Gorman Edmundo. *Catálogo de Pobladores de Nueva España . . .* arreglo, introducción e índices por . . . Archivo General de la Nación.—México, 1941. In 4to.

Osores Félix de. *Historia de todos los colegios de la ciudad de México* desde la Conquista hasta 1780.—México, 1929. In 4to.

Paulo V. *In nomine sanctissimae et individuae Trinitatis . . . super beatificatione beati patris Ignatii Loyolae . . .*—Madrid, 1609. 2 ff. s. n. in fol.

Pérez de Rivas Andrés. *Corónica y Historia religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España . . .*—México, 1896. 2 ts. in 4to.

Sánchez Baquero Juan. *Fundación de la Compañía de Jesús en la Nueva España.*—MS. 1619.

Sedano Francisco. *Noticias de México* recogidas por . . . con un prólogo de . . . García Icazbalceta y con notas y apéndices del presbítero V(icente) de P. A(ndrade).—México, 1880. 2 ts. y 1 Apéndice. In 4to.

Sosa Francisco. *El Episcopado Mexicano,* en "Divulgación Histórica".—México, 1939-43. In 4to.

Urbano VIII. *Smi. D. N. D. Urbani Divina Providentia Papae VIII.* Bulla sive litterae decretales canonizationis S. Ignatii Loiolae Societatis Jesu Fundatoris . . .—Romae, Ex Typographia Rev. Camerae Apostolicae. M.DC.XXVI. 8 ff. s. n. in fol.

RELACION

breve de la venida delos
de la Compa de Jesu y su
fund. en la Provincia
de Mexico.

Se ordena
Indice 182

Avia pasado el Rey don Phelipe el Segundo por cartas del Virrey, Au-
diencia de Lima escritas a su Mag. el año de 71. deseando fructos bien essentos
trabajos delos de la Compa de Jesus parecido genero de gente dispuestos de personas
en especial para contos recien conquistados aliaga causa comenco a desear que
embiasen dela nueva España bien gente apropriados de su ponecesta doctrina
manera que se quedasses por cierta con nuestro P. fran de Ursua eng sepide
Grale algunos doctos y delos otros Varones para aquella altiss en cumplimiento
lo cual nuestro P. General señalo como dicho es al P. Doctor Pedro Sanches
ron con doce como Religioso y despues de auerseido Catedratico de Filosofia y
seruido el grado de doctor en Theologia por la Universidad de Alcala de Henares
de nuestro gobierno como su Rector aquella Universidad recogido a quien
siguio de nuestra Religion años antes en los quales auia procedido con exemplar
dio exemplo y reuer piadoso zelo delos colegios de la Compa en Salamanca
Coimbra mesma Universidad de Alcala y con el señalo nuestro P. otros dos
compañeros alos quales dos mando el Rey por sus provisiones se les diessen dos
reales para su viage encomendandolos alos officiales reales de Sevilla y nueva
España por una cedula de gran estimacion para el Virrey don Martin Enriquez
fave del qual me parecio poner aqui otra seiscienta el motivo del Rey
en embiar alos de la Compa a estas nuestras provincias

Carta de
Rey a D
Martin
Enriquez

Sabreys que dise el
como nos tenemos gran devocion a la Compa de Jesus y a la Religion y por la grande
estima de la vida exemplar que tienen y obrando, y despues Religiosos tenemos,
auemos determinado embiar algunos escogidos Varones della, a nuestras Indias
occidentales, con esperamos que su doctrina y exemplo aya de ser de gran fruto para
nuestros subditos y Vasallos, con ayan de ayudar grandemente alas Instruccion
y conversion delos indios; por lo qual de presente os embiamos encomendamos
encareciendo al P. Doctor Pedro Sanches Provincial y otros dos compañeros
que de la dicha Compa a Dan a Hechar los primeros fundamentos de su Religion en estos
nuestros Reynos. Tiendo que nuestra ayudar los en todo, y mandamos
auiendo de ser esta obra para seruicio de Dios y exaltacion de su santa fee catholica
y bien de los subditos religiosos alguna de esta obra

Gerardo Mercuriano Preposito General dela Compa. de Jesus. A todos los que la presente vieren salud en Señor nro. Q. es sempiterna. Teniendo entera relacion y noticia de cierta dotacion y fundacion de un Collegio dela misma Compa. que el Ill.mo señor Alonso de Villaseca ha hecho en la ciudad de Mexico en la mejor forma, y manera q. de derecho aya lugar por nos, y en nombre nro, y de todos nros sucessores los Prepositos Generales desta dicha Compa. que por tiempo serán, y de toda ella por la presente damos amplia licencia, y facultad al Padre Dotor Pero Sanches Provincial dela dicha Compa. en la Provincia de Mexico para poder concertar con el dicho Señor Alonso de Villaseca, celebrar, y otorgar el contracto dela dicha dotacion y fundacion y gracia y como mejor en el año le pareciere, el qual desde ora, para quando fuere otorgado confirmamos, y aprobamos en todo y por todo, y si necessario fuere en tonces aprobaremos, y confirmaremos de nuevo. y por mayor satisfacion, y consolacion espiritual en el señor del dicho Señor Alonso de Villaseca desde luego le admitimos por tal fundador, y concedemos todos los sufragios, privilegios, y participacion de meritos dela Compa. en el mismo señor que segun los Constituciones, y privilegios della se conceden a los tales fundadores, y bien hechores de Collegios. Rogando a la infinita bondad de Dios nro señor q. asi como ha sido servido darle gracia para llamar la Compa. y ser el primer fundador della en aquellos Reynos, asi en el del cielo le conceda copiosamente la dicha participacion con cierta doblada retribucion Amen. En fee y testimonio delo qual dimos esta nra carta patente firmada de nra mano, y sellada con el sello de nra Compa. q. en semejantes usamos. Hecha en Roma a 17. dias del mes de março del año del Señor 1578.

Cuev.

Nos don fray Juan de Medina Rincon Obispo de Mechoacán del consejo de su mag.d hacemos saber a todos los Vicarios beneficiados y curas y a las demas personas deste nro obispado como por entender el servicio que a Dios nro S.r se hara y el consuelo que assi los beneficiados y curas como los demas que tienen a su cargo assi españoles como naturales recibirian de ser ayudados de los padres de la compañia de Jesus que residen en Pátzcuaro. Por esta doy licencia a los padres ~~Juan Jacobo y Gonçalo~~ Francisco Ramirez y un compañero otros ~~de la~~ de la misma compañia para en todo este nro obispado poder confessar predicar y administrar los demas sacramentos excepto el santo Baptismo que no administrarán en las partes donde estuvieren los curas sin su licencia. y el del matrimonio que en ninguna parte administraran sin licencia del Parrocho o ordinario y tambien les damos licencia para que si en alguna parte deste nro obispado no se hubiere publicado el santo Jubileo que su santidad de nro muy santo P.e Sixto quinto concedio este año passado se puedan publicar tratando esto primero con los beneficiados en las partes donde residieren y donde no con esta nra licencia le publiquen y puedan ganar los que supo lo hubiere ganado assi en las Provincias como particularmente se publiquen en los partidos de Tajapala. Tarecuaro Penjamo y Comanja con sus estancias y subiedos y en los demas lugares deste nro obispado donde pareciere distancia de los lugares o otra causa no se avia publicado. Y rogamos a todos los beneficiados y curas y a las demas personas deste nro obispado que pues los padres toman este trabajo solo por el servicio de Dios nro S.r y bien de las almas les quieran ayudar y favorecer en todo lo necessario reciviendolos con el amor y agradecimiento que pide tan buena obra como a todos se hace. Fecha en Valladolid en 17 de mayo de 87

El Obispo de Mechoacán

Nos Don fray Alonso Guerra obispo de Michoacan de el
consejo de su Magestad. Hazemos saber a todos los Vicarios y benefficiados
curas y demas personas de este nuestro obispado como se entienden el
seruicio que a Dios nuestro señor se haze y se conseguiria quando los benefficiados
curas como los demas que tienen a su cargo ansi españoles como naturales, reciben
ser ayudados de los Padres de la compañia de Jesus que se estan en la ciudad
de Mexico con licencia de los señores Don fran.co Duarez y su compañero o otros padres
de la compañia que en la dicha casa estan, para que en todo el obispado
puedan confessar predicar y administrar los demas sacramentos en la forma e
el Bautismo que no administran en los pueblos donde estuvieren los curas sin su licencia
y el de matrimonio que no se pueda administrar sin licencia del Arzobispo
o su vicario.

Y tambien les da licencia para que en la iglesia mayor de el obispado no se
abiere publicado el santo jubileo que en San Pedro de Roma
el Gregorio Papa concedio estando en Roma se pueda publicar tratandose primero
con los benefficiados en los pueblos donde se publiquen y donde no se pidiere
licencia se publiquen y puedan ganar los que se confessaren y comulgaren
hasta que se acabe como naturales. y particularmente se publiquen en los pueblos
de Tarasca, Pucandiro, Penxamo, y Formanda como estan
y subjetos y en los demas lugares del obispado donde por la distancia
de los lugares o otra causa no se abra publicado. y Rogamos a todos los beneffi-
ciados curas y a las demas personas de este nuestro obispado que
no dejen de tomar este trabajo no solo por el seruicio de Dios nuestro y bien de
las almas sino que ayudar y fauorecer. Y a todos conceder lo recibi
y nos lo agradecemos y prometemos de tambien nuestra parte como
todos se haze effecto en Valladolid

CAPITULO I

De los motivos que hubo para enviar a los de la Compañía y viaje de la misión fundadora.

Había sabido el Rey don Felipe el Segundo, por cartas del Virrey [1] y Audiencia de Lima escritas a su Majestad el año de 71, de cuánto fruto fuesen los trabajos de los de la Compañía de Jesús para todo género de gentes y estados de personas, y en especial para con los recién convertidos, a cuya causa comenzó a desear que también los de la Nueva España fuesen participantes de su provechosa doctrina. Y comunicó este su deseo por carta con nuestro padre Francisco de Borja, [2] en que le pide señale algunos doctos y celosos varones para aquella mies. En cumplimiento de lo cual nuestro Padre General señaló, como dicho es, al padre Doctor Pedro Sánchez, [3] varón tan docto como religioso que, después de haber sido catedrático de Filosofía y recibido el grado de Doctor en Teología por la Universidad de Alcalá de Henares, y de haber gobernado como su Rector aquella Universidad, se acogió al puerto seguro de nuestra Religión, años antes, en los cuales había procedido con extraordinario ejemplo y fervor, y sido Rector de los Colegios de la Compañía en Salamanca y en la misma Universidad de Alcalá. Y con él señaló nuestro padre otros doce compañeros, [4] a los cuales todos mandó el rey, por sus provisiones, se les diese todo lo necesario para su viaje, encomendándolos a los oficiales reales de Sevilla y Nueva España, y por una cédula de grande estimación para el Virrey don Martín Enríquez, [5] parte de la cual me ha parecido poner aquí para que se entienda el motivo del rey en enviar a los de la Compañía a estas nuevas provincias. Sabéis, pues, dice, cómo Nos tenemos gran devoción a la Compañía de Jesús, y a esta causa, y por la grande estima que de la vida ejemplar y santas costumbres que de sus religiosos tenemos, habemos determinado enviar algunos escogidos varones de ella a nuestras Indias

Occidentales, porque esperamos que su doctrina y ejemplo haya de ser de gran fruto para nuestros súbditos y vasallos, y que hayan de ayudar grandemente a la instrucción y conversión de los Indios. Por lo cual de presente os enviamos y encomendamos encarecidamente al Padre Doctor Pedro Sánchez, provincial, y a otros doce compañeros suyos de la dicha Compañía, que van a echar los primeros fundamentos de su religión en esos nuestros reinos. Siendo, pues, nuestra resolución ayudarles en todo, vos mando que, habiendo de ser esta obra para servicio de Dios y exaltación de su Santa Fe Católica, que luego que los dichos religiosos llegaren a esa tierra los recibáis bien, y con amor, y les deis y hagáis dar todo el favor y ayuda que viéredes convenir para la fundación de la dicha Religión; porque mediante lo dicho hagan el fruto que esperamos. Y para que mejor lo sepan hacer, vos los advertiréis de lo que os pareciere, como persona que entiende las cosas de esa tierra, señalándoles sitios y puestos donde puedan hacer casas e iglesias a propósito. Y con estas palabras tan encarecidas encomienda el rey a los de la Compañía, y de palabra animó por medio del Presidente Ovando [6] al padre Provincial, ofreciéndole su protección y amparo. Y viendo que era ya tiempo, dentro de quince días de como fueron señalados, llegaron él y sus compañeros a Sevilla, y, aunque con esta priesa, no alcanzaron la flota, y no sin providencia del Cielo, para que los nuestros no pereciesen con los muchos que aquel año se perdieron en la mar, y para que convalesciesen los más de ellos, que por ocasión de la priesa y calores enfermaron peligrosamente. Y últimamente, para que las cosas de esta Provincia quedasen mejoradas, como quedaron, viniendo a España nuestro padre Francisco de Borja acrecentando el número hasta quince, [7] y dando buenos avisos e instrucciones a los que entonces y por tiempo fuesen enviados para emplearse en la conversión de los gentiles y mejora de los ya convertidos, encargando grandemente a todos el modo rendido que debían tener para con sus superiores, unión con sus iguales, respeto a los prelados y obispos, celo del bien común, ánimo desinteresado, no se entremetiendo en negocios seglares, por que pudiesen mejor vacar así, y adiós. Todo lo cual negoció el padre Provincial, habiendo pedido licencia para allegar a la Corte a verse con nuestro padre, y entretanto dejó repartidos los más de los suyos en misiones por Andalucía y Extremadura. Y llegado el abril del año de 72, y convocados sus compañeros a buen tiempo de las misiones de donde vinieron a pie y pidiendo limosna, sin admitir regalo ni comodidad alguna de las muchas que les ofrecían, se embarcaron a trece de junio, día de San Antonio de Padua, en la Capitana y Almiranta, [8] con la prevención de matalotaje que en la cédula para los oficiales reales se les mandaba

dar. Llegaron a las Canarias a veintiuno del dicho mes, donde no se puede decir el extremo de gusto con que fueron recibidos de los canarienses, acordándose de las buenas obras que del padre Rector Diego López [9] en sus almas habían recibido, y esto los despertó para que universalmente todos sus devotos se quisiesen confesar y comulgar antes de su partida. Y con ellos se despertaron los demás ciudadanos, de manera que en tres días que allí estuvieron todos nuestros padres estuvieron bien ocupados. Y los pasajeros principales, entendiendo lo que en las Canarias pasaba, comenzaron desear tener consigo en sus navíos algunos de nuestros padres, y pasaron a hacer tanta instancia a la Çapitana y Almiranta, de manera que no se pudo resistir a su devoción ni dejar de repartir nuestros sacerdotes en otros dos navíos más, en los cuales, y en los dos primeros, algunas veces se confesaron en el tiempo de la navegación. Hízose gran fruto en la extirpación de los juramentos, juegos, enemistades y otros vicios tales comunes entre soldados. Llegaron a Ocoa [10] con estos ejercicios, y mejoráronse allí comulgando y haciendo otros ejercicios públicos de virtud. Tornáronse a hacer a la vela a nueve de agosto, y desembarcáronse en San Juan de Ulúa a nueve de septiembre, [11] donde hallaron al padre Sedeño [12] que los aguardaba para dar cuenta al padre Provincial de las cosas de la Florida y Habana,[13] como queda dicho, el cual trajo consigo al hermano Juan de Salcedo, [14] que fué uno de los pretendientes que arriba dijimos habían venido con los nuestros a la Florida, de cuyos provechosos trabajos y buena inteligencia en oficio de Procurador, en que sirvió muchos años a la Compañía con mucha virtud y religión, había bien que decir, si no pretendiera abreviar esta historia. Ya el padre Sedeño había venido a México con el dicho su compañero y, sabiendo la brevedad de la llegada de la flota, tornó a dar la vuelta para San Juan de Ulúa para recibir y hospedar a los padres, a lo cual acudió asimismo por interpósita persona el señor Inquisidor don Pedro Moya de Contreras, [15] que después fué meritísimo Arzobispo de México y, por sus grandes letras, valor y prudencia, Visitador de estas Audiencias y General Gobernador de esta Nueva España, y finalmente Presidente del Real Consejo de las Indias en la Corte del Rey don Felipe. Porque, habiendo sabido cómo los de la Compañía venían a este reino, para mostrar su afición, que era grande, para con todos los de ella y en particular para con la persona del padre Diego López, con quien había tenido particularísima amistad en las Canarias, donde había sido Maestrescuela Provisor y General Gobernador de aquel obispado, por cuyo respeto y por todos, como he dicho, procuró quien en su nombre hospedase y regalase a nuestros padres, no se fiando de la recomendación que al padre Sedeño había hecho,

por recelarse que, como religioso y mortificado, procedería con más limitación que el caso pedía, y por lo menos no allegaría a la anchura y liberalidad de su deseo, a cuya causa solicitó al Comisario del Santo Oficio para que sin perdonar costa ni trabajo, con liberalidad y largueza, en su nombre los hospede y regale y avíe hasta México. Cuyo mandato ejecutó el buen comisario con tanta exacción y puntualidad que les fué forzoso a los padres, ya que no se quería limitar ni templar la demasía del regalo, abreviar en su partida, que no fué pequeño motivo de edificación para los que lo entendieron, y más cuando vieron que no había sido posible con fuerza de ruegos recabar que admitiesen los dineros y caballos que por orden del señor inquisidor les estaban prevenidos, y que toda esta comodidad la trocaban por las groseras enjalmas de una cansada recua, con cuya caballería habían de padecer mucha incomodidad de soles y aguaceros de que los caminantes en el mes de septiembre son grandemente molestados en este reino. Todo lo cual grandemente edificó, como he dicho, y un grave y devoto sermón que el padre Provincial les predicó en la Iglesia Mayor de la Veracruz, día de su vocación, al que hizo que todos pusiesen los ojos y afición en los nuestros, usando de singulares alabanzas, los cuales no podían sufrir, a causa de lo cual se partieron con presteza para la ciudad de los Angeles, a donde llegaron día de San Mateo [16] por la mañana, sobremanera cansados. Y en ella experimentaron luego la caridad y devoción de un caballero principal, por nombre don Fernando Pacheco, [17] Arcediano de la Santa Iglesia de Tlaxcala, el cual luego que supo nuestra venida fué a buscarnos por los monasterios, a donde de dos en dos se habían repartido los nuestros para oír y decir misa. E hizo tánta instancia al padre Provincial, con tántas muestras de amor y caricia, que en fin hubieron de trocar el mesón por su casa, la cual ya él tenía aparejada para el hospedaje de los nuestros, donde no quiero dejar de hacer memoria de dichas cosas: la primera es haber intentado el sobredicho arcediano lavar los pies a los de la Compañía, con tánta fuerza de razones que fué menester mucho para hacerle desistir de su determinación; [18] la 2ª es que, habiendo oído decir este caballero que los de la Compañía habían de venir a este reino, había hecho una casa que fué ésta en que nos hospedó, y en la que, después de algunos años, fundó la Compañía su Colegio. Y para dar a entender la estimación que de los nuestros tenía, puso por título en el frontispicio de la portada: "Iusti intrabunt per eam", alegrándose grandemente el día de nuestro hospedaje por ver cumplido, como él decía, lo que él tánto tiempo había deseado; y aunque de paso por entonces, pero esperaba verlo presto cumplido de propósito. Y así se ejecutó, como después se verá. Tampoco debo dejar de

apuntar la solicitud que pusieron los eclesiásticos y seglares, haciendo casi fuerza al padre Provincial para que dejase, antes de pasar adelante, algunos de nuestros padres y hermanos, por principio de fundación; pero, convencidos con la razón y obligación de presentarse primero ante el señor Virrey y pasar por su resolución y buen parecer, y dándoles esperanzas para adelante, se partieron con presteza para la ciudad de México. Y como supiesen por nueva cierta del padre Sedeño, que se había adelantado para prepararles posada en un hospital, como supiesen, digo, que se les aparejaba un solemnísimo recibimiento más lleno de grandeza y pompa secular que de la humildad y santa bajeza que nuestra Compañía debe profesar, al cual daban calor así los señores de la Inquisición como otros graves personajes, de tal manera apresuraron y trazaron sus jornadas, que vinieron a llegar a esta ciudad de México tan de noche que no fueron sentidos, y cuando apenas se sabía hubiesen partido de la de los Angeles. Y viniéronse derechos al hospital de Nuestra Señora,[19] teniendo prevenido tan solamente el padre Sedeño y (sic) al "señor doctor Bustamante,[20] varón docto y ejemplar" (lo entrecomillado testado en el original) que por el Ilustrísimo señor Marqués del Valle, a cuyas expensas se sustentan y curan los pobres, era en aquel tiempo administrador general.

CAPITULO II

Recibimiento y primeros trabajos de los jesuítas en México. Muerte del P. Francisco Bazán.

Pasada, pues, la noche de los 26 de septiembre,[21] día de San Cipriano y Justina, y amanecido el siguiente de los Santos Cosme y Damián, y publicada nuestra venida y secreta llegada, unos se quedaban espantados y los demás de buen entendimiento edificados y agradados de que así hubiésemos huído la honra que se nos quería hacer, tánto más cuanto más público había sido el aparato que para nuestro recibimiento se había hecho, lo cual fué por ventura causa del general concurso de hombres y mujeres que nos venían a dar la bienvenida tan frecuentemente y a todas horas que ya aparecía extremo de gusto de vernos en su tierra. Y quien más entre todos se señaló de los eclesiásticos fué el Sr. Inquisidor don Pedro Moya de Contreras, y del estado seglar el señor Virrey don Martín Enríquez, porque luego que supo nuestra llegada con tanto recato y silencio, y el humilde hospedaje que habíamos escogido, agradado de nuestra modestia, dijo que bien parecíamos hijos de Padre tan santo y fundador que con las obras primero que con las palabras había enseñado a los suyos a despreciar las honras vanas del mundo. Y continuó en gustar de que le viésemos haciendo tanta estima de todos y de cada uno de los nuevos pobladores, que más parecía amigo y compañero que príncipe tan grave, a quien nuestro padre Provincial, con palabras humildes, ofreció al servicio de Dios Nuestro Señor, al de su Señoría Ilustrísima, y al de todos estos reinos y provincias su trabajo, industria y empleos de todos sus compañeros. A la cual oferta en respuesta nos prometió su Señoría de no dejar piedra por mover, ni pensamiento acordado por ejecutar, ni diligencia que le pareciese a propósito para el acrecentamiento de nuestra Compañía. Y con esto, por no le cansar la primera vez, habida licencia, se volvieron a su humilde hospedaje

y hospital, al cual la Iglesia y Cabildo, que a la sazón estaba vacante, había enviado dos principales prebendados, haciendo en su nombre gran demostración de cuán agradable les había sido nuestra venida, y ofreciéndose para lo que nos importase a sí y a su cabildo. Lo mismo hicieron algunos del regimiento y de las sagradas religiones, varones graves, entre las cuales hubo algún género de emulación sobre quién nos llevaría a su casa para nos hospedar y regalar, aunque no lo admitimos por justos respetos. Y de los dichos el que entre todos se señaló fué el padre Fr. Melchor de los Reyes, [22] el cual por ser entre los de la sagrada religión Agustiniana de más conocidas letras, púlpito, gobierno y santidad, había con sus ordinarias alabanzas hecho reparar al pueblo, y antes que acá viniésemos lo había encendido en deseos de vernos y tenernos consigo. Y cuando ya nos vió, no se podían oír las exageraciones de que usaba, llamándonos reformadores del mundo, renovadores del espíritu religioso, en quienes reconocía a la guarda puntal y observante de la vida heremítica y monacal, renuevos de la Viña del Señor, sobre quien descendía el riego temprano y tardío de sus gracias. Y como el buen padre era de tánta reputación en este reino, comenzaron todos a amar lo que vían que él amaba, "y más cuando se supo entre algunos más graves personajes el deseo que de morir entre los nuestros había tenido" (lo entrecomillado testado en el original), lo cual, y con la buena gracia y humilde trato que en los nuestros vían, comenzaron a tratar con ellos las causas de sus almas, en especial después que convalescieron de la enfermedad que el padre Provincial y los más de sus compañeros pasaron en el hospital, luego al principio, con grandes muestras de paciencia y obediencia a los médicos y enfermeros, causadas parte del trabajo del camino y parte del poco regalo que admitían, y por ventura por la novedad del temple de esta tierra. Y finalmente de todos sólo falleció el padre Francisco Bazán, [23] hombre según el siglo muy noble y no menos por su gran religión. Era este buen padre predicador docto y celoso, de grande eficacia en la palabra y de grande ejemplo en sus obras, no sólo en los doce años que vivió en nuestra Compañía, mas aun también siendo seglar, resplandeciendo en él grandemente la honestidad virginal, modestia, caridad y humildad. Y después, de religioso, fué en él insigne el celo de las almas y la obediencia puntual, lo cual por ventura movió a los superiores para hacer la elección que hicieron de su persona para esta Nueva España, la cual recibió con tánto contento y afecto de su alma que hizo reparar a los que le conocían, y más la continuación con que venía trabajando por los caminos, deseando gastarse todo en el bien de las almas, de donde sospecharon algunos que el Señor brevemente le había de llevar para darle el premio de sus trabajos, y así

fué, como se puede píamente creer. Enterrámosle en el dicho hospital, y aunque de nuestra parte con secreto, acudieron empero de la ciudad y religiones a nos ayudar así en sus exequias y sepultura como en la cura y convalescencia de los demás. Y en especial fué de grande ejemplo el cuidado que el Sr. Virrey don Martín Enríquez en esto puso, haciendo que en su nombre nos visitasen y cuidando por medio del administrador general que se nos acudiese con todo lo necesario. Y cuando ya vió nuestros enfermos convalescidos, le puso muy singular en buscarnos sitio bien acomodado para nuestro Colegio, y aun, como después entendimos, su Señoría Ilustrísima le deseó fundar de su hacienda, aunque no tuvo efecto por entrar de por medio la persona que aquí diré.

CAPITULO III

Don Alonso de Villaseca. Principios de fundación.

Había en esta ciudad un hombre noble, de los más ricos que a la sazón se conocían en este reino, llamado Alonso de Villaseca, al cual movió la Divina Majestad para que quisiese ejecutar los deseos que de hacernos bien, antes que la Compañía viniese de España, el mismo señor en su corazón había plantado. Y había hecho primero demostración de este su deseo por cartas, habiendo llegado a su noticia que la Majestad del Rey don Felipe el Segundo trataba de enviar a este Nuevo Mundo a los de la Compañía de Jesús. Por que no hubiese cosa que lo estorbase, se determinó escribir a otro caballero hermano suyo, que residía en la ciudad de Sevilla, que él había entendido que trataba el rey de enviar "nos" (a los) "de la Compañía" a esta su tierra; ["nos" testado en el original; "a los" corregido por agregado; "de la Compañía" entrerrenglonado] que si así era, le rogaba cuan encarecidamente podía ayudase en esta causa con su hacienda, no perdonando a trabajo y cuidado, y que si no era así, como le habían dicho, ello negociase y concluyese haciendo toda la costa para esto necesaria. Viendo, pues, este caballero cumplidos sus deseos y a los nuestros de asiento en su ciudad, y que se trataba de señalarnos puesto a propósito para nuestra fundación, dió principio a la manifestación de su buen deseo con una copiosa limosna, [24] que fué la primera que de dineros y de consideración recibimos en este reino, que fué bien menester para nuestro reparo. Y reparando en el mucho agradecimiento con que la dicha limosna habíamos recibido, segundó enviando dos hombres familiares de su casa para que en su nombre nos ofreciesen y pidiesen admitiésemos unos espaciosos y anchurosos solares, y en ellos una casa por entonces bastante, ofreciéndonos asimismo limosna para la acomodar. Recibióse este recaudo con la benevolencia y agradecimiento posible y, habido

acuerdo con el señor Virrey, aunque estaba apartado del concurso de la ciudad, por ser empero el puesto a propósito para nuestros estudios, se admitió; de lo cual quedó tan alentado el Señor Alonso de Villaseca y tan animado para hacernos bien como si él fuera el que hubiera recibido el beneficio y los de la Compañía allí le hubieran sacado de laceria, por lo cual, allende de habernos dado con qué reparar la casa y hacer un pequeño oratorio de prestado, siempre continuó en hacernos limosnas, muy bastantes con las demás que nos hacían otros ciudadanos devotos para remediar nuestra pobreza, dando siempre indicios de haber de tomar a su cargo la fundación de este nuestro colegio, como lo hizo. Hecha, pues, esta graciosa e irrevocable donación, y acomodadas las casas y vivienda, por ser muy pequeñito el oratorio se dió traza como se edificase un espacioso templo, más apacible que costoso, el cual hicieron los indios comarcanos [25] sin querer alguno de ellos recibir paga ni retribución alguna, no obstante que venían a trabajar continuamente más de quinientas personas.

CAPITULO IV

Fundación y dotación del Colegio de Todos los Santos.

Y cuando la obra andaba más en fervor, el señor Tesorero de la Santa Iglesia de México [26] se vino a ofrecer a sí y a su hacienda, que era en mucha cantidad, para la Compañía, instando una y muchas veces le quisiesen admitir por novicio y servirse de su hacienda para nuestro edificio, lo cual se dejó de hacer como él lo pedia: lo uno por ser ya de mucha edad, y lo otro por saber, como supo, el padre Provincial que había mucho tiempo tenía deseo de dotar y fundar un colegio para estudiantes pobres, en la cual resolución confirmado, lo dotó de toda su hacienda con título y vocación de Los Santos, [27] con que se empezó a dar buen lustre a esta Universidad.

CAPITULO V

Dedicación del primer templo, con la advocación de San Pedro y San Pablo.

También en esta ocasión y tiempo los padres de Santo Domingo, advirtiendo la estrechura de nuestro oratorio, y que no se podía en él celebrar la fiesta de nuestra vocación, día de la Circuncisión del Señor, como lo acostumbramos, hicieron buena prueba de amistad enviándonos dos religiosos graves que en nombre de sus superiores nos ofreciesen su anchuroso templo para la celebridad de la dicha fiesta, la cual oferta admitimos con el rendimiento posible. Celebróse y siguióse a la fiesta de la Iglesia de Misa y sermón de nuestro predicador el convite, conforme al uso de la tierra, de todas las religiones, guardando ellos la fiesta que solían hacer tal día para otro tiempo. En agradecimiento de lo cual nuestra Compañía, poniéndose fin a nuestro Jacal y Nuevo Templo que, [28] aunque cubierto de paja, era anchuroso, agradable y vistoso, se le ofrecimos para que el día de su dedicación, en que los prebendados de la Catedral y religiones con procesión solemne nos la ayudaron a celebrar, ellos tuviesen el púlpito y altar, como a nosotros se nos había dado el suyo. Fué negocio que pareció muy bien, alabando los cuerdos el rendimiento y bondad que en todas ocasiones mostraban los de nuestra Compañía. Dedicado el templo a los gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo se entablaron nuestras ocupaciones, mas de propósito en especial las del confesonario, púlpito y enseñanza de los rudos, de manera que parecía la ciudad otra, según era el fruto que de los dichos ministerios nuestros padres cogían.

CAPITULO VI

Ministerios de los jesuítas. Ofrecimiento de la ciudad de México.

Y de cada cosa de éstas diré lo que resultó más públicamente en el servicio del Señor. Comenzando, pues, por el confesonario, estaba en esta tierra poco usado y mal recibido, pareciendo doctrina nueva y peligrosa el confesar y comulgar amenudo, de donde resultaba que los ministros, siendo, como algunos eran, religiosos y ocupados, no se quisiesen ocupar entre año en oír confesiones, remitiendo a los que se la venían a pedir para el tiempo de la cuaresma o enfermedad mortal, y aun no faltó quien murmurase de nuestra Compañía sobre el caso; pero, en fin, viendo a los nuestros ocupados de día y de noche en oír confesiones, y que en los púlpitos se aconsejaba por todas vías la frecuencia de los santos Sacramentos, y que el pueblo duraba en importunar, exhortados y provocados en la ganancia de las indulgencias y jubileos, que estaban sepultados por olvido de los que debían publicar, finalmente se rindieron y pusieron el hombro al yugo del Señor en ocupación tan gloriosa y provechosa, reconociendo que la mejora de la ciudad y de sus costumbres antiguas se debía atribuír a este santo ejercicio de la confesión y comunión, como a fuente y manantial de los dones del Cielo. Cuanto a la enseñanza de los rudos, lo que tengo qué decir brevemente es que no causó menos novedad y admiración; porque, reconociendo, como reconocían, en los de la Compañía grandeza de letras y doctrina, suma erudición, trato grave espiritual y serio, no acababan de saber encuadernar esto con verlos como los vían enseñar a los niños, esclavos y rudos, por las calles y plazas, y no faltó quien con juicio siniestro los condenase juzgando ésta por ocupación indigna de gente grave y religiosa; pero en esto también los tales quedaron convenidos, así con el provecho que conocieron en los negros, hijos y criados de los ciudadanos, como con

el concurso universal y aplauso que a este santo ejercicio hicieron todos los de esta ciudad. Y por haber sido la utilidad la que he dicho y haber de allí resultado no sólo el crédito mayor de nuestra Compañía, mas también la utilidad temporal, quiero contar brevemente cómo se dió a esto principio. Previnose en los púlpitos a los padres y señores de familias para que diesen lugar a sus criados y esclavos los domingos y fiestas, después de comer, para que viniesen a deprender ser cristianos; rogóseles asimismo a los maestros de las escuelas que al mismo tiempo viniesen con sus discípulos; pusiéronse premios para los niños que más buena cuenta diesen. Llegóse el primero día de fiesta, juntóse gente sinnúmero de todos estados, unos con curiosidad, otros con deseo de deprender, y los rudos y niños con el deseo de sus premios. Concertóse una procesión, con no pequeño trabajo de nuestro padre Provincial, a la cual precedía un padre con una Cruz; el padre Rector Diego López con una campanilla; el padre Provincial y otros compañeros iban a trechos conservando los niños con unas cañas en las manos, y dos de nuestros predicadores cantando la doctrina cristiana. Con el cual orden, después de haber andado algunas calles principales de la ciudad, repararon en la plaza pública, donde no se puede decir el número de gente que se había juntado. Y habiéndoseles primero enseñado, preguntado y declarado algunas cosas importantes al catecismo y misterios de nuestra santa Fe, y habiendo hecho silencio después de esto, el padre Provincial hizo un razonamiento muy a propósito, en el cual trató primeramente el fin para que fuimos criados, al cual habíamos de encaminar nuestro ser, vida y operaciones, el entendimiento conociendo y creyendo en Dios como en verdad primera, la voluntad a Dios y su bondad, y aborreciendo el mal y el pecado, por medio de las cuales obras habíamos de venir a alcanzar el premio eterno, viendo, amando y gozando de Dios en la patria soberana; y en segundo lugar trató el padre cómo la enseñanza de estas y otras verdades católicas pertenecía a la doctrina cristiana, la cual todos en llegando a uso de discreción tenían obligación a saber, por lo cual coligió en la tercera parte de su discurso que debía haber en la república personas de virtud y ejemplo que se ocupasen en enseñar el oficio más alto que había en ella, conviene a saber, el ser cristianos, el cual asunto, como de grande importancia, había tomado con acuerdo del Cielo nuestra religión, y así pedía a los circunstantes, que era la nobleza de la ciudad, continuasen en enviar todos los de su casa que de esta enseñanza y doctrina tuviesen necesidad. Así lo pidió y así lo cumplieron, y hasta hoy dura algo de lo mucho que entonces experimentamos. Y por estos treinta años [29] se ha ocasionado de aquí predicar en la plaza a los mercaderes y tratantes, y en otros lugares públicos, tianguis y

mercados a los indios y españoles que en ellos asisten, cogiéndose siempre grandes frutos espirituales. He hecho de esto aquí particular relación por que se entienda el mucho caso que nuestros primeros padres fundadores de esta Provincia hicieron de la enseñanza de los rudos, como una de las principales de nuestro instituto, y para advertir cómo de aquí ocasionó Dios Nuestro Señor nuestro acrecentamiento; porque apenas habían vuelto nuestros padres a casa después de este acto de humildad en los ojos del mundo, cuando llegaron también a casa dos ciudadanos principales de esta república, que en nombre de los de ella nos venían a ofrecer otro sitio y solares muy buenos y más acomodado para nuestros ministerios, por estar muy cercanos a la plaza, con más veinte mil ducados para comprar unas muy buenas casas a ellos vecinas, el cual mensaje no les puso en poca perplejidad a los superiores;[30] pero, respondiendo por entonces a ofertas tan dignas de ánimo tan agradecido, pidieron para su cumplimiento y ejecución tiempo para deliberar lo que más conviniese. Y consultado el caso con el señor Virrey pareció, por justos respetos, importaba no hacer mudanza, esperando que a su tiempo la Divina Majestad nos daría puesto a propósito para casa profesa, como su Majestad lo hizo. Y a los ciudadanos se les respondió con todo gusto dando satisfacción a los comisarios "de la causa" [testado lo entrecomillado en el original] del deseo que de servir a su ciudad teníamos sin intervención de interés, de que fueron no poco edificados, diciendo que aquél había sido sermón de obras, poderoso para desengañar y convencer la poca codicia que en los de nuestra Compañía reinaba.

CAPITULO VII

Enseñanza de los indios y estudio de sus lenguas.

Ya que he tratado de la enseñanza de los rudos, parece tengo obligación a decir algo de lo de los naturales indios, para cuya enseñanza también vinieron los de la Compañía a esta tierra. Y aunque es verdad que al principio no podíamos acudir a estos pobrecitos que de todas partes venían sinnúmero a nos ver y saludar, llamándose y convocándose unos a otros de cincuenta y de cien leguas, engolosinados del amor y caricias con que los recibíamos, y de los dones de medallas agnus [31] y cuentas benditas que les repartíamos, de las cuales cosas hasta entonces ni sabían ni habían oído decir; y aunque es verdad, digo, que al principio sin otro provecho alguno, solamente nos les podíamos mostrar agradables por medio de intérpretes, y deseosos de saber su lengua para los ayudar; pero Dios Nuestro Señor tuvo por bien de darnos algunos buenos ministros de los mejores y más aventajados en lenguas mexicana y otomite de cuantos hasta entonces ni después acá ha habido en la nuestra, ni en las demás religiones. [32] Los cuales fueron fruto de los sermones y púlpito, que es la tercera de las ocupaciones de los nuestros de que prometí dar cuenta. Predicaba, pues, en este tiempo nuestro padre Provincial, y el padre Rector Diego López, y el padre Maestro Pedro Díaz, [33] y había Dios dado tanta fuerza en la palabra a todos y en particular al dicho padre Rector, que verdaderamente parecía un vivo fuego consumidor de la frialdad de los vicios en la república, y en ellas parece iba mezclado el espíritu de vida, de suerte que decían las demás rotas conciencias que era imposible oírle predicar con continuación y durar en los vicios y pecados. Por medio, pues, de sus sermones y de los demás padres, movió la Divina Majestad a algunos eclesiásticos de conocidas partes y talentos bien a propósito para servirse de ellos en nuestra Compañía para el bien de los indios, los cuales, por haber sido los pri-

meros que en esta tierra Dios trajo a nuestra religión, me ha parecido nombrar aquí para perpetua memoria. El 1º fué el padre Alonso Fernández de Segura, [34] provisor que había sido de los indios naturales de este arzobispado y, como tal, muy buena lengua mexicana, a quien siguió otro asimismo muy buena lengua, por nombre el beneficiado Bartolomé de Saldaña; [35] el tercero fué el padre Juan de Tovar, [36] racionero y secretario del Cabildo eclesiástico, eminente lengua mexicana, como también lo era y fué el padre Jerónimo López, [37] provisor de los indios de este arzobispado; el quinto fué el padre Hernán Gómez, [38] eminente en la lengua otomí, a quien Nuestro Señor dotó de gran facilidad en aprender otras lenguas de estas bárbaras, y de gran celo en el ayuda de estos pobres indios. El 6º el padre Gabriel de Logroño, [39] obrero incansable en el confesonario de españoles. Con los dichos, ya sacerdotes y hombres hechos, vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas, [40] cuyo primero maestro de novicios fué el padre Maestro Pedro Díaz, ayudado del padre Alonso Camargo, y ambos a dos cuidadosísimos del aprovechamiento y espíritu de los que tenían a su cargo, del cual todos se ayudaban tan bien que ponían admiración a los que antes los habían conocido ricos, regalados, estimados y servidos, y que con la mudanza de estado, movidos de fervor, andaban a buscar invenciones para hollar y pisar el mundo y su honra vana, despreciando sus regalos, sus honras, sus contentos, para el cual efecto pedían públicas mortificaciones, saliendo en cuerpo por las calles y plazas, vestidos vilmente, y llevando cargas y haciendo oficios de viles indios, a fin de medrar en la mortificación exterior, indicio claro de la interior, y del estudio de las sólidas virtudes, ocasión y trato con Dios, que siempre tenían. Con los cuales ejercicios, dentro de pocos meses, se hicieron tan capaces que pudieron comenzar a ayudar en la lengua mexicana a los naturales de este reino. Y principalmente el que primero comenzó como más aventajado en ella fué el padre Juan de Tovar, que para este fin tradujo el catecismo de la lengua española en mexicana, y los redujo a forma de breves diálogos con tánta elegancia que incitó no sólo a los nobles mexicanos, mas también a los más viles macehuales, a que los deprendiesen. Y después de haberlo declarado y preguntado a los niños, hacía sobre él pláticas tan provechosas que confesaban los indios no haber entendido hasta entonces los misterios de nuestra santa Fe, ni aun haber sido cristianos más que en el nombre. Lo cual, entendido por el señor don Pedro Moya de Contreras que ya en este tiempo de Inquisidor había sido promovido dignísimamente a la silla arquiepiscopal, siendo como era y siempre fué aficionado a nuestra Compañía y celoso del bien de los

indios, mandó que los dichos diálogos se imprimiesen a su costa [41] y se diesen a los indios de gracia, para que los supiesen, y que se enviasen a los vicarios y beneficiados de su distrito, mandándoles precisamente que así los predicasen y enseñasen a sus feligreses, lo cual ellos hicieron de muy buena gana, reconociendo el bien que a sus ovejas resultaba, y que a ellos les había estado también muy a cuento viendo reducidas a la frase mexicana muchas cosas de doctrina grave y necesaria que hasta entonces ellos no habían advertido. También nuestros novicios aprendieron estos diálogos y catecismo, con que pudieron ellos comenzar a enseñar a los rudos y niños, de donde resultó gran provecho y edificación de los prójimos, y que otros mancebos nobles se alentasen y pidiesen ser recibidos en nuestra compañía, entre los cuales uno fué un solo hijo de un caballero principal, antiguo criado de la Majestad del Rey don Felipe, llamado el Alcalde Albornoz, [42] el cual, sabiendo la resolución de su hijo, y que no le querían recibir sin su gusto, él con devoción increíble le ofreció a Dios y a nuestra Compañía, lo cual fué de grande edificación y ocasión de que fuese menester ensanchar el noviciado. Verdad es que algunos detuvieron con fin de que se mejorasen en los estudios de letras humanas, los cuales se entablaron después de dos años de venidos a esta tierra, con la ocasión que aquí diré.

CAPITULO VIII

Educación de la juventud. Estudios públicos. Establecimiento de los Colegios de San Pedro y San Pablo, de San Gregorio, San Bernardo y San Miguel. Su fusión en el de San Ildefonso.

Luego al principio de como aquí vino la Compañía, comenzó a ser solicitada de personas de buena intención y deseosas del bien común y buena educación de la juventud, para que los nuestros abriesen escuelas públicas, lo cual ellos no pudieron hacer de propósito, así por la falta de maestros, como por la prohibición que nuestro padre General había hecho sobre este caso para que hasta haber tomado bastante noticia de las condiciones y humores de los de esta ciudad y reino, no se ocupasen en este ministerio, a fin de que pudiesen mejor acertar en la crianza de los hijos, ganados los padres, y porque no pareciese que abarcaban mucho, habiendo de ser forzoso que por la falta de sujetos apretasen poco. Y así se suspendió hasta después de dos años, cuando ya el padre Sedeño, que había sido enviado otra vez a la Florida y Habana, para dar orden en la venida del padre Rojel [43] y los demás que allá estaban, que habiendo vuelto trujo consigo un buen maestro de Latinidad. Y casi al mismo tiempo llegaron otros cuatro de España, [44] con ocasión de lo cual y de un acto público de Teología a que fueron convidados los nuestros por el presidente para replicar, fué forzoso, con la nueva instancia que nos hicieron, condescender con sus ruegos. Y hago memoria de este acto y réplicas de nuestros padres, así por la edificación que causó su modestia, junta con gran viveza y eficacia de razones, como por la opinión que ganaron de insignes letrados. Y a la verdad tales eran, y esa opinión se fué conservando y acrecentando en semejantes ocasiones, en las cuales, desde entonces, siempre fueron convidados en la Universidad y religiones. Esta digo que fué la causa de tornarnos

a importunar abriésemos escuelas públicas, poniendo por medios de toda eficacia al señor Arzobispo y al señor Virrey, para que nos lo mandase. Los cuales, movidos de la necesidad precisa que reconocían en la juventud de este reino, necesitada de doctrina y buena ocupación contra la ociosidad y regalo nacidas de la abundancia y riquezas de esta tierra, no sólo nos lo rogó, mas hizo fuerza obligándonos con las razones sobredichas y con los buenos sucesos que se prometía de la facilidad y prontitud de los ingenios de los mancebos y de los daños que se evitarían en ocasiones de vicios que se habían experimentado crecidos. A todo lo cual ayudó para que, llegado el día de san Lucas [45] del año de 74, con buena y dichosa suerte abriésemos estudios públicos de Humanidad, a los cuales, como a principio y fuente, se debe la mucha y buena doctrina, erudición y letras de que en esta tierra se han cogido grandes frutos, como después veremos. Dividiéronse, pues, según el número de los estudiantes, suficientes clases de principiantes, hasta Retórica, con que pudieron comenzar dentro de un año a hacerse ejercicios públicos de diálogos, declamaciones de prosa y verso de latín y romance; lo cual hacían con tánto donaire y gracia cuanta se podía desear en los criados en las universidades antiguas de España, Italia y Francia, con lo cual ellos quedaban animados y sus padres y los gobernadores públicos edificados de ver y experimentar tanto provecho en tan breve tiempo, y que los que de antes no podían enfrenar, ahora les daban a ellos ejemplo y, con los buenos principios de sus estudios, largas esperanzas y seguras de las muchas letras que con menos trabajo que otros adelante habían de conseguir. Y para que la obra creciese como dicen, tratóse que a los estudios de Humanidad se añadiesen los de Filosofía, y para que ésta se leyese con fruto dió orden el padre Doctor Pedro Sánchez de fundar algunos colegios de mancebos en los cuales el orden, recogimiento y ocupación de los estudios continuos los desocasionase de los entreteñimientos seglares, y el cuidado de los más solícitos y aventajados engendrase emulación en los más negligentes y menos deseosos de saber. Dando, pues, el padre diferentes trazas y buscando ocasiones para tratar este negocio en público, ofreciósele una muy buena, de la cual usó en la forma que aquí contaré. Fué convidado en las fiestas y octavas del Santísimo Sacramento por el Sr. Arzobispo don Pedro Moya de Contreras para que les predicase dos diferentes sermones de aquel soberano misterio, lo cual admitió resolviéndose de tratar, como de hecho trató en los dichos dos sermones, de la calidad, doctrina y costumbres que debían tener los ministros del altar, después de lo cual comenzó a persuadir con razones a que se pusiese en práctica lo decretado en el santo Concilio de Trento [46] de los colegios y seminarios para la crianza de la ju-

ventud y enseñanza de los ministros del Señor. Y porque esto, en tierra tan nueva, podía tener alguna dificultad, ofreció otro medio más hacedero, conviene a saber, que si alguno hubiese a quien la Divina Majestad no hubiese dado herederos y quisiese emplear bien su hacienda, ninguna se le ofrecía más a propósito que emplearla en sustento de los que se habían de criar para ministros de las almas y de los santos Sacramentos, y cuando todo cesase, que no hubiese persona tan rica y poderosa que por sí solo lo pudiese hacer, sería negocio muy agradable a la Divina Majestad que muchos contribuyesen para la fundación del dicho colegio y colegiaturas, de las cuales fuesen señores perpetuamente con título de patronazgo, de suerte que por lo menos sus hijos, descendientes y deudos se criasen en policía y virtuosa enseñanza, de los cuales algunos escogería la Divina Majestad para doctos y bien acostumbrados ministros del altar. Y por que no entendáis, señores, dice, que la Compañía se quiere quedar afuera, y en nombre de todos los de ella, ofrezco el cornadillo de nuestra industria y personal trabajo, encargándonos de su gobierno, enseñanza y virtud, con que haremos prueba de la obligación en que nos reconocemos estar puestos por esta república y reino, y que deseamos ser y seremos agradecidos. Discurso fué éste tan bien recibido, que luego el día del último sermón se dió principio a la fundación de siete colegiaturas, y dentro de quince días llegó el número a veinte colegiales y porcionistas.[47] Y con tan buen principio, animado el padre Provincial, salió a recoger limosna para comprarles casa y alhajársela, de modo que dentro de seis meses se dió principio al colegio de San Pedro,[48] dándoseles el hábito de mantos, bonetes y becas benditas, cosa que causó gran devoción y contentamiento a los de la ciudad, y en especial a los padres y deudos de los colegiales. Y el señor Arzobispo y Virrey hicieron tánta demostración de gusto, como si ellos fueran los dichos padres y deudos. Y en ocasión que se ofreció de agradecer este buen trabajo tomado por el bien de la república, habló de esta manera el señor don Martín Enríquez con nuestro padre Provincial: "En gran cuidado me tenía puesto, oh padre, antes que la Compañía viniese a esta tierra, el deseo de reparar los daños de la falta de buena crianza de la juventud, que conocidamente vía se iba perdiendo sin remedio, y no había podido con extraordinarios medios conseguir mi deseo; pero Dios, como Padre y Señor universal, lo ha hecho mejor y con más suavidad, trayéndonos a esta tierra los padres de su santa Compañía, con cuya ayuda la ciudad se ha reformado y la juventud mejorádose de manera que ya siempre me prometeré y esperaré cualesquiera ventajas de buenos sucesos, y en especial con la fundación de este colegio, que espero no será sólo sin sus frutos poco colmados,

todo lo cual yo agradezco a la santa Compañía de Jesús y en especial a V. R." Así lo dijo el Virrey y así se experimentó; que con éste y los demás colegios se poblaron las sagradas religiones de muy buenos sujetos hábiles y doctos. Ni han sido menos los que han quedado en la Universidad Real de esta ciudad, de antes muy pobre de gente y ahora muy abundante de doctores de todas facultades. Y de estos colegios han salido las personas de calidad y letras para las prebendas de las iglesias principales, beneficios y vicarías, que están repartidas en casi quinientas leguas de largo, desde Guatemala a Cinaloa [sic], que son los últimos términos de este reino. A estos colegios asimismo se deben algunos buenos perlados "prebendados" [lo entrecomillado, entrerrenglonado en el original] y abogados, "oidores y obispos" [lo entrecomillado, testado en el original] y la fundación de los demás colegios, ocasionada de la emulación que creció entre los mancebos seglares de nuestros estudios, deseosos de verse honrados como sus amigos y condiscípulos con hábito de colegiales. Por lo cual importunaban y daban priesa a sus padres con lágrimas para que siquiera los quisiesen hacer "porcionistas" [testado en el original] "convictores" [entrerrenglonado]. Y ésta fué la principal ocasión que hubo de crecer tánto el colegio de San Pedro, como creció, y que en espacio de los dos años siguientes se erigiesen otros tres colegios: el primero de San Gregorio, que hoy está convertido en seminario de indios; el 2º de San Bernardo, que se mudó, como después diremos, en el que hoy es de San Ildefonso, y el 3º de San Miguel. [49] En todos los cuales se sustentaban entre colegiales y porcionistas casi trescientos estudiantes, en quienes resplandecían modestia, virtud y letras en grado tan singular, que a los principios, cuando venían [a] oír lección a nuestras escuelas entre semana, y a misa y sermón las fiestas, salían a ver tantos mozos con tánta cordura, dando mil gracias a Dios que tan gran mudanza había hecho en esta juventud por medio del padre Doctor Pedro Sánchez, "de quien no oigamos el nombre ordinario, sino el de Cardenal don Fray Francisco Jiménez [50] a cuya comparación lo asemejaban tanto con más ventajas cuanto el nuestro sin rentas no había hecho menos, que era a lo que veníamos . . . [siguen unas palabras completamente ilegibles], que el otro con la renta del Arzobispado de Toledo" [lo entrecomillado, testado en el original] verdad es que no ha durado siempre el concurso y número de porcionistas y colegiales, porque concluídos sus estudios los que de más edad estaban atrasados en ellos después fué menor el número, a cuya causa pareció conveniente, pasados algunos años, ir dejando primero el cuidado de lo temporal del colegio de San Pedro, remitiéndolo a sus patrones, y después que los demás se redujesen a uno, el cual hasta hoy dura,

con título de San Ildefonso, como dicho es, fuera del colegio de Santos y el de San Pedro, que se está reparando. Y en el dicho colegio de San Ildefonso se sustentan de cien colegiales para arriba, de la nobleza de todo este reino, a donde se crían en toda virtud, policía y cristiandad, y tan aventajados en letras de Humanidad, Filosofía y Teología escolástica y moral cuanto se puede desear. Gobiérnase este colegio por los de la Compañía con su prior, ministro y oficiales, y con el número bastante de estudiantes de nuestra Compañía, al modo y traza que el Seminario Romano. Habiéndose, pues, dado principio al curso de Filosofía, el cual "comenzó el padre Parra" [51] [lo entrecomillado, entrerrenglonado en el original] "tanto que llegaba" [testado en el original este último entrecomillado] el padre Pedro de Hortigosa, [52] lector que había sido en España en la Provincia de Toledo de Teología Escolástica. Y llegado que fué en la "segunda misión" [testado en el original] "2ª misión" [entrerrenglonado] [?] por no haber estudiantes suficientes para Teología, continuó el dicho curso, y, acabándolo felizmente, dió principio a la lectura de Teología Escolástica, leyendo la cátedra de prima; y después de leído también el curso de Filosofía, el padre Rubio [53] la de Vísperas; y en diferentes tiempos el padre Doctor Pedro Sánchez, y el padre Doctor Pedro de Morales, [54] y el padre Pedro López de la Parra, después de acabado su curso de Filosofía, la cátedra de Teología Moral, y después de algunos años se acrecentó la lección de Escritura. Viendo, pues, el señor Arzobispo don Pedro Moya de Contreras, varón doctísimo en el uno y otro Derecho, en el principio el buen progreso de nuestros estudios y el abundante caudal de letras de nuestros maestros, de que cada día hacía experiencia, tomó de ahí ocasión para sentirse obligado a promover a los discípulos y honrar a los maestros, para cuyo efecto usó de dos medios principales. El uno fué de raro ejemplo, pues, siendo como era excelente letrado, hombre de mucha edad y tan ocupado como se puede entender, no se desdeñó de volver a los rudimentos de Filosofía, oyendo despacio el curso en compañía de algunos de nuestros hermanos estudiantes. Y hallóse tan bien con el magisterio del padre Hortigosa, que se resolvió de continuar en oír de él la Sagrada Teología, gustando que se le pidiese cuenta de las lecciones y de argüir y responder con tanta frecuencia como cualquiera de los demás estudiantes. Y pasó el negocio más adelante, "no parando" [entrerrenglonado] hasta defender públicamente conclusiones en su casa, de ambas a dos facultades, convocando a ella los insignes letrados de la Universidad y religiones para que le arguyesen y pidiesen cuenta de lo que en su vejez estudiaba, a fin, como él decía, de cumplir con la obligación de su conciencia y dar ejemplo a los eclesiásticos de su arzobispado. El segundo

medio de que usó, aun antes de este tiempo, fué hacer poner una lección pública de Teología Moral a la cual dió principio el padre Doctor Pedro Sánchez, mandando su señoría asistiesen a ella sus clérigos y los demás que se pretendiesen ordenar. Y a ella también asistía su señoría para tener ocasión de premiar a los más aprovechados y curiosos, y olvidar a los remisos que no querían salir de su ignorancia, de que había mucha entonces en este reino con harto daño de las almas. Continuóse esta lección algunos meses en las casas arzobispales, [55] y después en nuestro colegio, en el cual se continúa hasta el tiempo presente, con los demás ministerios de que habemos hecho mención.

CAPITULO IX

Muerte y elogio del P. Rector Diego López.

Pero será razón, habiendo sido el padre Rector Diego López el que en los principios más ayudó y trabajó en entablar todo lo sobredicho, hagamos mención de su vida loable y santa muerte, que fué luego al principio, según que en lo siguiente se verá. Habíase tratado el año de 74, al fin de él, como se verá más adelante, de llevar a los de la Compañía a la ciudad de Oaxaca,[56] y, con ocasión a la sobredicha fundación y contradicciones que el enemigo del linaje humano despertó, el padre Rector Diego López, que a tratar de nuestro asiento a aquella ciudad había ido, dió presto la vuelta e informado al señor Virrey don Martín Enríquez, con quien el buen padre tenía grande autoridad, de los agravios que allí se nos habían hecho, con que se puso el remedio conveniente. Pero nuestros padres, que grandemente estimaban a su Rector, y la gente de la ciudad que le amaba tiernamente, procuraron poner todos los estorbos posibles para que se les quedase en este colegio, por el consuelo y provecho que sentían en oírle sus sermones. Y así se efectuó su quedada, juntando al gobierno y al púlpito el trabajo cotidiano del confesonario, pagándolo de contado en su salud, la cual se le fué estragando grandemente así con los sobredichos trabajos como con la falta de comida y sueño y sobra de otras asperezas con que trataba rigurosamente su persona. Y fué de suerte que vino a flaquear y enfermar de una relajación por falta del calor natural tan grande que ni la multiplicidad de remedios ni el hacerle que cesase de los trabajos y penitencias, ni otras ayudas de importancia fueron bastantes para que sintiese mejora, con lo cual fué dando algunos indicios de la brevedad de su tránsito a mejor vida. No porque el padre hiciese mudanza alguna en el rostro, que siempre tenía lleno de paz y serenidad, mas por la extenuación de sus fuerzas y por el

ansia crecida que de verse suelto y libre de la cárcel de este cuerpo mortal en él veían los que le conocían y trataban familiarmente, el cual deseo tanto más le fué creciendo cuanto más se iba acercando la hora de su tránsito, hasta que finalmente, al fin de abril del año de 76, [57] pasó de esta presente vida a la gloriosa y eterna, cargado de buenas obras, a los cuarenta y cuatro años de su edad y 22 de religión, los primeros de los cuales vivió en la Provincia de Castilla la Vieja, y en especial en el Colegio de Valladolid y Salamanca, donde fué recibido en nuestra Compañía, y donde asimismo acabó sus estudios con grandes ventajas. Y después de haber comenzado a ejercitar el insigne talento del púlpito, por orden de los superiores pasó a la Provincia de Andalucía, que a la sazón tenía falta de operarios, para aprovechar a los prójimos con su raro talento y ejemplar virtud. Desde donde se ocasionó que el señor Obispo don Bartolomé de Torres, [58] llamado canariense, lo pidiese para que en su ausencia no faltase en su obispado doctrina. Los demás, que fueron pocos, pasó en esta Provincia de México, tan lleno de celo y fervorosa santidad, que bien nos podremos atrever a decir de él lo que del glorioso Bautista dijo San Pedro Crisólogo: [59] "vir vere dicto facto q̃ magister optimo", participando la virtud de aquel señor de quien se dijo: "Potens opere sermone", de lo cual hasta hoy en día se cuentan ejemplos y acontecimientos raros del tiempo que vivió en Andalucía, Canarias y México en confirmación de sus verdades, y de las conversiones de personas profanas a mejor vida, de las cuales pudiéramos tejer larga historia. Pero por que no falte en ésta alguna deposición de testigo grave, valga por muchos la del señor Arzobispo don Pedro Moya de Contreras, que con el buen padre había tenido desde Canarias estrecha amistad. Solía decir este doctísimo y gravísimo prelado que jamás había oído predicar más conforme en palabras y obras, ni más humilde en las ocasiones, en conformidad de lo cual contaba su señoría un caso de rara edificación, de que él había sido testigo. Era, pues, Gobernador por ausencia del Sr. Obispo Torres, a cuya instancia, como queda dicho, había ido a predicar a aquella isla, y pertenecíale por su oficio al Sr. Don Pedro Moya de Contreras por costumbre antigua señalar los sermones de la Catedral, a lo cual él hacía con tánto mayor gusto cuanto mayor entendía se lo daba al Sr. Obispo canariense, que del padre tenía grande estimación, y también por su particular consuelo y de toda la ciudad. Llegóse, pues, cierta solemnidad de la Virgen, y prevínole que el domingo precedente echase para sí este sermón, lo cual, sabido por algunos prebendados en competencia de su Gobernador, y según se presumió en disgusto del celo y virtud del que reprendía sus costumbres torpes, procuraron que el padre no predicase aquel día, por lo cual aguar-

daron al punto que subía al púlpito y le enviaron un recado que echase el sermón no para sí, sino para cierto religioso, el cual en la verdad ni era predicador, ni había mostrado serlo, mas en el nombre. Con todo, el padre hizo buen semblante al recado, echando el sermón como se le decía, adelantando y honrando la persona con singulares alabanzas de su religión, y con modo tan humilde de su parte que a los más contrarios confundió y causó vergüenza de haber hecho lance en hombre tan santo. Y contaba este caso el señor Arzobispo con tánto afecto y sentimiento cuanto se puede encarecer, así por lo dicho como por la humilde respuesta que dió a su señoría, después de haberle amigablemente reñido porque tan presto había cedido con desestimación de su oficio y persona. "Señor Gobernador —le dijo—, por esta vez V. M. perdone si le tengo de decir la verdad, el motivo único que tuve fué fiar de la amistad que entre nos hay, y no perder la ocasión que Dios me ofrecía a las manos de mortificarme por el sumo gusto que de predicar el sermón y alabanzas de la Virgen tenía, y si me dejara llevar de él, cuando no hubiera ocasión de falta de paz y disgustos, por ventura fuera con desedificación de los prójimos que hoy deben de estar bien confusos. Por tanto, bien es, señor, que demos por bien perdida la autoridad de nuestras personas por la utilidad y ganancia de las almas y por la mayor gloria de Dios." Caso fué éste de raro ejemplo de humildad, y con que, decía este príncipe, se había aficionado sobremanera a nuestra Compañía que hijos tan humildes criaba. Y pues habemos comprobado el estudio de su humillación y mortificación con el dicho de príncipe tan excelente, no vendrá fuera de propósito añadir los testigos de sus obras, las cuales eran llenas siempre de perpetuo desprecio de sí, y, aunque superior, él era el primero en los ejercicios de humildad, barrer, fregar, servir en la cocina, confesar sus descuidos, si alguno, aunque inculpable, había tenido; su prudencia también era rara, en que resplandecía bien el interior trato suyo y familiaridad con Dios, a quien en cualquier acontecimiento continuo le veían recurrir sus súbditos, y él sentía luego la correspondencia de la divina protección, obrando como quien iba guiado por la ilustración y luz del cielo. Su providencia en el remedio de las necesidades más mínimas de sus súbditos a veces era más admirable que imitable, porque cada uno juzgaba ser él sólo de quien tenía particular cuidado y deseo del remedio de sus menesteres y achaques, siendo así verdad que a todos y a cada uno en particular tenía atravesados en sus entrañas, y que no le dolía al súbdito la uña, como dicen, que no hiciere él muestra de dolerle el corazón, por manera que no sería demasía afirmar de él lo del Apóstol: "Quis infirmat", todo lo cual le hacía grandemente amable a sus súbditos y los encendía y afervorizaba

de manera que se desvelaban en darle gusto con modo extremado, viendo el mucho que él tenía en procurarles su comodidad sin exceder los límites de la razón y religiosa mortificación, de la cual en él tenían un vivo ejemplo que les hacía correr a toda priesa en el camino de su aprovechamiento y perfección. Y aunque es verdad que él cuidaba del regalo de sus hijos, no era con remisión y descuido del bien de sus almas. Antes, cuando veían a su padre y superior tan cuidadoso de sus personas, entonces ellos más se aficionaban a la pobreza e inconformidad porque conocían lo uno el descuido que el padre Diego López de sí mismo tenía, y el extraordinario cuidado con que celaba la comodidad ajena, lo cual les hacía desear seguir sus pasos tan de gigante. Para concluír, pues, lo que a los domésticos pertenece, era grandemente agradable su buen trato y urbanidad cristiana y religiosa para con los prójimos, por lo cual no consentía que alguno de sus súbditos recibiese carta que no respondiese, y él por su persona solicitaba la respuesta limitándole tiempo dentro del cual la tuviese escrita. Y cuando la carta del amigo, deudo o penitente, contenía alguna cosa menos advertida, confería con el súbdito el modo de le responder a ella, de manera que ni el seglar se exasperase ni dejase de quedar para otra vez enseñado y el religioso hiciere como tal su deber. Y la misma providencia tenía de que se acudiese a los hijos espirituales que él y los demás en el púlpito y confesonario habían ganado para Dios, a fin de conservarlos en el bien comenzado, a cuya causa él, por sí mismo, visitaba los suyos consolándolos y animándolos a la perseverancia con conversaciones santas. Y lo que él hacía con tanto fruto solicitaba hicieren los suyos. Y si los vía descuidados en esto, argüía con blandura su remisión y olvido en mirar por el bien de los que Dios les había dado por hijos espirituales. Y a los demasiados ponía límite, contentándose que una vez cada mes los visitasen advirtiéndoles del trato serio y espiritual con que habían de promover el espíritu de los tales. Y en tiempo de enfermedad animábalos a mayor cuidado de oraciones y visitas más frecuentes, según y como la necesidad lo pedía, con tal peso de prudencia y tan singular amor de Dios y del prójimo que ni parecía jamás exceder ni faltar en un punto. Tenía rara gracia entre los demás de ganar almas para el cielo, la cual cuentan por singular los que le trataron, de manera que con donaire y alegría, cuando así convenía, o si no, con trato serio, cuando éste importaba, y así se hacía dueño de los corazones. Que a ninguno se determinó de aficionar y ganar el alma que no sólo hiciese ayudado del divino favor, y porque las personas que a él acudían eran tántas que le fuera dificultoso comunicar a todas. Tenía otro magisterio dado del cielo, y era hacerse cargo de los menos aprovechados. Y como estos se iban mejorando,

íbalos encomendando a alguno de sus súbditos, autorizándolos y acreditándolos por más suficientes que su persona en espíritu, prudencia y letras, de los cuales, aunque para lo ordinario se retiraba; pero siempre tenía una próvida superintendencia, así del hijo espiritual para que perseverase, como de instruír al nuevo padre en cómo se había de haber con el tal hijo, para que siempre fuese creciendo en temor santo y amor del Señor. No quiero dejar de decir la eminencia de la virtud del silencio, que guardó toda la vida, sin hablar más palabras ni gastar más tiempo que lo que cada uno de los negocios que le ocurrían precisamente pedía en que tenía aventajada gracia y una libertad de espíritu singular, con que daba a cada uno lo que había menester, y se desembarazaba con resolución y sin enfado de persona alguna. Y aunque toda la vida resplandeció este su silencio, pero en la última enfermedad con que la remató se excedió sobremanera, pidiendo con encarecimiento lo dejasen a solas y con Dios, a cuyo trato tan solamente atendía aquellos últimos días, muriendo en silencio humilde y recogido, a imitación de nuestro santo padre Ignacio,[60] cuyas virtudes procuró imitar en vida y muerte, y en particular en acomodarse en hacer las cosas a su tiempo, y atento todo en que de ellas resultase bien al prójimo y a la Divina Majestad mayor gloria. Y aunque tan amigo de silencio y tan circunspecto en el hablar, fué también este apostólico varón valeroso y celador grandemente de la honra de Dios y gran reprensor de los vicios públicos, en razón de lo cual se cuentan de él cosas raras de castigos profetizados, amenazas cumplidas y otras cosas semejantes a las de los antiguos profetas. Pero déjolo esto por no tener hecha suficiente averiguación de casos particulares sucedidos en las Canarias, de que entiendo hay memoria en las anuas antiguas de la Provincia de Andalucía. Sintióse mucho la muerte de este varón apostólico en este reino, haciendo gran llanto no sólo los ciudadanos y sus hijos, mas también se enternecieron los señores Virrey y Arzobispo, de manera que más parecían hijos en el sentimiento que no príncipes, el uno de la Iglesia y el otro de la república mexicana. Asistieron a su entierro religiosos de todas las religiones, sin ser convidados, e hicieron el oficio los padres de San Francisco, porque la ternura y lágrimas de los nuestros fueron tales que no les dejaron hacer otra cosa que mostrar su sentimiento. Y aunque los padres dominicos por cierta ocupación legítima no pudieron asistir, después, en su casa, hicieron un solemne túmulo y sus honras con tánta solemnidad y sentimiento como si hubiera sido su General o Provincial. Sucedióle en el gobierno del Colegio de México, porque, como dijimos,

también le había sucedido en el de Oaxaca, el padre Pedro Díaz, aunque duró poco, por haberse intimado dentro de pocos meses la primera Congregación Provincial,[61] en que fué electo por primer procurador para Roma, y con su ida y sujetos que envió y que consigo trajo en la 2ª misión se pudieron mejor entablar las cosas de esta provincia y fundación del Colegio Mexicano, como después veremos.

CAPITULO X

Muerte y elogio de D. Alonso de Villaseca.

Porque en esta ocasión me hallo obligado a decir cómo continuó el señor Alonso de Villaseca en hacernos bien, en la cual ocupación mató la vida, [62] según que aquí contaré. Había experimentado este caballero no sólo en su ciudad y amigos, mas en su misma casa y persona, el provecho que resultaba del trato religioso, lleno de apacibilidad, de los de la Compañía de Jesús. Y aficionado cada día más y más, siendo él de su condición manirroto y generoso, resolvióse el año de 76 de tomar del todo a su cargo la fundación de este su colegio [63] y, comunicado su ánimo verdaderamente de príncipe con el padre Provincial y consultores, y pareciéndoles a ellos que era bastante fundación de cincuentamil pesos de principal, él ofreció ochenta mil con tánta grandeza de ánimo que todo le parecía poquedad y miseria, respecto de lo que deseaba dar. A cuya causa se le escribió a nuestro padre Everardo Mercuriano, porque en esta sazón ya era muerto el padre Francisco de Borja, de santa memoria. Y a las cartas se respondió con la significación de agradecimiento y debida correspondencia que su liberalidad merecía. Y luego se trató, venida que fué la dicha respuesta el año de 78, de hacer el reconocimiento que la Compañía acostumbra con el mayor aparato y solemnidad que el caso pedía. Y los dos años siguientes que vivió parece quería dar a entender, con la continuación de sus buenas obras, que se desvelaba en pensar cómo nos hacer bien. Murió, como dije, dos años después que el de 80, [64] lleno de años y de virtudes cristianas. Fué hombre noble, de una casa solariega de la montaña. Resplandeció en él grandemente un ánimo grande y valeroso, junto con una humildad excelente. Fué misericordioso con los pobres, de manera que jamás llegó a él ni se apartó de su presencia mendigo ni vergonzante a pedirle limosna, ni persona de alto o bajo estado

a valerse de su liberalidad que, según su calidad, no fuese bastantemente remediado. No se ofreció obra pía a que no acudiese, ni casa de religión que no experimentase su largueza, ni miseria particular o común que no fuese objeto propio de su misericordia. [65] Del ánimo grandioso que dije, lleno de humildad, es buen testigo lo mucho que en causas pías hacía, y lo poco que estimaba sus obras, las cuales jamás consintió que se las trajesen a su memoria, ni que por ellas se le diesen preámbulos, circunloquios ni intercesiones para le convidar a que ayudase en alguna obra de caridad, reconociéndose por obligado a ser despensero de pobres, como él decía, en nombre del Señor, cuyo era lo que él poseía, y a su modo repetía aquellas palabras: "Domine, quae de manu tua accepimus, reddimus tibi", de donde sin falta debía de proceder el agradecer como agradecía a los que le ofrecían a las manos alguna miseria que remediase. Que a estos tales parece que reconocía como a quien le había dado ocasión de ganar el cielo, siendo él más puntual y largo en dar que los tales en le pedir. Por lo cual repetía aquellas palabras, como por precepto, del Señor: "Ante preveniato elemosina tua in sinum pauperis, quam gemitus pauperis ad auditum tuum." Fué, demás de esto, indicio de su grande ánimo el cuidado que tuvo del bien público y servicio del rey nuestro señor, de lo cual hizo buena prueba con la ocasión y sospechas de la rebelión y alteraciones civiles de este reino. [66] Porque, llegando a su noticia que el Virrey y Audiencia mexicana hacían prevención y aparato bélico, él hizo oferta de su persona y de las de cien criados y paniaguados suyos, armados lucidamente y en muy buenos caballos, y de más de cien mil pesos para ayuda a los gastos que se hiciesen hasta la pacificación del reino, con lo cual se volvió a su quietud al pueblo de Ixmiquilpan, donde él tenía la mayor parte de sus haciendas. Hombre fué verdaderamente pacífico; nunca se le oyó maldición ni murmuración, ni la consentía en su presencia, y al que una vez se había desmandado en eso quedaba con la severidad de su rostro o con la advertencia de sus palabras tan corregido que nunca más se atrevía a hablar descompuestamente de ningún ausente ni difunto. Y alguna vez sucedió, por congraciarse con él, decir algún familiar suyo mal de persona que al dicho señor Villaseca había infamado con mentira en materia grave, y la respuesta que él dió fué reprender al que del ausente había hablado. Y cuanto al testimonio falso que se le había impuesto, y de que había quedado libre y conocida su inocencia, respondió que él se lo perdonaba, por que Dios lo perdonase, y que de él no quería otra venganza. Cosa fué muy sabida no haberse jamás vengado de persona alguna ni hecho mal a nadie, y a muchos mucho bien. No me quiero detener en contar las obras pías que dejó por su testamento ni

lo bien sazonado que le cogió la muerte, particularmente en la conformidad con la divina voluntad, en que él se esmeró en toda su vida, llevando con igual ánimo las cosas prósperas y adversas. Porque así esto como las demás de sus virtudes pedían historia larga, y aquí no nos podemos de presente alargar; mas tuvo una sola hija heredera de sus muchos bienes, la cual le pidieron por cartas algunos hijos de señores titulados; pero por justos respetos casó con un caballero principal, señor de pueblos de esta tierra, por nombre Agustín Guerrero de Luna, y de ella quedaron dos hijos, el mayorazgo de los cuales, por muerte de su madre, es nuestro patrón. [67]

CAPITULO XI

Otros benefactores de la Compañía.

Razón será también hacer aquí memoria, según que en la instrucción de Roma se nos manda, de los benefactores que con sus haciendas y limosnas ayudaron singularmente a la fundación de este colegio en sus principios. Y dejado el favor que siempre la Compañía experimentó en el señor Virrey don Martín Enríquez, que grandemente deseó tomar a su cargo nuestra fundación, y otros personajes nobles de cuenta que siempre continuaron en hacernos bien, como fué el Alcalde Albornoz, Juan Marques Maldonado [68] y otros tales, de dos particularmente tengo obligación de hacer mención más particularmente. El primero fué un labrador honrado por nombre Lorenzo López, [69] el cual, después de habernos hecho donación de unas muy buenas haciendas que en aquel tiempo eran de mucho valor por tener en ellas segura la cosecha del trigo y un buen molino y puesto sano para la convalescencia de nuestros enfermos, después, digo, de habernos dado todo cuanto tenía y acomodádose a una vida de santa llaneza y simplicidad devota y recogidamente en Jesús del Monte, [70] que era la hacienda suya de que ya la Compañía gozaba, y desde donde él solía venir a cobrar algún aliento en su espíritu con nuestros padres y hermanos, entre otras al fin se llegó la última en que el Señor quiso pagarle aun acá en esta vida el cumplimiento de su deseo, que era morir con quietud en nuestro Colegio. Dióle, pues, la enfermedad de la muerte un viernes en la noche después de haber asistido a una plática espiritual, la cual le puso tan tierno y devoto que movía a lágrimas y devoción a los que lo vían, y conociendo que su enfermedad era mortal, se preparó de nuevo con una confesión general y, recibidos los sacramentos con grande paz y quietud de su conciencia, se fué a la eterna holganza, según que de la sencillez de su vida y buena conciencia y consi-

deración de su muerte se puede y debe creer de aquel Señor que es tan largo en premiar. La 2ª persona que más aventajadamente también nos ayudó con sus buenos trabajos y hacienda fué la señora Isabel Padilla, [71] la cual, aunque había sido regalada y de obligaciones en vida, también se despojó de cuanto tenía, dándolo a nuestro Señor en sus siervos, trabajando perpetuamente, que fué por espacio de muchos años, por amor del Señor y servicio de la Compañía de Jesús, a quien ella tiernamente amaba, hasta que loable y santamente murió el año de 96 con claras señales y prendas de su predestinación.

CAPITULO XII

Primera Congregación Provincial. Nombramiento del padre Pedro Díaz como primer Procurador General.

Mejorado, pues, el colegio con la ayuda dicha, así por tratarse de la fundación de otros muchos colegios como por correr ya precisa obligación por el decreto que acerca de esto se había hecho acerca de la declaración de nuestras constituciones, tratóse de juntar congregación. Y después de haber tomado los pareceres a los pocos profesos que en esta provincia había señalado el tiempo, que fué en el octubre de 1677,[72] y juntos en un espíritu dado, principió en la forma que nuestras constituciones mandan. Se hizo elección ad plura suffragia de la persona que había de ir a Roma a tratar con su Santidad y con nuestro padre General de la promoción y acrecentamiento de esta provincia. Y como quiera que los que tenían voto eran pocos y no mal avenidos, fué fácil concertarse. Y así, por nombramiento de toda la congregación, salió por primer procurador general el padre Maestro Pedro Díaz, Rector que era del Colegio de México. La cual, por ser carga de que se aguardaba tanto fruto, admitió como impuesta por obediencia. Con que pasaron adelante en sus juntas consultando el modo que se debería de allí adelante tener en las ocupaciones domésticas y empleos con los prójimos, de manera que ni faltase éste, ni hubiese descuido en la utilidad propia, sobre que daban sus pareceres, no solos los profesos, mas los consultores de provincia y otros a quien por orden de la primera congregación general, siendo personas de letras y prudencia, había obligación a consultarlos. Y fué para alabar a Dios ver el buen espíritu y conformidad de estos pareceres, porque todo cuanto en la congregación se acordó convenir, todo se aprobó por nuestro padre Everardo, cuarto General de la Compañía. Prevenidas, pues, las cosas y papeles necesarios, partióse nuestro Procurador para Roma, luego el abril de 78, y escogió por su compañero al her-

mano Martín González[73] que, cuando esto escribo, ha pocos meses que falleció con grande ejemplo de paciencia y sufrimiento con ocasión de una molesta y pesada enfermedad en que mostró bien el apercibimiento que de matalotaje y virtud en treinta años de religión había prevenido para otra navegación más peligrosa. Y muy particularmente cuán por amor del Señor y ayuda de sus siervos había trabajado en el aumento temporal de las haciendas de nuestra Compañía, con buena inteligencia en el oficio de procurador, que hizo muchos años de éste y de otros colegios y de toda esta Provincia. Partióse, pues, como dicho es, el Padre curador [sic] con buena inteligencia y noticia de las cosas de esta Provincia y muy encargado de la necesidad que de operarios había para poder hacer asiento en diferentes partes de este reino, particularmente en la ciudad de Oaxaca, donde ya los de la Compañía habían comenzado a hacer asiento, donde ya estaban las cosas quietas, y en la Puebla de los Angeles,[74] donde desde nuestra primera venida se había continuado el entretenerlos devotos de nuestra Compañía con misiones, y en la Veracruz,[75] donde había casi cuatro años que estaba el padre Alonso Guillén,[76] con un compañero bien ocupado con los de la ciudad y gente de la mar, como en su lugar se verá cuando hayamos visto el suceso de la ida y vuelta de nuestro padre Procurador a Roma, para donde se embarcó al tiempo que dijimos. Y a causa de no poder él venir tan presto ni llegar a España antes de la venida de la flota, determinó enviar recaudos para que parte de los que con él habían de venir se adelantasen, y así se hizo. Pero nombrarlos hemos todos los de esta segunda misión a su tiempo.

CAPITULO XIII

Llegada y solemne recibimiento de las reliquias enviadas por Gregorio XIII.

Y porque uno de los principales frutos fué el enviar el Pontífice Gregorio Décimo Tercio gran cantidad de reliquias, las cuales se colocaron antes de la llegada a esta ciudad del padre Maestro Pedro Díaz, por tanto, me ha parecido para perpetua memoria y edificación hacer memoria de la solemnidad con que éstas fueron colocadas. Llegaron, pues, el año de 77 a este nuestro colegio y, a fin de plantar en las almas de estos nuevos cristianos la fe, devoción y veneración que a las santas reliquias y huesos de los santos se debe, determinóse se hiciese una fiesta tal y tan solemne que moviese a aprecio interior del tesoro que con ellas nos había venido. En razón de lo cual, llegado el año de 78, se comenzó a solicitar esta causa no sólo con nuestros devotos y amigos, mas también con los señores Virrey, Arzobispo e Inquisición, y con los demás de los Cabildos Eclesiástico y Seglar, para que todos ayudasen por su parte. Y así se hizo, señalándose para esto, por último término y día primero de las fiestas, el de todos los Santos. Y fué forzoso detenernos tánto por la prevención y preparación de dieciocho relicarios en que se repartieron con grande concierto y traza, y las que en ellos no cupieron se depositaron en un muy curioso cofrecito de media vara en largo y el de los relicarios dichos no me detengo en describir por evitar prolijidad. Basta decir que en el libro [77] que de esta fiesta anda compuesto en nombre del padre Doctor Pedro de Morales de nuestra Compañía se afirma haber excedido el precio de las joyas que para su adorno se juntaron a más de doscientos mil ducados. Colocadas, pues, con grande traza y costa los nuestros un mes antes de la festividad un altar con sus gradas donde se colocaron las reliquias por el orden y puestos que después se debía guardar en la procesión y colocación principal; primero el de la

Espina de Cristo Señor Nuestro; después el Lignum Crucis; después el glorioso San José Esposo de la Virgen y de la gloriosa Santa Ana su madre; después el de los Apóstoles; después el de los Doctores, y ansí por su orden, según la calidad y cantidad de las reliquias, aunque al glorioso San Hipólito mártir, por ser patrón de esta tierra, [78] se le dió principal lugar en esta capilla. Se tenía por gran favor conceder la entrada a personas de grande autoridad y respeto. Los más en ella gastaban algún espacio de tiempo después de haber dicho las letanías generales y particulares de los santos cuyas reliquias se habían de colocar; en conferir y tratar cómo se ayudarían y dispondrían para solemnizar con más espíritu la colocación que se deseaba hacer, para que, bien dispuestos ellos, dispusiesen a los prójimos; resolviéndose en los dictámenes qué habían de ejecutar. Y por que no faltase a la interior alegría, también la exterior que tal fiesta pedía, determinóse dar cuenta al cabildo de la ciudad de un cartel y certamen público con siete géneros de composturas para que él ayudase para los premios, lo cual admitió de buena gana y señaló para cada género de composición tres muy costosos, cuya publicación se hizo con tánta solemnidad que me ha parecido referirla aquí. Fué, pues, así que algunos de los regidores y ciudadanos más principales trataron con los nuestros que se les diese licencia para que sus hijos y ellos mostrasen en público la devoción interior y piedad para con los santos y que les dejasen de publicar el cartel a su modo. Concedióseles, y uno de ellos de los más ricos quiso que su hijo, [79] que era uno de nuestros colegiales, saliese representando la persona del príncipe de España con un vestido tan costoso y bien bordado que bien daba a entender el gusto de su padre. Salió en un caballo blanco con un jaez digno de la persona que representaba, acompañado de gran multitud de lacayos, pajes y gentiles hombres, de los cuales se le hizo entrega del cartel en nuestra casa, desde donde salió el acompañamiento en esta forma: tres cuadrillas de más de doscientos mancebos de nuestros estudiantes, la primera a la española, la 2ª a la inglesa, la tercera a la turquesca, cuyos jaeces, marlotas, turbantes y vestidos eran de telas muy costosas. Procedían a estos en el acompañamiento y mejor lugar los colegiales de nuestros colegios a mula. Con gran majestad llegaron a la plaza, donde los aguardaba el Regimiento y Justicia, aunque ellos iban bien acompañados de rechimías [sic, por chirimías], clarines y trompetas, el ruido de tiros y música con que fueron recibidos, haciéndoles salva, fué de manera que parecía que la ciudad se caía. Llegaron con ellos hasta las casas de Cabildos, donde se hizo la publicación del cartel con tanto aplauso y contento de la ciudad que bien se esperó de este principio el suceso que la fiesta había de tener, en especial cuando vieron el cui-

[illegible] de mexico dela nueua hespaña a cinco dias del mes de nouiembre de mill y quis y sesenta y ocho
años ante mi el notario abajo y testigos escriptos el dicho p.o sanchez provincial dela compañia de jesus
saco vna caxa de Reliquias de diuersos santos sin autenticar de Roma legitimadas y autenticadas
y demas dio doze reliquias de doze santos asi p.o fran.co vaez superior del colegio de pasquaro dela dicha
orden para q se colloquen en la iglesia del dho collegio. las quales son — de s. pablo apostol — y de
s. hieronimo. — y s. nicholas. — y s. laurencio. — y s. thomas de aquino. — y s. anto de padua y
— y s. vicente martir. — y s. policarpo. — y s. silverio. — y s. simphorosa — y s. gordyano martyr.
— y s. rabon y felixo — y las entrego al dho p.o fran.co vaez en vna caxa pequeña consullaue
y venido las primeros todos vestidos y adorados. — y por verdad fize aqui mi signo siendo
testigos el p.e m.o p.o diaz vicerector del dho collegio de mexico. y el p.e hno camargo maestro de nouicios
y el p.e vincencio dela dha compañia los quales todos dichos p.es y fran.co vaez firmaron
de sus nombres —

p.o sanchez
el provincial.

p.o diaz
vicerector

hno thomas
camargo

vincencio
dela cruz

fran.co vaez

hno thomas
de la cruz

Entonces de verdad

p.o de Morales
notario app.co

dado con que el señor Virrey mandó intimar por toda la comarca la fiesta y el concurso de todos los indios que tocaban instrumentos músicos con mandato expreso y pena si no acudiesen a sí ellos como sus caciques y gobernadores y los demás que necesarios fuesen para hacer arcos de flores, boscajes y otras semejantes invenciones conformes al uso de la tierra. Y ni para lo uno ni para lo otro fué menester solicitarlos más, porque ellos animaron a los españoles, juntándose en esta ciudad algunos días antes. Ni aun faltó el señor Arzobispo en mostrar su santo celo y deseo que la fiesta se celebrase con concurso de los eclesiásticos, por lo cual lo mandó intimar a los beneficiados y vicarios de todo su distrito con sus músicos, el cual mandato recibieron con tánto gusto que bien mostraron el que tenían de dárnoslo de demostrar la devoción que a los santos tenían. La Audiencia, finalmente, y los Alcaldes de Corte y Corregidor de la ciudad dieron principio a la alegría de esta fiesta con visita general de sus cárceles y soltura de los presos que estaban por deudas y otros de delitos ordinarios, habiéndose recogido limosnas abundantes para el dicho efecto. Y luego se siguió el distribuír entre sí el Regimiento el cuidado de la limpieza y colgadura de las calles, previniendo quien ayudase a los que concertaban en diferentes puestos por do había de pasar la procesión gran número y setos y florestas fingidas, arcos de rosas, fuentes y otras enramadas que alegraban la vista. Y otros cuidaban de otras obras de arte mayor, cuales eran arcos triunfales costosísimos, cuya invención, traza y obra fué de tánta costa y arquitectura curiosa que no me atrevo a detener en referir por no hacer historia larga. Basta decir que desde la iglesia mayor hasta nuestra casa por las calles principales y travesías por donde se había determinado fuera la procesión todo parecía un paraíso, sin haber principio de calle ni fin. Y, si era algo larga, ninguna había donde enmedio, y a breves trechos, no hubiese algún arco triunfal de grande traza y costa. Pero de seis haré aquí mención.

CAPITULO XIV

Descripción de seis arcos triunfales. Ornato de la iglesia.

El primero fué a la entrada de la calle de Santo Domingo [80] y remate de la plaza, compuesto a lo romano en dos haces diferentes, con tres puertas principales, dedicado al glorioso san Hipólito, de tres cuerpos de altura extraordinaria, con tan graciosas columnas a lo jónico y artesones tan graciosos y tánta multitud de pinceles pertenecientes al martirio del glorioso san Hipólito, San Laureano, y San Esteban, a cada uno de los cuales correspondían ángeles que les traían sus premios, escudos, jeroglíficos, letreros, poesías, empresas y otros motes llenos de agudeza y curiosidad. Dedicó este arco la ciudad, hecho con mucha costa, como dicho es. Y el 2º dedicó el gremio de un oficio que tienen por abogados al glorioso San Crispín y Crispiniano, hermanos mártires cuyas reliquias también se colocaban, el cual, por ser en una encrucijada, estaba labrado a cuatro haces y sobre gradas y columnas jónicas, aunque no de tánta altura y costa como el pasado, por estar en traza de tabernáculo; pero tan adornado y vistoso y con tan curiosos pinceles, cuanto se podía desear. Y en ellos estaban pintados en los cuatro planos y frontispicios cuatro historias pertenecientes a los martirios que estos santos padecieron. El 3º fué dedicado por los caballeros vecinos nuestros a la Virgen Nuestra Señora, y en honor de la reina Santa Elena, inventora de la Santa Cruz, y a la gloriosa Santa Ana y San José, esposo de la Virgen. Este tenía tres arcos de diferentes hechuras, jónica, dórica y rústica. Esmeráronse en éste en mayor curiosidad de invenciones, poesías, escudos y música, la cual estaba encubierta en dos corredores, a los lados, donde estaban los dedicantes y decía el letrero de su dedicación: Deiparae et sanctissimis illius sponso et matri cives circunvicini novum patrocinium spectantes suplices dedicant. El cuarto arco en contorno estaba

adornado de grandes praderías, fingidas arboledas y boscaje tan apacible y agradable por la multitud de invenciones, fuentes, pajarillos y música, que no poco alegraba; pero lo que más había de ver era en el arco dedicado por el colegio y colegiales de San Pedro y San Pablo a sus patrones, con tánta costa y artificio, que hacía olvidar todo lo pasado, y aun personas que se habían hallado en diferentes reinos en recibimientos solemnes de sus reyes juzgaban que excedía éste y su ornato a los muy aventajados de las otras provincias. Verdad es que no tenía más que dos haces y tres cuerpos, todos de género dórico, sin los volsores [sic] y pilastres, que eran labrados a lo rústico, rematando todo el edificio en puntas adiamantadas, cuya materia tiraba a mármol blanco. Las figuras de todos los cuerpos eran de piedra y lo demás todo era [de] varias suertes de jaspes, oro, plata y otras piedras que se hallaban en este nuevo mundo. No me detengo en decir de sus pinceles, jeroglíficos y empresas, algunas de las cuales eran de medio relieve, y de otras cosas que adornaban el dicho arco, porque me obligo a ser muy largo. Y de lo dicho se puede claramente inferir la costa y gran curiosidad que en él se había empleado. El quinto arco dedicó la juventud mexicana a los doctores santos de la Iglesia, no obstante que a los pinceles suyos acompañaban los del glorioso San Bernardo y San Miguel Arcángel por estar éste fundado cerca de los colegios dedicados a estos dos santos. [81] Estaba este arco fundado sobre siete columnas, todas de pincel, sobre las cuales se levantaba una casa que significaba ser de la sabiduría, asimismo de pincel, envestida de los rayos del sol. Luego se seguían los pinceles con sus proporciones y alturas que la del arco pedía, y el ornato era de rica tapicería de oro y seda, con otros boscàjes y florestas fingidas, cubiertas de flores y gallardetes, pendientes gran cantidad de frutas, aves y pajarillos, que grandemente entretuvieron la gente con su gorjear ordinario. El 6º y último arco de los más costosos estaba a la puerta de nuestra iglesia, todo de compostura jónica y admirable traza; su dedicación hecha a la Santa Cruz y a una de las Espinas que atravesaron la cabeza del Redentor. Estaba fundado sobre cuatro pedestales de a vara en ancho y vara y media en alto, sobrepuestas cuatro columnas estriadas trabadas con sus arcos a lo escarçan desde donde se levantaban por sus cuerpos y trechos hasta el remate, que era el de la Santa Cruz, acompañándola diferentes ángeles con diferentes insignias de la Pasión de nuestro Redentor, y los dos que más campeaban eran la Coronación y Crucifixión. Aquí se echó el resto, así en el primor de los dichos pinceles como en la curiosidad de las empresas, tarjas, enigmas, jeroglíficos y otra variedad de poesías en que tenían bien que emplear sus ingenios los doctos y más aventajados letrados. No hago

aquí cuenta de la curiosidad de nuestra Compañía, aquél a la Santa Cruz y Espina, como dijimos, y ésta al Santo Pontífice Gregorio en señal de agradecimiento perpetuo por haber enriquecido nuestro colegio con tal tesoro. Tampoco me atrevo a hacer mención del ornato de nuestro patio e iglesia, donde verdaderamente parecía estar retratada la hermosura de la gloria, y basta decir una palabra por donde se entienda algo, y es que todo el ornato de la ciudad, tapices, telas, colgaduras, pinceles, preseas ricas de oro y plata y pedrería que en las demás partes estaban pendientes y colgadas parecían escoria respecto de las ventajas que hacían a lo demás las cosas que se habían juntado para el ornato de nuestra iglesia. En fin, como lugar y puesto donde habían de venir a parar las santas reliquias y para donde todas las demás cosas como medios se habían ordenado.

CAPITULO XV

Colocación de las reliquias. Casos milagrosos.

Prevenidas las cosas de la ciudad en la forma dicha, llegada la víspera del día de Todos Santos, habiendo precedido la tarde antes solemnísimas vísperas, grande música de voces e instrumentos, continuóse la fiesta hasta muy noche con luminarias, tiros y otros ingenios de pólvora, repique de campanas, dulzainas, chirimías y trompetas, con tánto ruido y tan concertado que a todo parecía daba punto y sazón un solo entendimiento. Y venida la media noche se revistieron algunos de nuestros padres con sobrepellices, y hecho cargo cada uno de ellos de uno de los relicarios, salieron de nuestra iglesia a la sorda, hasta la iglesia mayor, donde depositaron los relicarios. Y aunque a la sorda, como dije, no sin acompañamiento de nuestros devotos y amigos que para este efecto tenían prevenidos a los de sus casas, los cuales vinieron muy lucidos con hachas y blandones de cera blanca en las manos, acompañando a nuestros padres hasta la Catedral que para el dicho efecto se había puesto más espacioso y anchuroso que suele, se volvieron acompañando a los dichos padres, y solos quedaron en la iglesia mayor cuatro en oración hasta las siete del día, que fué a la hora que se comenzaron a convocar las parroquias, cofradías, andas, pendones y cruces en más número de lo que aquí se puede exagerar. A las 8 comenzaron a juntarse las religiones y superiores de ellas, los señores de la iglesia, la Audiencia y su Virrey, el Corregidor y su ciudad, los Vicarios y beneficiados del Arzobispado y alguno o algunos de los prebendados de las catedrales de este reino, a los cuales se les dieron con hermandad asientos en el coro de la iglesia y capas y relicarios en la procesión. Y con todos los sobredichos y veinte de nuestros padres con sobrepellices se concertó la más grave, autorizada y concertada procesión por sus lugares y puestos de

eclesiásticos y seglares, a que había concurrido la nobleza de todo el reino de cuantas hasta ahora se han visto por acá. Y porque no es para historia el detenerme en decir los espacios, ornato de las calles, tapicerías, colgaduras, altares, imágenes [e] invenciones, sobre que hubo muchos gastos, sólo de paso diré que en todos los arcos que, fuera de los seis referidos, fueron muchos, fué recibida la procesión el uno con danzas a la española, en otros a la mexicana, en otros con coloquios breves de admirable poesía y universalmente en todos, con tanta multitud de instrumentos músicos tan bien concertados y de voces tan acordadas que parecía habían concurrido a cada uno de ellos todos los hombres diestros del reino. Llegó la procesión con el mismo orden que comenzó; dijo la misa el señor Inquisidor Mayor Santos García, [82] electo obispo de Jalisco, y predicó el señor Maestrescuela de la Catedral, que era el Doctor don Sancho Sánchez de Muñón, [83] que después murió Comisario General de la Santa Cruzada en estos reinos. Duró la fiesta y adoración hasta muy entrada la noche y, aunque el día siguiente se entendió que por ser día de los difuntos no se pudiera solemnizar, fué tánto el concurso de la gente que hubo de haber vísperas y sermón a la tarde y adoración como el día precedente. Y por abreviar digo que la fiesta duró todos los ocho días con sermón, música, diálogos tan agudos y bien recitados que daban mil contentos a los forasteros y naturales de esta ciudad; pero lo que grandemente lució fué una tragicomedia que se representó en diferente género de verso y prosa, cuya materia fué el triunfo de los santos. Los recitantes comunmente graduados y los oyentes el señor Virrey, Audiencia, Cabildos y toda la nobleza del reino y el fruto tántas lágrimas y devoción que juzgamos por entonces haberse sacado de ésta más fruto que de muchas de las cosas espirituales que en el discurso de esta solemnidad se mezclaron, que no fueron pocas, a cuya causa se tornó a representar el día último de la fiesta, no con menor concurso, antes con mayor que de primero y de toda la solemnidad que por días perteneció a cada uno de nuestros colegios. Sacó el Señor el copioso fruto de la veneración continua de las reliquias de los santos de que en esta tierra no había rastro ni principio de advertencia, la cual ha continuado el Señor hasta ahora, y en parte se ha mejorado con otras muchas que el padre Doctor Morales de Roma trujo el año de noventa y cuatro, y entre ellas el Velo de la Santísima Virgen y una parte del palio del santísimo José su Esposo, con las cuales esperamos irá la devoción en crecimiento. Obró luego al principio el Señor maravillosos efectos en sanos y enfermos por medio de la parte del madero de la Santa Cruz y de su Santa Espina, y no menos aun en partes distantes con la devoción de la imagen de la Virgen Santísima

Nuestra Señora, que antes de este tiempo se había colocado. Acerca de lo cual, por ser cosa rara, contaré lo que del hermano Gregorio Montes [84] y del hermano Alonso Pérez [85] supe que el Señor obró, al tiempo que de Roma, en diferentes ocasiones, los dos la trajeron. El primer caso milagroso fué pasando el golfo de Narbona, y fué así que, levantándose una despiadada y deshecha tempestad y cual decían los marineros experimentados en aquella costa jamás haberla padecido semejante, porque les fué forzoso echar a la mar las cargas, obras muertas, matalotaje, etc., el milagro fué que, intentando muchas veces a mover el baúl donde la imagen de Nuestra Señora venía para hacer con él lo que con las demás cajas, lo hallaron inmoble, a cuya causa con la demasiada turbación lo dejaron en su mismo puesto una y otra y otra vez, hasta que repararon en el milagro todos cuantos en la galera venían, y avisaron a nuestro hermano del caso y lo depusieron con juramento. El 2º fué en el mar y golfo que llaman de las Damas, [86] antes de entrar en el mexicano, porque dió en unos arrecifes el navío a la costa, en parte tan peligrosa que dificultosamente escaparan, por el aire que venteaba, no los dejaba salir a la mar, ni los arrecifes eran por la parte de la tierra tan poco altos que pudiesen esperar, si no es con milagro, salir de ellos. Acordáronse después de todo este peligro según que se supo del hermano Alonso Pérez de la imagen de la Virgen. Sacáronla del baúl, pusieron un altar junto al árbol mayor y en él la imagen de esta Señora, a quien con humildad y lágrimas pidieron los librase de aquel peligro, después de la cual oración, cosa maravillosa, que dentro de una hora dió una vuelta el aire venteando de todas partes según y como le habían menester, por manera que advirtió el piloto que no había quedado aire principal ni intermedio que en aquella hora no hubiese soplado, dando una vuelta entera la aguja, con que quedaron libres, haciendo grandes promesas a la Virgen, de cuyo cumplimiento, en cuanto pudo el dicho hermano, se hizo cargo. Y ya que he comenzado a decir de la devoción de la imagen de la Virgen Nuestra Señora, no quiero callar otro caso milagroso que sucedió en Oaxaca después de su colocación en nuestro templo mexicano. Estaba a la sazón enfermo y con riesgo de la vida un criado de un nuestro devoto llamado Jerónimo Curiel, y habiendo llegado a aquella ciudad la nueva de la devoción que con esta Santa Imagen se tenía, y de los dos casos aquí referidos, el dicho nuestro devoto se resolvió en ofrecer al enfermo a la Virgen Nuestra Señora con cierta limosna para aceite y cera que ardiese en servicio y veneración de la dicha imagen. Y luego que se hizo esto, re-

pentinamente se halló sano el enfermo, y así se publicó en aquella ciudad y en esta de México, con lo cual creció la devoción de esta Señora. Y esto baste por remate de la dedicación y festividad hecha a las santas reliquias, a cuyo tiempo vino de Roma el padre Maestro Pedro Díaz, y dióse el asiento a las cosas de este colegio mexicano, y lo restante de esta Provincia, en la forma que aquí contaré.

CAPITULO XVI

Llegada del P. Juan de la Plaza. Queda como Provincial. Pónense maestros de lenguas indígenas. Envío de sujetos a las Filipinas. Relaciones con la Real y Pontificia Universidad.

Dejado, pues, lo perteneciente a las fundaciones de los colegios que después veremos, entre otros órdenes que traía de nuestro padre Everardo, uno fué de los principales que el padre Doctor Plaza,[87] que era recién llegado pocos meses había con orden de visitar la Provincia de México, como había hecho la del Perú, quedase desde luego haciendo oficio de Provincial, como lo hizo con no menos prudencia que fervor, el cual asimismo ejecutó otro nuevo orden de poner maestros y oyentes que atendiesen a deprender y enseñar las lenguas mexicana, otomite y tarasca, lo cual se hizo desocupando los de otras ocupaciones. Demás de esto, habiéndose pedido a nuestro padre por la Congregación Provincial para que se enviase gente a la nueva conversión de las Islas Filipinas,[88] por cuanto así lo había pedido el señor Virrey en nombre de la majestad del rey don Felipe, concedida la dicha licencia el año de 80, fué señalado el padre Sedeño, el padre Alonso Sánchez,[89] el padre Raimundo de Prado[90] y algunos hermanos, de cuya ida resultó gran provecho para aquellas pobres islas y grande aumento de la cristiana religión en ellas, de que yo no hago aquí historia porque me remito a la que de aquella viceprovincia en ella misma se está haciendo.[91] También acerca de los colegios que como dijimos arriba eran cuatro de los que la Compañía tenía cuidado, conviene a saber, de San Pedro y San Pablo, el de San Bernardo, el de San Gregorio y el de San Miguel,[92] cuyo rector era un clérigo muy virtuoso, el orden que traía nuestro Procurador era que el cuidado y gobierno de ellos lo encomendasen en cuanto fuese posible a sacerdotes seglares de virtud y letras, y en el entretanto que estos se hallasen tan a propósito como la necesidad lo pedía, o los colegios se

reducían a uno. Como se deseaba se dió permiso que los nuestros se encargasen del gobierno del Colegio de San Pedro [y San Pablo] en sólo lo espiritual, dejando a los diputados que cuidasen de lo temporal con advertencia que lo que sobrase de las rentas se gastase en utilidad del mismo colegio. Y cuanto a nuestros estudios y estudiantes de nuestra Compañía y los maestros de los estudios mayores, trájoseles orden y mandato expreso que cuidasen de conservar la unión y amistad entre sí y con los catedráticos de la Universidad Real, para cuyo efecto abrió nuestro padre Everardo la puerta para que alguno o algunos de nuestros maestros pudiesen recibir el grado de Doctor en Teología. Y el primero que le recibió de nuestra Compañía fué el padre Pedro de Hortigosa, con tanto gusto de la Universidad, Virrey y Arzobispo, ayudando a ello como si a ellos les fuera la honra y la vida. Demás de esto, con la vuelta del padre Procurador se publicaron las reglas de superiores y oficiales subordinados, que vinieron impresas de Roma, y se asentaron otras costumbres religiosas y políticas pertenecientes a nuestro buen gobierno. Con lo cual, y con haberse entablado lo temporal y haciendas para que fuésemos menos molestos a los prójimos en crianza y labranza, por ser las más provechosas de esta Nueva España, y sin ofensión alguna, por ser la Provincia y en particular este Colegio de México del todo fundado.

CAPITULO XVII

Muerte y elogio de los hermanos Merino, Albornoz, Ramos y Marquina.

En este tiempo murió el hermano Merino,[93] que fué el Maestro que arriba dije había traído consigo el padre Sedeño, de cuyas virtudes me ha parecido hacer mención por ser sus cosas dignas de memoria y de imitación singular. Fué este hermano natural de Molina de Aragón; entró en la Compañía en la Provincia de Toledo, y en ella estuvo poco más o menos de ocho años, y en la Florida y Habana dos poco más, y en ésta seis, desde el año de 74, en que fué enviado con otros tres hermanos estudiantes para maestros de latinidad en compañía del padre Sedeño. Ocupóse desde luego en leer esta facultad con tánta edificación, fervor y celo santo, que bien parecía gobernado por el Espíritu del Señor que en él moraba con grandísima abundancia, testigo de lo cual es el crecimiento que en él conocían de virtudes sólidas y perfectas los que trataban su alma y el cuidado excelente y prudente celo que de las almas de sus discípulos y de su mejoría tenía, ayudándoles perpetuamente con su dirección y consejo al recogimiento y virtud y a buena elección de estado. Y de aquí es que casi los más de los discípulos que en el Colegio de México tuvo entraron en diferentes religiones, y algunos de ellos hasta hoy reconocen las mercedes grandes que del Señor recibieron por intercesión de su bueno y santo maestro. Y porque se entienda más en particular cuál era su trato, como no menos era maestro de espíritu que de letras, supe de uno de sus discípulos religioso de nuestra Compañía que, de ochenta que tuvo el primer año en la tercera clase, los setenta entraron religiosos, y de ciento que tuvo el segundo año, tomaron el mismo estado de perfección casi 80. Resplandeció asimismo en este siervo del Señor grandemente la paciencia; porque, habiendo esta-

do estos dos años con enfermedad de tísica, ninguno en lo exterior echaba de ver mudanza en su semblante, el cual siempre traía lleno de apacibilidad y alegría, siendo a la verdad sus dolores de pecho y pulmones tan grandes cuales los suelen experimentar los que esta enfermedad padecen. Fué creciendo la calentura continua que tenía, que los médicos dieron su enfermedad por ética y tísica confirmada y, consiguientemente, por incurable, señalándole tiempo limitado en que se preparase para la muerte, la cual nueva fué para él de tánto consuelo cuanto era el deseo en él crecido de verse con su Dios. Verdad es que pidió a los superiores tuviesen por bien darle licencia para que se recogiese en el noviciado donde tan solamente vacase a sí y a Dios. Aquí estuvo un año con tánto fervor que avergonzaría y haría parecer remisos a los muy aprovechados, aventajándose en todo género de mortificación interior y exterior. Y en el trato con Dios era tan familiar que, fuera de la oración retirada de algunas horas, jamás faltaba de andar en su presencia como hijo querido delante de su padre, y para usar de las palabras que él solía decir a su superior: Sicut oculi ancilae dominae suae, ita oculi nostri ad dominum Deum Nostrum, donec miseratur nostri, y entendía él por esta misericordia la que él esperaba le había de hacer de desatarle de la carga del cuerpo. Pasó, pues, aquese año advirtiendo los superiores que por ventura le hacía daño tanta asistencia a ejercicios espirituales, resolviéronse de hacer mudanza de su persona y probar si el temple de Michoacán le era a propósito y el atender a alguna ocupación exterior, lo cual él admitió por obedecer, porque solía decir que qué mejor preparación podía él tener para la muerte y en qué le podía hallar más bien ocupado que en hacer el caso de su mayor flaqueza sin cansar a los enfermeros; mas, como quien pasaba de un colegio al otro, habiendo confesado y comulgado para irse, se despidió de sus padres y hermanos para el cielo, dejándonos bien ciertas prendas de su eterna salud. He puesto aquí su muerte por haber pasado en este colegio, con la edificación dicha, lo recio de su enfermedad y haber muerto tan presto después de salido de él. De la misma enfermedad casi murieron los tres de sus compañeros, conviene a saber, el hermano Bernardino de Albornoz,[94] natural de Guadalajara, muy buen estudiante de nuestro Colegio de Alcalá; el hermano Ramos[95] y el hermano Marquina.[96] Dícese fué la ocasión el gran trabajo que desde la Habana [Habana testado, y entrerrenglonado: Vatieza, sic] aquí padecieron en su navegación y haberles sido forzoso, por que no pereciesen gran multitud de pasajeros y marineros que en su navío venían, dar a la bomba de noche y de día sin cesar, de lo cual, cansados y apurados por el bien de las almas

que vían apoderadas del demonio con vicio y pecados, enfermaron casi desde entonces todos del pecho, de donde se les ocasionó a unos la tísica y a otros la ética, dándolo ellos por bien empleado por haber sido medio de que no se condenasen aquellas almas, de cuyo reparo tuvieron ellos gran cuidado, procurando que todos se confesasen en acabando la navegación y que mejorasen la vida, como tuve información que algunos lo hicieron, entrando en religión.

CAPITULO XVIII

Muerte y elogio del hermano Diego Trujillo. [97]

También murió a este tiempo en el colegio de México el hermano Trujillo, natural de Extremadura, en que fué luego después de la solemnidad de las reliquias. Por ser sus cosas dignas de contarse con algún espacio y consideración, haré de ellas particular historia. Fué, pues, el hermano Trujillo natural de Extremadura en los reinos de Castilla, hijo de padres nobles y, desde su niñez, inclinado a la milicia. En ella fué hombre de gran corazón y ánimo invencible; por donde en las ocasiones siempre era el primero en dar de sí buena cuenta, ganando entre los primeros fama de gran soldado, con que Dios parece lo imponía para la milicia espiritual, para la cual, y fué así que, después de haber servido en varias ocasiones con grandes ventajas en la milicia de la tierra, lo llamó la Divina Majestad para que fuese su soldado en su santa Compañía de Jesús. A la cual vino llamado por ese mismo Señor el año de 1576 con tántas veras, según él mismo significó al padre Doctor Pedro Sánchez, Provincial, que luego lo recibió, y entró con tan buen pie, haciendo tánta guerra a su natural que era altivo y a sus inclinaciones y pasiones del siglo, que en pocos años que en la Compañía vivió alcanzó no sólo la verdadera mortificación de ellas, mas resplandecieron en él algunas virtudes en heroico grado, en especial la humildad, con que venció muchas veces al demonio no solamente en las cotidianas luchas e interiores peleas, mas también en obras exteriores. Aparecíasele en formas horrendas muy frecuentemente, a fin de hacerlo desistir del camino comenzado; pero en unas y otras ocasiones él, en virtud del Señor, lo alanzaba de sí, quedando victorioso y reconocido y rendido al mismo Señor que le daba tánta fortaleza. Y para su mayor aliento repetía aquellas palabras del Apóstol: Omnia possum in eo qui me con-

fortat. A sus padres espirituales decía muchas veces que le había dado la Divina Majestad tal dominio sobre sí, y tan valeroso ánimo contra Satanás, cual le podía tener contra un gozquillo que viera atado en su huerta, y que con esa facilidad de ánimo le vencía. Aunque no por eso se aseguraba ni dejaba de ocuparse en ejercicios humildes reconociendo su insuficiencia, a cuya causa pidió encarecidamente con cierta ocasión a los superiores, después de haber sido un poco tiempo portero, que tuviesen por bien dejarle hacer oficio de hortelano, lo cual él pidió, como después se supo, porque en aquel oficio tenía muchas veces luchas visibles con el demonio su grande enemigo, y que de las contradicciones y apariciones horrendas que como habemos dicho allí padecía, había colegido ocasionársele gran disgusto al demonio, que lo tenía de verle ocupado en el humilde ejercicio de la labranza de la huerta. Fué también singular la prontitud de su obediencia, y en grado tan heroico, que a ésta atribuían como a su principio el premio que la Divina Majestad le dió acá en la tierra de grande abundancia de regalos que de su poderosa mano recibía, las cuales fueron en tánto número, y las visitas de nuestro Señor tan frecuentes, que fuera negocio increíble si no lo aseveraran el padre Doctor Pedro de Morales, que mucho tiempo le trató en su espíritu, y otras personas graves de nuestra Compañía. El ejemplo que dió de paciencia también fué raro; en la cual, aunque toda la vida que vivió en nuestra Compañía fué excelente, pero el que dió en la última enfermedad fué rarísimo, porque, padeciendo increíbles dolores, de manera que se le partían las entrañas, las cuales con gran violencia echaba, y con el dolor que se puede considerar, con todo nunca le vieron melancólico ni caído, antes con una blandura y alegría de rostro que parecía no tener mal alguno. Es de advertir una cosa rara que sucedió en esta enfermedad. Eran estos dolores de las entrañas tan increíbles, que no le dejaban tener el pensamiento con quietud en Dios, como él deseaba; cuya causa, como él contó a su confesor, pidió a la Divina Majestad tuviese por bien de templarlos para el tiempo del morir, por que no le faltase la actual devoción que había menester para ofrecerse en aquel paso todo a su Majestad para bien de su alma y gloria suya. Así lo pidió y así se lo concedió el Señor, muriendo con tánta paz, quietud y sosiego, como después veremos. Mucho refieren los que trataron el alma de este santo religioso; de su retirado trato con Dios, al cual llamaba él su silencio, dando por este modo a entender la larga mano con que la Divina Bondad en ese silencio se le comunicaba, habiéndose en él como quien oía y recibía los dones del Señor, callando. Y buen argumento es de este su interior trato y familiaridad con la Divi-

na Majestad lo que muchos supieron de estos favores, así los que habían tratado su alma, como por el testimonio que dió el padre Alonso Sánchez de haberle visto con la fuerza del espíritu levantado hasta las vigas de su pobre celdilla. Y después de su muerte se supo de otros muchos raptos y éxtasis, de que los superiores habían tenido noticia, por medio de los cuales le había Nuestro Señor comunicado un sobrenatural conocimiento de cosas que exceden la capacidad humana, y no se refieren aquí por no alargarnos en esta materia, contentándonos con haber escrito de sus virtudes sólidas de verdadera y profunda humildad, de la pronta obediencia, mortificación interior de las pasiones, en que este siervo de Dios fué aventajado. Pero con todo no se puede dejar de decir por claro testimonio de su santidad el indicio que dejó, de haber tenido certidumbre de su breve muerte y salvación eterna. Había estado el padre Doctor Morales, como persona que íntimamente le había tratado, haciéndole la noche antes compañía y gozando del fervor de su espíritu, y, llegada ya la mañana, pidióle el hermano Trujillo quisiese ir a decir misa por él, y que le rogaba fuese de la Presentación en el Templo, y que le trajese la Sagrada Comunión, para que adorase [a] aquél Señor y le presentase su alma; que esto fuese con brevedad, porque él moriría antes que él acabase. Hizo el padre lo que le pedía, y el enfermo su oferta de sí y de su espíritu en las manos del Señor con tan gran ternura y fervor que a todos los circunstantes movió a devoción y lágrimas. Puesto después el padre a decir la misa que el hermano había pedido de la Presentación en el Templo, al tiempo de consumir expiró, año de 583, y, como podemos entender, su alma fué presentada en el templo de la bienaventuranza, día de la dedicación del templo del Salvador. Cinco años de religioso, sus virtudes fueron celebradas en los púlpitos con tánta más publicidad cuanto él más se había procurado encubrir y esconder. Y permitiólo el Señor para que en él se viese cumplida la promesa de su Majestad en el Evangelio: el que se humilla será ensalzado.

CAPITULO XIX

Llegada del P. Antonio de Mendoza como Provincial y envío de más sujetos. Segunda, tercera, cuarta y quinta Congregaciones Provinciales y cambios en los ministerios.

A este tiempo el padre Doctor Plaza, que había hecho la visita del Perú y de esta Provincia, parte siendo visitador, parte siendo provincial, se determinó [a] enviar los papeles a Roma a nuestro padre Everardo, para el cual oficio escogió al padre Francisco Báez, [98] el cual hizo su legación como se deseaba, trayendo por Provincial el año de 84 al padre Antonio de Mendoza, [99] con otros veinte sujetos, [100] entre sacerdotes, estudiantes y hermanos coadjutores, con que la Provincia quedó más descansada y los ministerios más bien puestos, y, aunque siempre necesitados de obreros. Por lo cual se dió lugar a la segunda congregación provincial en que fué electo por Procurador el padre Doctor Pedro de Hortigosa, que a la sazón era Rector del Colegio de México, donde se congregó la provincia. [101] Fué y volvió con presteza, hallándose la provincia consolada y ayudada en espíritu con el gobierno del padre Antonio de Mendoza. Le trajo confirmación de su oficio y él continuó de Lector de Teología, y el padre Francisco Báez en el de Rector de este colegio, y el padre Doctor Pedro de Morales en el de la Puebla de los Angeles. Y para el aumento de los demás trujo hasta dieciséis buenos sujetos. [102] Pero, como siempre, la provincia tenía necesidad de la ayuda de los sujetos de los de España, en razón de lo cual siempre se le daba prisa a nuestro padre Claudio [103] por obreros tales. Determinó su paternidad enviar por visitador el año de 90 al padre Doctor Diego de Avellaneda, [104] cuyo compañero fué el padre Estéban Páez, [105] con orden de hacer mudanza de provincial y superiores de toda la provincia. Desde entonces, a cabo de siete años, fué provincial el padre Maestro Pedro Díaz, por ser llamado el padre Antonio de Mendoza para Roma a

negocios de importancia. Y por ser ya tiempo se determinó juntar congregación provincial, que fué la tercera,[106] en que fué electo por procurador el año de 92 en el Colegio de México el padre Doctor Pedro de Morales, que era Rector de la Puebla de los Angeles. Fué y volvió con increíble presteza, habiéndose hallado y detenido tan solamente el año de 93,[107] asistiendo a las diputaciones de más consideración pertenecientes al gobierno e instituto de nuestra Compañía. Trujo por provincial al padre Esteban Páez y casi doblados sujetos que el que más hasta ahora, algunos para las islas Filipinas y otros para esta provincia: sacerdotes, estudiantes, hermanos coadjutores y novicios.[108] Trajo por Rector del Colegio de México al padre Diego García,[109] compañero que era del padre provincial, en lugar del padre Diego López de Mesa, que había sido aquel trienio, y por prepósito de la Casa Profesa al padre Francisco Báez, que lo había comenzado a ser, en vez del padre Doctor Pedro Sánchez, casi desde luego que se fundó la dicha casa. Y el padre Morales continuó en su Colegio de la ciudad de los Angeles, el cual empleó bien la hacienda, que dejó acrecentada con nombre de fundación por manos del padre Juan de Loaisa,[110] que en su lugar había quedado por Rector, y del padre Alonso de Medrano, el señor Melchor de Covarrubias,[111] comprando posesiones de gran consideración, según que tengo dicho en la fundación del Colegio de la Puebla a que me refiero. Y el dicho año de 94 se dió orden con el señor Virrey don Luis de Velasco[112] para que fuesen a Filipinas, como de hecho fueron a principio del año de 95, algunos buenos sujetos para ayuda a la conversión de aquellas islas,[113] con bueno y feliz suceso, en lo cual me remito a la historia de aquella Viceprovincia, de la cual había cuidado el padre Alonso Sánchez,[114] recabando así de la Majestad del rey don Felipe Segundo, como de la santidad del Pontífice Sixto Quinto, gran número de privilegios, indulgencias, más que hasta entonces ni después acá sabemos haya alcanzado persona eclesiástica ni religiosa para estas partes, sino es el padre Doctor Morales, a quien, por su muerte, se le concedieron las mismas gracias y algunas otras personales dignas de toda estima, en favor particularmente de la conversión de las dichas Filipinas, promoción y ayuda espiritual de los indios de la Nueva España y en gracia de los ministros que en los dichos reinos en su conversión andaban ocupados. Y juntada congregación[115] luego el año siguiente de 95 en el mismo Colegio de México y de acuerdo de toda la provincia fué electo por procurador segunda vez el padre Maestro Pedro Díaz, que acababa de ser provincial. Fué y volvió, después de haber padecido grandes naufragios, y trajo otro buen número de sujetos,[116] parte sacerdotes, parte estudiantes y hermanos coadjutores, y por provincial, con los recaudos que

desde España envió, vino el padre Francisco Báez, que había dejado de ser prepósito y era maestro de novicios en el Colegio de la Puebla de los Angeles, y por prepósito al padre Diego López de Mesa, compañero que era del padre Provincial Esteban Páez, en cuyo oficio sucedió el padre Ciguerondo, [117] [sic] y por el Rector de la Puebla de los Angeles al padre Martín Peláez [118] y por Rector del Colegio de México, que lo había sido en la vacante de dos años, el padre Martín Fernández. [119] Sucedió el mismo padre Maestro Pedro Díaz, y de presente lo es. Y finalmente, el año de 99, al fin de él, se tornó a juntar congregación. [120] Y de consentimiento de la mayor parte de los votos fué electo el padre Doctor Antonio Rubio, cuyos recaudos y despacho al presente, que es el año de 602, se aguardan con su dichosa venida, la cual esperamos en la Divina Majestad será para gloria suya, bien y aumento de esta provincia.

DILECTO FILIO PETRO DE MORALES PRESBYTERO

SOCIETATIS IESV PROCVRATORI GENERALI PROVINCIAE NOVAE HISPANIAE

& Rectori Collegij Angelorum in partibus Indiarum Occidentalium.

CLEMENS PAPA VIII.

DILECTE Fili &c. Ex Apostolicæ [illegible]

[illegible] Romanorum Pontificum [illegible]

[illegible] Philippinam ac aliorum quorum [illegible]

[illegible] Innocentij, IX. [illegible]

[illegible] Ecclesiæ indeinde ad [illegible]

[illegible] Ecclesiæ Angelorum [illegible]

[illegible] Ecclesiæ Angelorum [illegible]

[illegible] Ecclesiæ Angelorum

1 En este collegio de la compa. de Jesus de la ciudad de Seuilla [illegible] en el año de mil y quinientos y noventa
y seis años [illegible] el notario apostolico [illegible] Rector del dicho collegio [illegible]
consentimiento que en virtud de las bulas de [illegible] de la compañia de Jesus [illegible]
Imagen de Christo nuestro señor crucificado [illegible] de la iglesia de la compañia de Jesus [illegible]
Ciudad de Cacarecas — y de otra manera del [illegible] que esta puesto y colocado en [illegible] del lado de la Epistola de la dicha
Iglesia — Para que las dichas imagenes y cualquiera de ellas [illegible] indulgencias particulares e indulgencias plenarias y facultades plenissimas que por [illegible]
de indultos se conceden en los dichos breves concedida la santidad y [illegible] y particularidad en ellos concedida sin excepcion [illegible] — y especialmente
todas las gracias y Jubileos concedidos por la Santidad de Innocencio nono, y la confirmacion de la Santidad de Clemente Octauo en la clausula numero sexto que
comienza quicumque autem [illegible] Adonde se conceden todas las indulgencias que se ganan por los que visitan las Iglesias y cosas santas Lugares de Roma
y visitan de los muros de la santa ciudad de Roma, que son innumerables, sin particular, como consta de sus tablas y [illegible] de las dichas Iglesias cada dia
perpetuamente de cinco mill y quinientos años y quarenta mill quarentenas de Indulgencia, y quatro Veces cada vn dia indulgencia plenaria. Ultra de otras plus
culares Indulgencias concedidas a particulares templos en particulares dias que son infinitas. Las quales todas por virtud de la dicha clausula en nombre de su santidad con
cedio y concede a las imagenes arriba referidas tantas quantas concedidas en qualquier dia de todo el año y en qualquiera tiempo que en el mismo dia qualquier fiel Christi
ano estando con debida disposicion de la diuina gracia visitare con devocion las dichas imagenes o qualquiera dellas, y en el mismo dia tantas quantas pusiere
la corona de Vicencio [illegible] o Lucrecia parte de su santo Rosario de la quenta vive el [illegible] — tiene vive el [illegible] por la conversion de los indios
y [illegible] de las islas Philippinas y nueua España y por la constancia y perseuerancia de los [illegible] a conseruar a su santa fee catholica — y [illegible]
final auto [illegible] Regular o secular canonicamente [illegible] Ordenando vno inuocado que celebrando el santo sacrificio de la misa [illegible] de las dichas
[illegible] personas que en qualquier manera [illegible] o mediata [illegible]
[illegible] a la conseruacion de las islas Philippinas y nueua España y a la conversion de los indios y a conseruar a su santa
[illegible] catholica y principalmente por la persona del dicho [illegible] que en nombre de su santidad hize esta concesion [illegible] y [illegible] modum [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] que no dando su misma razon [illegible] dicho [illegible] [illegible]
dos altas conforme del dicho breue de la santidad de Innocencio nono en la clausula numero sexto que comienza [illegible] [illegible]
y [illegible] que no es su intencion en ellas particularidades que ha declarado poner Regla en contrario a todo lo contenido en los dichos breues, pues se puede [illegible]
Inocencio y [illegible] declaracion. y que asi en la publicacion de la concession se podra declarar y poner en particular [illegible] de los breues [illegible]
dencias particulares, y que los indulgencias que se contienen en todos los dichos breues y concesiones de la Santidad de Sixto Quinto y de Gregorio 14 y mas compuesta
prenze [illegible] la concession o confirmadas. Ultimamente por la santidad de Clemente Octauo por su breue Apostolico expedido en Roma en el Sacro Palacio
de San Pedro a doze [illegible] de abril de mil y quinientos y nouenta y ocho años en la forma acostumbrada sub annulo piscatoris en la persona del
dicho Doctor Morales, que en el original de pergamino [illegible] [illegible] en tablas espaldas esta inscripcion (Diletto filio Petro de Morales presbitero [illegible]
de [illegible] Rectori collegii Societatis Jesu in partibus indiarum Occidentalium) — Genesis comienza (Dilecte fili Aluere [illegible] tam benedictionem
de [illegible] [illegible] Christi Regnum [illegible] animarum al [illegible] procurandi Zelo [illegible] in domino confisus) — en Roma [illegible] por auto
ridad [illegible] de todo lo arriba contenido [illegible] su nombre y sellada con el sello comun de la compañia de Jesus y authorizada con el
[illegible] y [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

CAPITULO XX

Muerte y elogio de los padres y hermanos Cabiato, Carriedo, Pacheco, Gallegos y Simón.

He referido en la historia de este Colegio Mexicano el número y sucesión de todas las congregaciones, así por haberse celebrado en él como por haber sido, en vez de la casa Profesa, como la madre de toda esta Provincia, desde donde, como desde cabeza, toda ella se ha fundado y acrecentado en sujetos de raras partes, de letras, virtud y ejemplo, de las muertes de algunos de los cuales y de algunos casos particulares que fueren más dignos de historia me siento obligado por el orden preciso que de Roma hay dado por nuestro padre Claudio Aquaviva a hacer mención con la precisión y brevedad que la historia pide y yo pudiere, lo cual iré haciendo por el orden de los años como hubieren ellos ido sucediendo. Y para dar principio comenzaré por la muerte del padre José Cabiato, [121] natural de Milán, enviado por nuestro Padre Claudio Aquaviva a esta Provincia de México para acabar sus estudios, y con ellos remató también la vida recién ordenado el año de 95, después de haber padecido cinco años de enfermedad de ética con admirable alegría y conformidad con la divina voluntad, dando siempre singular ejemplo como hombre verdaderamente observante y espiritual. Habían tratado los superiores de volverle a Italia como a patria donde esperaban tendría salud, pero como sus ansias eran de verse en la celestial, pedía al Señor por sí y por medio de otros siervos suyos se dignase de alzarle el destierro. Y fué así que, comulgando, como comulgaba cada día entre otros, uno acabando de comulgar dijo a su confesor que ya desde aquel día tenía de la Divina Majestad prendas ciertas y premisas que para el día de San Ildefonso, que era presto, le había nuestro Señor de llevar a descansar. Y fué así que él se fué disponiendo, como quien tenía su deposición cierta, pidiendo a todos le ayudasen a tener humildad

con reconocimiento de sus culpas, diciendo y pidiéndole dijesen el miserere para este efecto. El 2º medio para morir con devoción fué renovar amenudo sus votos deseando grandemente ser recibido entre los hijos de la Compañía triunfante. El tercero fué pedirle ayudasen con actos de fe y esperanza pidiéndole repitiesen frecuentemente el credo y juntamente con las letanías de la iglesia dió otra de sus santos devotos para que en aquella hora les pidiesen su intercesión, a las cuales ayudas se siguió en su alma una paz y quietud suma con que se despidió de esta vida para la bienaventurada. Este mesmo año murió el padre Andrés de Carriedo, [122] que siempre fué muy hijo de la Compañía, celador del instituto y observancia regular y muy señalado en la santa obediencia. Había vivido muchos años en la Provincia de Toledo muy aficionado al trabajo y ocupaciones humildes, y en ésta vivió diecinueve. Y habíale Nuestro Señor regalado con una enfermedad de tres años, en la cual se confesaba cada día, porque de este santo sacramento siempre tuvo grande estima, devoción y frecuencia, la cual le duró hasta la muerte. Confesóse también para recibir la extremaunción, respondiendo a todas las oraciones y deprecaciones de la Iglesia con tánta devoción, atención y ternura que a todos los circunstantes la causaba. Y dentro de media hora, como la recibió, hablando de cosas de Dios y del cielo en que tenía y tuvo toda la vida grande eficacia y sentimiento, no consintiendo en cuanto él podía que se hablase de otras cosas, se fué a descansar para nunca cesar de las alabanzas de la bondad infinita de Dios, que fué el objeto y blanco de sus perpetuas conversaciones, de la cual esperamos goza. El año siguiente murió el padre García Pacheco, [123] hombre en grande manera humilde, no sólo en el sentimiento bajo y despreciado que de sí tenía, el cual muchas veces explicaba con palabras tan llenas de humillación y santa bajeza que a todos confundía y no se contentaba con el sentimiento y palabras, pero en las obras era extremado, ejercitándose en cuanto podía en los ejercicios más humildes de casa, por manera que podemos decir de él con verdad que no era él menos estudioso en su abatimiento y humillación que suelen ser los hombres más engreídos del mundo en su grandeza y exaltación. Fué Procurador General de esta Provincia y Superior del Seminario de San Jerónimo en la Puebla, [124] con los cuales oficios parece estaba excusado de otros trabajos humildes; pero a él parece que se los habían dado para servir en todas las oficinas y comer las sobras y mendrugos que los demás dejaban, porque, junto con la humildad, en la perfección de la santa pobreza fué también extremado. Por manera que, queriéndole una vez dar un manteo nuevo, hizo tántas diligencias que no sosegó hasta que le volvieron un vejezuelo de que él usaba. Fué notable-

mente mortificado y penitente, haciendo cada día disciplina y usando de otras mortificaciones que daban bien indicio del ejercicio perpetuo en que andaba de ganar la perfección. Y en la obediencia puntual no fué menor su ejemplo y consuelo que causaba a los superiores facilitándoles el mandarle cualquier cosa por dificultosa que fuese. Y con ser tal su vida le oí yo decir pocos días antes que muriese que pedía a Dios le librase ya de una vida tan llena de faltas e imperfecciones como él en sí conocía y le llevase a donde siempre le amase sin cesar. Y parece se lo concedió Nuestro Señor, y así lo entendió él el primer día de su dolencia. Fué la enfermedad muy penosa y llena de grandes ansias; pero él, en cuanto podía, siempre tenía el rostro sereno y, aunque obligado a quejarse con las angustias mortales, pero siempre ofreciendo a Dios con paciencia y conformidad con su santísima voluntad lo que padecía. Y finalmente murió con tánta paz y sosiego que más parecía sueño que muerte. Causó en los de casa sumo consuelo este dichoso tránsito, certificados cuanto de las señales exteriores de su vida se pudo inferir y de los ejemplos de virtudes sólidas y trato familiar con Dios, en que era muy continuo, que la Divina Majestad le había premiado con grandes ventajas de gloria. El año de 601 murió el padre Miguel Gallegos, [125] natural de esta ciudad de México, hombre manso y humilde, de cuya muerte se hace memoria en el anua de este año, a que me remito. Y con esto vengamos a tratar de las muertes de nuestros hermanos, en especial de algunos que con su vida nos dejaron ejemplo y con su muerte nos enseñaron a despreciar lo terreno. Del primero, pues, que en estos últimos años tengo noticia tuvo virtudes más raras fué el hermano Teófilo Chioti, [126] el cual vino a esta Provincia de la romana con el padre Francisco Báez. Vivió en ésta de México diez años; probóle Nuestro Señor luego en su llegada con una enfermedad que le duró toda la vida; pero él era tan animoso y mortificado que no por eso cesaba de trabajar con mucho fruto y aprovechamiento de los prójimos, los cuales, por tenerle en opinión de hombre de rara santidad y trato con Nuestro Señor, acudían a él a pedirle consejo y dirección. Y muchos quedaban admirados y no menos convencidos a tratar de virtud, según era grande la fuerza del espíritu con que les hablaba. De tal suerte que muchos juzgaron les había leído los corazones y dicho lo que por sus almas pasaba y que sólo Dios y ellos sabían, con lo cual hizo mudar a muchos la vida de mala en mejor, y de seglar en religiosa a otros muchos. La cual fuerza de espíritu reconocían no solamente nuestros estudiantes y novicios, mas los de mayor virtud y letras de nuestra religión, y no menos otros personajes de grande autoridad y prudencia que venían a le oír y pedir consejo. A muchos sabemos apartó de amancebamientos de

largos años. Y entre otros que no se quisieron enmendar fué un eclesiástico con quien anduvo trabajando mucho tiempo sin fruto. Amenazólo que si no se enmendaba sin más volver al vómito de sus torpezas, sobre que tántas veces le había dado palabra de la enmienda, le aseguraba que a él y a la persona cómplice de sus maldades se los había de llevar el demonio al infierno en la primera ocasión que volviese a reincidir en su torpe deleite. Y fué así que, volviendo el desventurado a reincidir y habiéndose retirado a un aposento secreto se cayó y los cogió, remedio de más consejo ni confesión en la misma ocasión de su torpeza. De otros casos milagrosos y proféticos cumplidos al tiempo y cuando él los dijo pudiéramos hacer aquí mención; pero déjolos por ser muchos y vivir las personas a quien tocan. De uno sólo diré que andaba rehusando ser de la Compañía y pensando excusarse con cierto voto fingido, el cual él a ninguna persona había declarado. Se llegó y le dijo: ¿para qué andáis en ficciones con Dios? bien sé lo que habéis hecho; pero, en fin, seréis de la Compañía, si os queréis salvar, y si no, mirad que corre riesgo vuestra salvación. Y añadióle algunas particularidades y circunstancias tan claras de haberle Dios revelado sus pensamientos, que se resolvió de recogerse a ejercicios y después a nuestra Compañía, en la cual persevera con buen ejemplo y edificación. Murió el hermano Teófilo el año de 94 dejando grande olor de sus virtudes y mortificación. Sintió su muerte mucho el señor Virrey don Luis de Velasco y dijo quisiera haberla sabido con tiempo para hallarse en su entierro. Y recibió con mucho gusto el rosario en que nuestro buen hermano rezaba, estimándolo por reliquia, porque de esta manera sabe el Señor ser glorioso en sus humildes siervos, haciéndolos dignos de estima y veneración. Y otro hermano también coadjutor murió el año de 96, llamado Francisco Simón, [127] hombre en lo natural tan modesto y apacible, que llevaba tras sí los ojos de todos. Y en lo sobrenatural tan enseñado de Nuestro Señor y tan aventajado en las virtudes sólidas y ejercicios de devoción que pudiera hacerse larga historia de los dones de gracia que en él resplandecían. Porque, cuanto a lo primero, era muy mortificado y su continuo ejercicio era vencerse en todas cosas grandes y pequeñas, por lo cual en las de la obediencia santa nunca se le sintió una mínima contradicción. En la pobreza, demás de esto, era extremado no sólo cuanto al afecto, mas aun cuanto al ejercicio, que ni tenía en su aposento silla ni mesa, ni se pudo acabar con él que se pusiese un vestido nuevo, porque su gusto era andar roto remendado. La castidad era en él eminente y traíala escrita en los ojos, porque su modestia componía a los más sueltos seglares, y tenía tánto horror a las palabras menos limpias que si leyendo encontraba alguna algo ofensiva en esta parte no podía

por ninguna manera continuar la lectura de aquella materia. Y atribuyendo esto a escrúpulo o antojo probó algunas veces a hacerse fuerza, pero era tan grande la reprensión que sentía dentro de sí, que le era forzoso dejarlo, pareciendo que le decían interiormente que la boca y labios con que se habían de nombrar los nombres dulcísimos de Jesús y María no se habían de abatir a la pronunciación de palabras viles. Y con esto sentía tánta dulzura en nombrar hasta la hora de la muerte esos dulcísimos y soberanos nombres que apenas se le oyó, enmedio de dolores excesivos que padecía, otra palabra. Resplandeció en él, fuera de esto, el celo de las almas, a las cuales, según su estado, ayudaba con el ejemplo, palabras y consejos; los cuales, como salían de espíritu tan lleno de Dios, se imprimían en las almas con notables provechos, de que se pudieran referir algunos buenos ejemplos, si no pretendiéramos brevedad. Lo cierto fué que él no sabía hablar de otra cosa que de Dios, y siendo en las demás cosas sencillo, en esto sólo se mostraba maestro con los extraños y conocidos en casa y en la plaza, habiendo ocasión que lo pidiese, siendo en lo demás admirable su silencio. Fué este siervo del Señor natural de Ciudad Rodrigo, de treinta y siete años de edad y seis de Compañía; pasó de esta vida a treinta y nueve [128] [sic] de julio del año de 96, habiéndole dicho pocos días antes, dando cuenta de su conciencia al superior, que, aunque era verdad que él se sentía bueno de salud, pero que le parecía le daba Dios a sentir que había de vivir poco. Y de hecho fué así, porque dentro de tres [entrerrenglonado: pocos días] murió con una arrebatada enfermedad, aunque con todos los sacramentos, dejando esperanzas en la Divina Majestad que goza del premio de sus religiosas y fervorosas virtudes.

CAPITULO XXI

Muerte y elogio del hermano Alonso López de los Hinojosos.

El año de quinientos noventa y seis murió en el Colegio de México el hermano Alonso López, [129] natural de los Hinojosos, obispado de Cuenca. Entró en la Compañía ya viudo, dejando en religión dos hijos y una hija que tenía. Murió este siervo de Dios de 62 años de edad, los doce en la Compañía y los seis de coadjutor temporal. Formado en el siglo, aunque había sido persona de ordinaria calidad, pero de grande pecho y ánimo para cosas grandes, así ayudó y salió con algunas de que personas de mucha autoridad se pudieran preciar. La primera fué ayudar y solicitar la fundación de un monasterio de monjas de los principales de la ciudad de México, [130] [testado: un monasterio que si no es el primero es el segundo de esta ciudad, donde se sustentan al presente más de ciento y cincuenta monjas de la nobleza de estos reinos]. La segunda fué ayudar con su industria, hacienda y gruesas limosnas que para esto recogió, para la cura de los desamparados indios en un hospital [131] donde él asistía con estos pobres, a los cuales, aunque acudió toda la vida, pero en especial por otros doce años, antes que se recogiera a nuestra religión, de noche y de día haciendo oficio de médico cirujano y enfermero con maravilloso acierto; porque, aunque no había estudiado estas facultades, [132] pero su deseo de hacer bien y el ejercicio y lectura de libros en romance y la práctica de muchos años tomada por amor de Dios, le hizo tan diestro en curar todo género de dolencias, que médicos muy insignes se aconsejaban con él y aun le fiaban su salud antes que a otros graduados en esa facultad. Era de entendimiento claro y sencillo, de gran conocimiento de medicamentos simples y no menor de las enfermedades ordinarias y extraordinarias, sobre que compuso un libro [133] que ha sido de grande utilidad en todo este reino. Y después de

entrado en la Compañía con el oficio que de ordinario hizo de portero, no cesó de hacer bien a los que de él se querían ayudar, curándolos con tanta facilidad que muchos creyeron tener don de sanidad. Y por lo menos lo cierto fué que, según las curas maravillosas que hizo, concurría la Divina Majestad con él con su particular favor. Vino a pedir la Compañía ya hombre mayor de edad y con tan singular fervor que, hechos los ejercicios de nuestro Santo Padre, y pareciéndole se tardaban en recibirlo, se cortó la barba, que él solía traer muy crecida y venerable, para obligar a los superiores a que no reparasen en su edad y creyesen ser su vocación firme y sólida la que le traía a la religión. Recibido en ella fué cosa digna de grande estima verle tan rendido a la obediencia, con tanta simplicidad y docilidad como si fuera un niño, de lo cual hicieron experiencia los superiores en cosas en extremo dificultosas, tan sin reparar él en obedecer, como si en su vida no hubiera tenido oficio de gobernar ni mandar a otros. Y aunque es verdad que comunmente andaba al paso de todos en la religión, pero en una cosa era singular, conviene a saber, en la aspereza y mortificación de su cuerpo, porque todos los doce años que en la Compañía vivió, y algunos antes, nunca se acostaba en cama, sino sobre una tabla, siendo sus cilicios y disciplinas cotidianas sin aflojar de este fervor. Y aunque consigo era tan riguroso, pero con los hermanos su trato era tan apacible y compasivo, que parecía ángel en la condición. En extremo fué aficionado a nuestro instituto, a que Dios le había llamado, y esto lo manifestaba en lo que él solía decir que creía que desde nuestro santo Padre Ignacio no había habido en la Compañía hombre más contento con su estado que él. Teníase por muy indigno de la profesión de coadjutor temporal, y cuando se la mandaron hacer no podía contener las lágrimas llenas de devoción y agradecimiento a Nuestro Señor que tan singular merced le había hecho y a la Compañía que no se desdeñaba de incorporarle consigo en la religión. Finalmente su muerte fué llena de devoción y de paz, como lo había sido la vida, sin tener cosa que le diese pena, y en ella mostró tal obediencia, rendimiento y sujeción que, no obstante que conocía por la experiencia que de semejantes enfermedades y la cura de ellas tenía, que la suya iba errada, con todo se sujetó a la ordenación del médico que le curaba sin rehusar remedio alguno, sabiendo que algunos eran contrarios para la calidad de su enfermedad. Y así contaba por horas el tiempo que le restaba de vida con tánta puntualidad que los que le asistieron a su cabecera dijeron no haber errado un credo del punto en que él dijo había de expirar. Y aprovechóse

tan bien del tiempo y murió con tánto fervor que juzgaron los que le asistieron que le correspondieron premios colmadísimos a sus aventajados trabajos y ejemplos de virtud. Halláronse en su entierro muchos religiosos de Santo Domingo y San Agustín y San Francisco. Y uno de sus hijos,[134] que a la sazón leía Teología en el Colegio de San Pablo de San Agustín, hizo el oficio con no menos ternura que edificación de los presentes.

CAPITULO XXII

Muerte y elogio del hermano Francisco de Villarreal.

Dejo aquí de hacer memoria de las muertes y virtudes del hermano Jabera,[135] [sic] Hermano Alonso de Ovalle[136] y hermano Juan de Figueroa, y del hermano Andrés Benítez y el hermano Juan Crespo, el hermano Salvador y otros padres y hermanos de grande edificación, por no saber cosas particulares; pero remítome a las anuas de los años pasados. Sólo la haré más despacio que suelo del hermano Francisco de Villarreal,[137] que falleció en este Colegio de México el año de 99, por haber sido su santa vida llena de ejemplos de verdad, santidad y devoción. Fué, pues, el hermano Francisco de Villarreal natural de Madrilejos, pueblo bien conocido en el arzobispado de Toledo. Murió de setenta años, de los cuales los más de cuarenta había vivido en la Compañía, y de ellos los veinticinco en estado de coadjutor. Formado, ejercitóse en el siglo en el ser oficial mayor de Secretario de la Real Audiencia de Granada. Y en este estado siempre, con ejemplo de virtud y cuidado del divino servicio, hasta que el año de 78 [sic por 58], movido de los sermones del padre Bautista Sánchez, predicador verdaderamente apostólico de nuestra Compañía, entre otros muchos que se movieron a entrar en ella fué uno muy señalado nuestro Francisco de Villarreal, que desde luego dió muestras de su rara virtud y mortificación. Porque desde el punto que entró en la religión comenzó a tener gusto extraordinario en ejercicios de humildad, fundamento seguro de las demás virtudes. Lo primero en que por mucho tiempo se empleó fué en acarrear ladrillo para la iglesia del noviciado de Montilla, en Andalucía. Trabajaba con un capote de dos haldas y una sotanilla a la rodilla, y en este ejercicio, y en enseñar niños en la escuela, gastó los siete primeros años, hasta que el año de quinientos y 66, según dijimos en la relación de la Florida,[138] fué

enviado a la misión de la Florida, donde, y en la de la Habana, gastó otros seis años poco menos, con muchos trabajos e incomodidades, y riesgos grandes de perder la vida, no sólo en la mar, mas en la tierra en poder de infieles, que muchas veces intentaron quitársela, librándole la divina bondad milagrosamente de todos ellos. Hasta que el año de 72 [testado: con la mudanza de nuestros padres por las razones arriba referidas, vino a esta Nueva España, donde estuvo hasta el año pasado de 99 en que Dios le llevó a descansar, habiéndose] [entrerrenglonado: pasó con los demás padres que se escaparon de la muerte que a sus compañeros dieron los indios infieles de la Florida, a nuestra provincia de la Nueva España. Y llegado a ella se ocupó siempre] en ejercicios humildes a que era muy aficionado. Y algunos años hizo asistencia en el noviciado para que de su fervor participasen los novicios. Y viniendo en particular a tratar de sus excelentes virtudes, sobresalía entre ellas la de su profunda y rara humildad de que daba muestras no sólo en palabras, deshaciendo y desestimando sus cosas, hallándolas llenas de defectos. Condenaba su tibieza; escogía para sí lo peor de casa, el lugar humilde; ponderaba la muchedumbre de sus pecados y faltas. Era agradecidísimo en hablar de las misericordias que de Dios había recibido; poniendo en correspondencia su ingratitud, frialdad y falta de amor. Su traje siempre fué humilde; el aposento, en cuanto él podía, el peor de casa. Porque la verdadera humildad anda en compañía de la pobreza de espíritu, de aquí era que estas dos virtudes fueron en este siervo de Dios muy hermanas, y a la medida de la primera también fué en él la segunda extremada. Porque en su aposento no tenía más que una pobre camilla, de la cual usaba pocas veces. Nunca encendía luz de noche, ni los últimos años tenía un libro en qué leer aun la lección espiritual, sino pedía para este efecto uno prestado, o iba a donde estaban los libros de la comunidad. Tampoco tenía ni aun tijeras, ni cuchillo para su uso, ni pluma, tinta, usando siempre de cosas prestadas, o comunes para los ordinarios menesteres. Pues ya el vestido era tan pobre que para le enterrar por serlo tánto se le hubo de mejorar, por parecer, aun para esto, el que él usaba más gastado de lo que convenía. Viniendo a hablar de la virtud de la caridad de este siervo del Señor, podemos decir que fué ardentísima, así para con Dios como para con sus hermanos y prójimos, a quienes, según su estado y ocupaciones, acudía con notable provecho y edificación, así en lo espiritual como en lo temporal, que se les ofrecía, y por cuanto de la caridad para con Dios, nace y tiene su origen en la del prójimo. En primer lugar hablaremos de la primera. Su amor con la persona de Cristo Señor Nuestro fué ardentísimo y afectuosísimo. Nombrábalo con tánta ternura y

afecto que encendía el corazón de todos los que le oían, y por lo menos deseo de le imitar. A ninguna persona encontraba dentro o fuera de casa, religioso o seglar, grande o pequeño, a quien no animase a las alabanzas de Cristo Rey nuestro. Y tenía por entretenimiento y juego santo convidar a quién más veces diría sin respirar: Alabado sea Nuestro Señor Jesucristo, haciéndose a veces del perdido para con eso convidar a más y más veces a alabar a Cristo Nuestro Rey y Señor. De este amor tan afectuoso de que era dotado el hermano Villarreal resultaba andar siempre en la presencia de Dios, sin entremeterse jamás en negocios y oficios seglares. Acerca de esto se supo que en los últimos años de su vida, siendo su puntualidad en examinarse más que rara, y habiendo sido el examen particular que traía de la presencia del Señor, no se halló que hubiese faltado en hacer cosa alguna que no hubiese sido como quien estaba delante de la Divina Majestad. Resultaba nunca se entremeter en cosa que no fuese del servicio de Dios. Sus pláticas y conversaciones todas eran pertenecientes a lo eterno de la gloria, de la bondad de Dios, de sus misericordias y beneficios, de manera que se podía decir que todo el día gastaba en el ejercicio santo de la oración y tenía puesta su atención en Dios. En la oración retirada de la mañana gastaba dos horas y media, de rodillas, y a la tarde hora y media fuera de la oración vocal y devociones que rezaba. Pero a la noche continuaba de rodillas esa su retirada oración con tanta devoción, atención y lágrimas, que espantaba a sus confesores y superiores por su grande vejez, flaqueza y delicada complexión. Y en esto importunaba de suerte a los superiores que recabó licencia de ellos para que, dormido el primer sueño y descansada un poco la cabeza, pudiese atender a este santo ejercicio, en el cual él gastaba otras tres o cuatro horas; aunque él procuraba hacerlo con tal disimulación que sus compañeros no se lo echasen de ver. Y cuando las cosas y causas de su oración eran públicas, no reparaba en estar dos o tres horas y a veces cuatro, disimulando esa acción a título de que oía misa o misas, particularmente las fiestas, plantado de rodillas de manera que parecía hombre insensible en una tan rara continuación. En consecuencia de esto tenía otra singular devoción que, cuando acompañaba algún predicador de los nuestros, se ponía de rodillas al pie del púlpito rogando al Señor por el buen suceso y fruto todo el tiempo que duraba el sermón, con lo cual solía él mover a los oyentes no menos predicando con las obras que con las palabras el predicador. Y lo mismo hacía cuando iba a acompañar para alguna confesión, hincándose luego de rodillas a orar, así por el penitente como por el confesor. Su vuelta a casa, aunque fuese de muy lejos, era para proseguir con este santo ejercicio mientras comían y cenaban a la primera me-

sa los demás. Andaba como absorto y fuera de sí en este trato con Dios por los corredores, patios y rincones de la casa. Todo le servía de oratorio, y algunas veces, por alargar más la rienda a su fervorosa oración, se solía subir a los terrados por no ser sentido, desde donde, clavados los ojos en el cielo a imitación de Nuestro Santo Padre Ignacio, llenaba el aire de amorosos suspiros, y el rostro de lágrimas por la fuerza del espíritu que Dios le solía comunicar. Lo cual le notaban muchos de casa, aunque él lo procuraba encubrir y disimular. De otra acción bien singular en esta materia de este siervo de Dios hubo muchos testigos que se la vieron hacer. Esta fué que algunas noches de Navidad, entre once y doce, cuando los más de casa aun no se habían levantado a maitines, estaba él en vela en oración. Y para más devoción y regalo de su alma aquella hora se iba a la caballeriza, a donde, encendiendo una candela y quitándose la ropa, la tendía sobre las pajas y quitado el bonete e hincado de rodillas acomodaba y componía una cama para el recién nacido Jesús, y ataba cerca de ella uno de los animales que hallaba allí, para más al vivo representar aquel divino misterio (parece quería imitar al seráfico Francisco en esta acción), con lo cual se regalaba tanto el alma del nuestro hermano Villarreal que, puesto allí en oración, parecía que algunas veces salía como fuera de sí rompiendo con fervorosísimo afecto en alabanzas con palabras encendidísimas al santo Niño, besando el lugar y camita que le tenía aparejada, con tantas demostraciones exteriores de júbilo y ternura, que, si no se entendiera tenía a los ojos del alma presente al recién nacido, podían los que le acechaban juzgar que lo vía con los ojos corporales, según los varios encendidos afectos que vían en él, ya cantando, ya llorando, ya hablándole al Niño, ya dando la enhorabuena a la Madre de quien fué también grandísimamente devoto, como adelante se dirá, de lo cual haré capítulo luego que haya acabado de decir la devoción grandísima que tuvo al misterio soberano del altar, porque todo esto pertenece a su intensísima devoción y trato interior de que vamos hablando. Al misterio soberano del Santísimo Sacramento del Altar fué devotísimo, y así gastaba muchas horas del día, cuando las ocupaciones le daban lugar, puesto de rodillas en la iglesia delante de este soberano Señor. Fuera de esto hacía algunas visitas frecuentes repartidas por la mañana, a medio día y a la tarde, tres veces cada semana: domingo, martes y viernes. Y en su enfermedad mostró la hambre que tenía de este soberano manjar, pidiéndolo con tánta instancia muchas veces, que una en particular a poco más de la media noche se le hubo de conceder, todo lo cual le nacía del amor entrañable que tenía a la persona del Verbo en carne, Cristo Rey Nuestro, y así le llamaba, hablando de su Majestad con tanto fervor, gusto

y sentimiento que si una vez comenzaba, ni sabía ni acertaba ni podía acabar la plática en alabanza de este Señor, siendo como era para él piélago inmenso que se no podía [sic] agotar. Con lo que comenzaba y continuaba y acababa sus acciones, conversaciones y pláticas era con: Alabado sea Jesucristo; con ésta se levantaba, y con ésta se acostaba; con ésta saludaba a los que encontraba; éste era el blasón de que se preciaba, y de no saber otra cosa más que alabar a Cristo Rey Nuestro. No estaba entonces en uso la devotísima alabanza que hoy acostumbran los fieles, y por la devoción que tienen al Soberano Sacramento del Altar, repiten y se saludan diciendo: Alabado sea el Santísimo Sacramento, y en lugar de ella por la devoción que con ese divino misterio tenía nuestro hermano Villarreal repetía: Alabado sea Jesucristo. Esto enseñaba a los novicios en el noviciado, a los niños en la escuela y a los mercaderes en la plaza. Y ha quedado por aquel tiempo esta costumbre tan entablada por todas las escuelas de esta ciudad y la de los Angeles, donde él residió, que no era menester más que pasar cualquiera de la Compañía por cualquiera de ellas para que todos los niños a voz en grito repitiesen una y muchas veces: Alabado sea Jesucristo. Buscó también otra traza para entablar entre la gente seglar esta devoción, y hallóla buena, que fué escribir por todos los meses papelitos de los santos, y en cada uno de ellos ponía por sentencia: Alabado sea Jesucristo. Llevábalos en una cajita y habiendo animado a la devoción de los santos y del Santo de los Santos Cristo nuestro Señor a los que encontraba por las calles, plazas y casas de toda suerte de gentes de quien ya era conocido y estimado por santo, daba a cada uno el suyo. Y cuando caminaba hacía lo mismo con no pequeño fruto de devoción en los prójimos. Este enseñaba a repetir a los niños del colegio cuando se levantaban y acostaban. Este repetía innumerables veces al día con nuevo espíritu, el cual procuraba plantar en todos los que trataba, de suerte que saliendo de sus conversaciones hechos fuego, y con deseo de alabar siempre y bendecir a Jesucristo Dios y Señor Nuestro. A esta dulcísima devoción que este siervo de Dios tenía al hijo de Dios hecho hombre, y Sacramentado, juntaba la ternísima que tenía con su Santísima Madre la Virgen Nuestra Señora, y en especial de su concepción purísima. Y así a las alabanzas y bendiciones de Cristo Señor Nuestro siempre añadía las de la purísima concepción de Nuestra Señora, para la cual devoción tenía señalado un día de la semana en que cantaba en el refitorio una avemaría en reverencia de la Purísima Concepción de la Virgen, besando a todos los pies y exhortando aquel día y otras muchas veces que cuando comiesen o bebiesen o comenzasen alguna obra a alabar y bendecir a Dios por la Purísima Concepción de la Santísima Virgen su

Madre. Y acordándose en la última enfermedad de que ya él no podía hacer aquella devoción en el refectorio, y enterneciéndose sobre esto, agradeció sumamente que uno de casa se ofreciese a hacer en nombre suyo la dicha devoción todos los sábados. Rezaba también otro rosario de la Concepción Purísima, el cual en voz alta y con grande y vehemente espíritu repetía en compañía de los colegiales de San Gregorio, de quien los últimos años tuvo cuidado y tuvo a su cargo. Y no es de olvidar la misericordia de que Nuestro Señor usó con el colegio de los Angeles, librándole de que se quemase por medio de la costumbre que este hermano tenía de acudir a hacer cierta devoción cada noche delante de una imagen de la Virgen nuestra Señora. Porque, haciéndola entonces muy tarde por ocupaciones forzosas que había tenido de la obediencia, vió después de acabada la dicha devoción emprendido fuego en las oficinas del colegio, de donde sin falta cundiera el daño en todo él por ser el tiempo del primer sueño, si el hermano no acudiera a hacer la dicha devoción en aquella hora. Mucho resplandeció la que este fervoroso siervo de Dios tuvo para con la Santísima Virgen en los ejercicios que habemos dicho; pero en lo que más se le conoció esa devoción, y en lo que ella principalmente consiste, fué en la imitación de sus virtudes, particularmente de la pureza, silencio y humildad profunda, y no menos en la virtud que diremos en el párrafo siguiente. Mucho había qué decir del gran celo que este siervo del Señor tuvo, no sólo con los de casa, mas también con todo género de seglares. Y este no era sin discreción o notando faltas ajenas, porque traía estudio particular de no ser pesado o molesto a nadie. Y así salió con ello siendo por esta virtud y circunspección singularmente amado de todos cuantos lo conocieron y trataron, por manera que más hacía con alabanzas de las personas en el grado que podía sin mentir y, cuando no, con las excelencias de las virtudes y fealdad y daños que los vicios acarrean en las almas criadas para el cielo, que no con reprensiones personales y nota de faltas que suelen causar corrimiento y vergüenza. Y de aquí es que tampoco consentía que en su presencia se murmurase o dijese falta alguna de persona ausente o presente, porque en su estimación, por mínima que fuese la murmuración o detracción, la tenía por gravísima falta por ser contra la caridad. Habíale comunicado el Señor con este celo de que vamos hablando gran fuerza y virtud en la palabra, nacida también del grande ejemplo de sus obras, y de aquí es que con sus pláticas llenas de fervor del infierno, muerte, juicio y bienaventuranza, trajo muchos a la confesión de todos estados con gran mudanza de sus vidas, espantados que en un hombre sencillo y sin letras hubiese Dios puesto tánto caudal y abundancia de doctrina. Y en orden a esto puede ser que la Divina Majestad,

con modo singular y extraordinario le hubiese comunicado la inteligencia de la lengua latina, la cual él nunca estudió y entendía tan bien que todos juzgaban que la hubiese en su mocedad estudiado. Y aunque cuando se le ofrecían estas ocasiones con hombres graves, no las perdía; antes las buscaba para tenerlas de hablar de Dios y de las excelencias y merecimientos de Cristo Rey Nuestro y de su Santísima Madre, de la fealdad del pecado y hermosura de la gracia; pero tras quien él se iba desalado era tras los niños, rudos y negros para enseñarlos a ser cristianos por medio del catecismo y enseñanza de los misterios de nuestra santa fe. A esto salía los últimos años con licencia de los superiores que, certificados de su santidad y celo y del provecho y fruto, le daban permisión a que saliese por los tianguis y plazas a buscar al [sic por a las] más perdidas para ganarlas para Dios, lo cual hacía con grande fruto y edificación. Y esto que habemos dicho en utilidad de las almas, en su grado fué también extremado cuanto al bien temporal de los cuerpos, porque, aunque el ir a las cárceles y hospitales era con el primero fin e intento, con todo eso era incansable también en remediar las necesidades corporales de los encarcelados, a los cuales, con licencia del superior, iba a proveer de agua y las cosas otras de comida que a los tales faltaban. Y no pocas veces él por su misma persona, siendo viejo y cansado, buscando vasijas prestadas o de limosna con lo demás necesario les suplía sus necesidades y remediaba su miseria. Cosa sabida fué en su enfermedad haber tenido de sí todo descuido y, estando desahuciado, haber tenido sumo cuidado de encomendar a Dios y de pedir a otros hiciesen lo mismo por un hombre sentenciado a degollar. Y de los semejantes lo tenía siempre tan extraordinario como si a él le fuera la salvación, de manera que al paso que él andaba era el de la necesidad de los prójimos, fuesen quien fuesen. Lloraba mucho haber tenido ocasiones del martirio y haberlas perdido, aunque no por su culpa, que él supiese. Y por cuanto esto nacía de su mucha mortificación, siéntome obligado, aunque sea en último lugar, decir algo de esta virtud. Y porque entiendo que del tesón que en ella tuvo se le causó la muerte. Ibase a la mano en todo género de gustos sin haber remedio que acudiesen a ningún género de regalo para sí. Tenía hechos callos de las frecuentes genuflexiones como de camello; dormía poco y eso sobre las tablas, y para más disimular tenía desbastado un colchoncillo, puesta la lana a los dos lados de manera que él no tuviese ningún alivio ni regalo. En las demás asperezas de cilicios y disciplinas era tan exacto y riguroso que no le podían los superiores templar su fervor, y así le hallaron después de muerto con las señales de estas penitencias, acardenalado todo, no de otra manera que suelen pintar a Cristo Señor

Nuestro azotado. La comida sabemos que era con perpetuo ayuno y templanza tal que, aunque en la calidad iba con la comunidad, en la cantidad era singular y en el modo comiendo y mezclando cosas que le fuesen de mortificación y amargura. Y acerca de esta mortificación son singulares dos casos que le acontecieron. El primero fué de un indio chino, el cual estaba tan corrompido y de mal olor que por esta causa y ser su enfermedad contagiosa le habían sacado de entre los demás colegiales de San Gregorio y puéstole aparte en una sala. De éste así desamparado y al parecer sin remedio cuidó este siervo del Señor de manera que con él gastaba tres y cuatro horas de la noche después de acostados todos, limpiándolo, regalándolo, mudándole ropa, y haciéndole la cama, hasta que fué el Señor servido de llevárselo con buena [?] [roto el original] disposición por la ayuda de este siervo suyo. El 2º fué de otro indio que en una estancia del Colegio de la Puebla había mordido una víbora, de la cual ocasión, después de muchas curas, finalmente se le ulceró toda una pierna con tánta corrupción y mal olor que ofendía aun a los que estaban distantes. Y por cuanto todos huían de éste, sólo el hermano Villarreal cuidaba, pareciéndole que con viveza le había movido a esto Cristo Señor Nuestro. Curábalo, limpiábalo, dábale la comida y no una sola vez, sino muchas, hincado de rodillas en el mismo aposentillo, rogando a Nuestro Señor primero por el enfermo, a imitación de la gloriosa Catalina de Sena y de nuestro santo padre Xavier, [139] lamía las llagas asquerosísimas del enfermo, de quien se supo esto alabando el indezuelo a Dios, que por medio de su siervo le había dado salud no sin milagro, que por tal se tuvo. Finalmente de la continuación de estos y semejantes trabajos y de la continua mortificación interior a que era dado en extremo se le vino a causar, unos meses antes que muriese, gran flaqueza, y de ésta se le ocasionó la muerte, para la cual se aparejó con unas grandes ansias de verse con su Dios tan fogosas y llenas de cordial amor que para él la nueva de su muerte fué nueva ocasión de hacimiento de gracias, diciendo con grande gusto y devoción: Alabado sea Jesucristo por tan buena nueva. Confesóse generalmente y con tánto sentimiento y lágrimas por faltas mínimas como si fueran gravísimas y nunca las hubiera confesado. Recibió la Sagrada Comunión y Extremaunción con grande agradecimiento de la merced que recibía de la mano liberalísima de Dios en librarle ya de la cárcel de su cuerpo. Y así decía lleno de confianza: Este es el día de gran consuelo en que nos quiere Dios llevar al cielo. Sintió ya que le faltaba el aliento y, con el fervor que pudo, comenzó a protestar la fe e interponiendo a cada uno de los artículos las palabras de Alabado sea Jesucristo, que solía. Y con éstas dió como fiel siervo de su espíritu en las manos de su

Señor y Creador, dejándonos cier . . .[tos] [roto el original] de los colmados premios que a su mortificación y sólidas virtudes le han correspondido. De propósito he dejado para el fin decir el sentimiento que este siervo del Señor tenía de la resignación y obediencia, porque, estando muy a lo último y siendo preguntado por un padre que de él tenía gran crédito y con quien solía tratar con familiaridad, por qué medios podría uno de la Compañía venir a alcanzar la perfección que nuestra regla pide, haciendo silencio por un rato respondió con nuevo aliento y fervor: O dichosa obediencia, o preciosa resignación. Y prosiguió de manera que movió a lágrimas a todos los circunstantes. Por manera que me persuado que toda la excelencia de las virtudes que he contado tuvieron su principio en esta exacta obediencia y renunciación de lo visible, porque era inmenso el respeto que a los superiores tenía, reconociendo siempre en ellos a Cristo nuestro bien, a cuya causa ni obraba ni hablaba, ni en cuanto él podía pensaba hacer ni hablar cosa que no fuese nivelado por el gusto de la obediencia expresada, o en las reglas de que fué observantísimo, o por palabra o seña del superior. Y en confirmación de esta su puntualidad viene a cuento el decir que donde quiera que la campanilla le cogía para oración o examen, allí se plantaba luego de rodillas, haciendo oratorio de cualquiera puesto y lugar de la casa. Sintióse con su muerte grande aliento y fervor en los nuestros y en los de fuera una grande estimación de su santa persona, acudiendo a su entierro de los indios mexicanos gran número y no pocos de la gente honrada de la ciudad, procurando cada uno de ellos besarle los pies y manos, como lo hicieron, y aun quitarle algunas partes de sus vestidos para reliquias. Y entre otras personas que esto hicieron con mayor afecto fué una principal, la cual, teniendo una parte pequeña de su vestido, no se atrevió a ponérsela al cuello hasta haberse confesado, diciendo que no era razón hacer agravio a la santidad de un siervo tal del Señor. Otras muchas cosas había qué decir, las cuales dejo por la brevedad y por de . . . [cirlas] [roto el original] juntamente de otro gran siervo del Señor muy parecido al precedente, por manera que muchas de las cosas [sobre] . . . dichas [roto el original] concurrieron en él.

CAPITULO XXIII Y ULTIMO

Muerte y elogio del hermano Alonso Pérez.

Este fué el hermano Alonso Pérez, [140] natural de la ciudad de Cádiz, de cuarenta años de religión, los catorce de ellos pasó en Roma y los veintiséis en la Provincia de Nueva España de la Compañía de Jesús. Parecióse mucho en la humildad y caridad, renunciación y desprecio de las cosas de la tierra, puntualidad de obediencia, aspereza y mortificación, al santo hermano Villarreal, y siguiólo en el oficio y superintendencia de los indios de San Gregorio. En el cual, y en todos los demás en que se ejercitó por orden de la obediencia, a cuyas ordenaciones jamás replicaba, se conoció en él un perfectísimo deseo de alabar, bendecir y agradar a Dios. Fué hombre de gran corazón y ánimo para las dificultades mayores, y en ellas parece que se excedía a sí mismo. Y sé de este siervo de Dios que, navegando en ocasiones de tormentas deshechas, él sólo era el que ponía ánimo a todos los demás. Y en cierta ocasión libró por intercesión e invocación de la Virgen María un navío y a los de él de un claro y manifiesto peligro. Su grande caridad se echaba de ver en que para con los enfermos era médico, para con los miserables consuelo, para con los ignorantes y rudos maestro de los misterios de la fe. Demás de eso fué este siervo de Dios en extremo humilde, pacientísimo, de grande luz y conocimiento de las cosas de Dios, y entre los religiosos de su tiempo de muy alta oración y continuo trato con la Divina Majestad. Porque se sabía de él que ni en ocupaciones domésticas, ni fuera de casa, ni en cosas graves y de importancia, veintidós años antes que muriese nunca faltaba a la presencia de Dios, asistiendo siempre ante su Divina Majestad como hijo regalado delante de su padre y señor. Y de aquí le nacía que en cualquiera ocasión le hallaban de un mismo temple, siempre devoto, siempre fervoroso, siempre fácil en alabar a Dios en sus

criaturas, siendo así que en todas ellas traía estudio y ejercicio continuo de reconocer y alabar a su Creador. De esta unión y composición de su entendimiento con que andaba como transportado en Dios resultaba en él un forzoso amor que redundaba del corazón y afecto en las palabras, con las cuales repetía cada momento: Sea amado Dios, sea Dios Glorificado; así amásemos... [a Dios, quizás] [roto el original] y nunca más medrásemos. Este amor deseaba él plantar en todos aquellos con quien trataba, y en cualquier negocio que entre manos traía, luego buscaba por fin y blanco a Dios y el agrado de su Divina Voluntad. A este amor de Dios se juntaba el que está tan conjunto, como es el del prójimo, del cual dijo el discípulo amado. Tan fervoroso fué en el hermano Alonso Pérez ese amor del prójimo; tan encomendado de Cristo y de sus sagrados apóstoles, que, aunque fuese con gran trabajo y riesgo de su salud, siendo como era de más de setenta años, para que él se animase a cualquier trabajo, por excesivo que fuese, bastaba que se le pusiese delante haber de ser la tal obra o acción para la gloria de Dios o bien del prójimo. Y de un trabajo que tomó bien grande por librar a un pobre hombre de la muerte se le ocasionó la última enfermedad que le duró muchos meses y él llevó con grande paciencia y conformidad con la divina voluntad, nunca faltando, enmedio de excesivos dolores ocasionados de una tísica, en su perpetua y ferviente oración. No gustaba de que le visitasen, porque no le impidiesen el trato con Dios. Y aunque tan bien aparejado, daba por consejo que no dejasen la preparación para aquella hora, si no querían hallarse burlados. Y así dejó grandes esperanzas este vigilante siervo de Dios, y no lo quedó [sic] él, sino que a manos llenas fué a gozar de los frutos de su antigua mortificación y oración en la gloria, de que deseamos ser participantes los que aquí quedamos. Y bien se echa de ver, por lo que sumariamente dejamos dicho de este fervorosísimo hermano, cuán bien se le pegaron las virtudes del devotísimo hermano Villarreal, y cuán bien se lograron en él heroicos ejemplos de virtudes que dejó en la Provincia de la Nueva España, que desde sus principios favoreció con tan señalados sujetos.

APENDICE

Nº I

"Instrucciones para el Padre Pedro Sánchez, acerca de las escrituras de la fundación del Colegio de México."

Enero. (15)79. JHS. Instrucción para el Padre Pero Sánchez acerca de las escrituras de la fundación del Colegio de México.

Ha parecido hacer otra fórmula como se envía, para hacer nueva escritura, porque siendo ésa la primera que se hace en ese Nuevo Mundo, parece conveniente que sea hecha a la forma y estilo que la Compañía usa para que sea ejemplo de las demás que Dios nuestro Señor nos dará adelante. La mayor obligación que puede tener la Compañía es la que tiene por sus Constituciones, y así, cuando uno se admite por fundador de un colegio, lo que las constituciones le conceden como a tal fundador no hay para qué especificarlo en la escritura, pues es consecuente necesario, allende que en la que toca a las misas y cosas espirituales la Compañía va con la sinceridad que V. R. ve en nuestro instituto. Y aunque la fundación no es cosa conmensurada o proporcionada, la obligación de las misas a la dotación tan grande, todavía conviene mirar mucho a la manera del hablar en la escritura. No se ha mudado nada de la sustancia, como V. R. lo verá. Sólo se ha mudado el modo. Va patente en que se da poder a V. R., cumplido, para aceptar y confirmar con autoridad del General esta fundación, y en la patente es aceptado ex nunc el señor Villaseca por fundador, y así se comenzarán acá a hacer los sufragios acostumbrados por su merced, y V. R. los haga hacer allá en su Provincia desde luego.

En la fórmula va encerrada la sustancia de lo que en la otra escritura se puso, y así, siendo vivo el mismo escribano, será fácil el otorgarla, y si no cualquiera otro podrá dar fe de lo que se hizo en la pasada. Pónense las tres misas que de más pide el señor fundador, aunque si el señor Villaseca se contentase se pusiesen en patente, de por sí se le daría cumplidamente. Las misas se dice en la escritura que se dirán según la solemnidad que la Compañía usa, porque responsos sabe V. R. que no usamos decirlos. Ha parecido enviar a V. R. la escritura otorgada que de allá vino, porque, en caso que el señor fundador fuese muerto, V. R. se pueda aprovechar de

ella, porque está claro que en caso semejante no se puede contratar de nuevo, y esta escritura sería la valedera, mas siendo vivo, como esperamos, conviene contratar de nuevo, como está dicho.

[Al reverso del documento:] JHS. Para México. Ha parecido hacer dos fórmulas de la fundación de Villaseca, la primera porque podrá ser que el fundador quisiese que con el contrato se hablase de presente y no de pretérito, por la entrega que en él se hace de la plata real. La segunda porque, si él no hace esta dificultad, o el notario no podrá por ventura rogarse de tal instrumento, con la hecha del año de 1576 se pueda otorgar esta segunda.

Al fundador se podrá decir que, habiéndole Nuestro Señor dado gracia para ser el primer fundador de aquella nueva región de la Compañía, tiene particular obligación a su Divina Majestad de hacer la fundación como se juzga convenir a mayor gloria divina, a modo de la Compañía, y como ejemplo de las que la divina bondad y providencia ordenase que se hagan por ella. Ha parecido, por tanto, mudar la fórmula que de ella vino otorgada, y no por la sustancia de ella, que finalmente es la misma que ésta que se envía, mas porque no es tan propio a modo y constituciones de la Compañía, ni el dar tánta apariencia por pública escritura de lo que hace y hará con el favor divino perpetuamente por sus fundadores y bienhechores, pues a esto la obliga no sólo la caridad cristiana, mas juntamente sus constituciones, y queda sobre la conciencia del General, de los Provinciales y Rectores, que éstas se guarden, como siempre se guardarán, mediante la divina gracia; ni el aceptar cosa temporal por misas reales, y aunque cuando no hay proporción o conmensuración, dice la constitución que no per inde exestimatur inconveniens, si causa sufficiens ad id moveat, de ella misma se ve que éste no es . . . [roto el original] propio modo de la Compañía, como también de la fórmula del Padre Laínez; y de las fundaciones que se han hecho no sólo en tiempos pasados, cuando la caridad antigua florecía, mas aun en estos nuestros últimos, en los que en la Compañía han hecho los más insignes fundadores de ella: el Emperador don Hernando, el Rey de Portugal, el Duque de Baviera, los Arzobispos Electores de Maguncia y Tréveris, y otros muchos, con cuyos ejemplos y con el deseo de mostrarse liberales con Dios Nuestro Señor, de donde se les siga mayor mérito, se ha de esperar en su Divina Majestad que inclinará a los fundadores a seguir el modo más propio de la Compañía. Si pareciere abreviar la narrativa de la segunda fórmula, como sería quitar la primera aceptación que el Padre Provincial hizo, parece que podría hacerse."

Archivo Histórico de Hacienda. Tempor. Fundación. 258-7.

Nº II

"Traslado de la Escritura y fundación que hizo mi abuelo Alonso de Villaseca, mi señor, del Colegio de la Compañía de Jesús, y aprobación que hizo el Reverendísimo Padre General Everardo Mercuriano, General de la Compañía de Jesús. In dei nomine, amen. Sea conmigo manifiesto a todos los que la presente vieren que en el año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y setenta y ocho años, en la jurisdicción, digo en la indicción sexta, a veintisiete días del mes de febrero, del pontificado de nuestro muy santo Padre Gregorio por la Divina Providencia Papa XIII, año sexto, en presencia de mí el notario público senptor. [sic] de archivo de Corte de Roma y de los testigos deyuso escriptos, personalmente constituído el Reverendísimo Padre Everardo Mercuriano, Prepósito General de la Compañía de Jesús. Y dijo que por cuanto tenía entera noticia de cierta escritura de erección y fundación de un colegio de la misma Compañía de Jesús que a honra y gloria de su Santísimo Nombre y debajo de la invocación de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, el ilustre señor don Alonso de Villaseca, vecino de la ciudad de México en la Nueva España había fundado y dotado en la forma y manera que en la dicha escritura a que se refiere más largamente se contiene, cuyo tenor de verbo ad verbum es el que sigue: En las minas de Ixmiquilpan de esta Nueva España, en el asiento de las casas, fundaciones y hacienda que en las dichas minas tiene Alonso de Villaseca, vecino de la ciudad de México, en veintinueve días del mes de agosto, año del nacimiento de Nuestro Salvador Cristo de mil y quinientos y setenta y seis años, por ante mí el escribano y testigos deyuso escriptos, el dicho señor Alonso de Villaseca dijo que, por cuanto y viendo cuán conveniente cosa era de que en esta Nueva España y ciudad de México se hiciese y fundase casa de la Compañía del santísimo nombre de Jesús, lo que al fué posible hizo escribiendo de que la dicha Compañía viniese a esta Nueva España por el gran bien y fruto que de ello esperaba, y por consolación suya. Y envió a su hermano Pedro de Villaseca que, de su hacienda que él allá tenía, les diese dos mil ducados para las costas y gastos que hubiesen de hacer los padres y hermanos que viniesen a esta Nueva España. Y su Majestad, por justas causas que le movieron, tuvo por bien que a costa de la Real Hacienda pasasen a estas partes donde mediante la voluntad de Dios Nuestro Señor, vinieron a esta Nueva España el Doctor Pedro Sánchez, Provincial, y Diego López, Rector, y Diego López de Mesa, Ministro, con otros padres y hermanos, donde llegados a la ciudad de México con el intento que siempre tuvo de ser fundador de la casa y Colegio de la dicha Compañía del nombre de Jesús de la dicha ciudad de México, les ofreció y dió unas casas con ciertos solares junto a las casas

de su morada, y ha tenido siempre intento de favorecer la dicha casa y colegio. Y así les hizo donación de ellas voluntariamente sin interés ni otra cosa más de querer hacer bien, haciéndoles otras limosnas para que fuese adelante, como ha ido. Y ahora entendiendo que convenía dar asiento a la fundación de la dicha casa y colegio, ha comunicado y tratado con el ilustre y muy reverendo señor Doctor Pedro Sánchez, Provincial, de ser fundador de la casa y colegio del santísimo nombre de Jesús de la dicha ciudad de México con deliberado acuerdo y consejo, habiéndose encomendado a Dios Nuestro Señor, algunos sufragios suplicado le tuviese por bien de alumbrarle encaminándole al efecto de hacerse fundador, queriendo pagar en alguna parte a Nuestro Señor las mercedes que de su divina mano ha recibido y espere recibir, pidió al dicho señor Doctor Pedro Sánchez le admitiese por fundador de la dicha casa y colegio, porque su voluntad era que de sus bienes que Nuestro Señor le ha dado dar para la dotación del dicho colegio, obra y sustento de los religiosos que al presente hay y hubiere de aquí adelante, cuarenta mil pesos de oro común en plata diezmada, la cual tiene para el dicho efecto y está presto de la dar y entregar al dicho señor Provincial o a quien su poder hubiere, para que de ellos en la dicha ciudad de México y donde les pareciere y por bien tuvieren, la renta que se montare comprando para el dicho efecto posesiones, tierras de pan sembrar, o en aquellas cosas que mejor les pareciere y más bien visto les fuere, de manera que la dicha renta esté cierta y segura y no venga a menos, porque esta dicha fundación suya quede perpetuamente en memoria de gozar de lo concedido por los sumos pontífices y por la regla y estatutos de los mayores de la dicha Compañía de que deben gozar los fundadores de las casas y colegios de la dicha Compañía en todas las partes y lugares de la cristiandad, las cuales él ha visto y se le ha dado copia y traslado de ellos, los cuales son los que siguen: Primeramente, luego que fuere dotado algún colegio, cada sacerdote de toda la universal Compañía dirá tres misas por el tal fundador viviente, y los que no son sacerdotes, en toda la Compañía, tendrán tres días de oración por el dicho fundador. Item, luego que nuestro Señor le llevare de esta vida al dicho fundador, asimismo, cada sacerdote de toda la universal Compañía dirá otras tres misas por su ánima, y los hermanos que no son sacerdotes, en toda la dicha Compañía, dirán otros tres días de oración por el dicho fundador. Item, más de lo susodicho, el día que el fundador dijere o declarare, en todo un año se dirá una misa solemne perpetuamente por el dicho fundador. Item, que cada sacerdote de los que [en] el dicho colegio residieren dirán una misa en el dicho día perpetuamente por el dicho fundador, y los hermanos que no fueren sacerdotes tendrán oración por lo mismo. Item, asimismo en el principio de cada mes perpetuamente cada uno de ellos [sic] sacerdotes que estuvieren en el dicho colegio han de decir una misa por el dicho fundador, y los hermanos que no fueren sacerdotes, un día de oración por el dicho fundador. Item, el día que el dicho fundador se alare [sic] se presentará una candela de cera con sus armas al fundador o al más propincuo descendiente, y esto perpetuamente, en señal de reconocimiento que la dicha Compañía debe al

tal fundador. Item, de más de lo susodicho se ha de dar en tiempo al dicho fundador en mitad de la capilla mayor con el túmulo y pompa que al dicho fundador pareciere. Item, sobre todo lo que dicho es, la dicha Compañía le ha participante de todas las misas, oraciones, disciplinas, ayunos, sermones, confesiones, y de todas las demás buenas obras que ahora y perpetuamente se hacen y harán en toda la universal Compañía, que es la cosa más preciosa que la dicha Compañía puede dar, y, finalmente, al dicho fundador y sus herederos en sus días y después de ellos tendrá la dicha Compañía por obligada, por obligación de caridad y amor, para hacerle todo el servicio que conforme a su profesión pudieren, las cuales dichas constituciones, vistas por el ilustre señor Alonso de Villaseca, dijo que él se nombraba y nombraba [sic] fundador de la dicha casa y colegio. Y con toda humildad pedía y suplicaba a la Divina Majestad tenga por bien de que él goce de las dichas constituciones y del tenor de ellas, y porque con una de las dichas constituciones dice que se dé la candela al fundador y después de él al pariente más propincuo, él desde ahora, después de los días de su vida, y por a V. Sa. suya nombra y señala al que sucediere en el mayorazgo que tiene de fundar, o al sucesor legítimo que tomare el apellido de Villaseca, y hásele de dar la dicha candela el día de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, que es la advocación de la iglesia del dicho colegio, o el domingo siguiente infraoctava. Item, por otro capítulo de las dichas constituciones, dice que cada año el día que el fundador dijere se dirá una misa solemne el día que el dicho fundador quisiere en el dicho colegio, desde ahora nombra y señala que se diga perpetuamente en el dicho colegio la dicha misa solemne el dicho día de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, y si por alguna causa o razón no se pudiere decir, o dijere, se diga la primera fiesta y domingo siguiente. Item, después de las dichas constituciones, el dicho señor Alonso de Villaseca pide al dicho señor Provincial Doctor Pedro Sánchez escriba, y con muy grande instancia pida, al generalísimo de la dicha Compañía tenga por bien de le conceder que esta dicha casa y colegio del santísimo nombre de Jesús de la dicha ciudad de México se le digan en cada un año, perpetuamente, para ahora y para siempre jamás, tres misas cantadas a un modo, con sus responsos y cera, la una el día de la Santísima Trinidad, y la otra el día de la Natividad de Nuestra Señora, y la otra el día del bienaventurado Santo Ildefonso, y esto con toda brevedad por su consolación. Y estando presente el dicho señor Doctor Pedro Sánchez, Provincial, por sí y en nombre de toda la universal Compañía del nombre de Jesús, así por las partes como por los por venir, por aquella vía y forma que mejor de derecho lugar haya, admitía y admitió por tal fundador de la dicha casa y Compañía del santísimo nombre de Jesús al ilustre señor Alonso de Villaseca, por razón de la dicha limosna que así hace de los dichos cuarentamil pesos, por la autoridad y facultad que tiene de su general dijo que admitía y admitió al sobredicho señor Alonso de Villaseca concediéndole, como desde hoy dicho día le concede, para ahora y para siempre jamás, todo lo contenido en las dichas constituciones, admitiéndole por fundador y patrón del dicho colegio para que

goce de ellas así en vida como después de su fin y muerte, como es concedido por los sumos pontífices, y dará parte de ello a su general para que le confirme y apruebe para que perpetuamente se guarde y cumpla, y que pedirá a su reverendísima paternidad del Padre General que es o fuere que para firmeza de ello todo lo que en esta escritura de fundación contenido para su perpetuidad y que se cumplirán todos los dichos estatutos de la dicha orden que sobre la dicha fundación, misas y sufragios tratan, y asimismo le pedirá le conceda las tres misas con sus responsos que el dicho señor Alonso de Villaseca pide se le concedan de más de lo que se le concede por las constituciones, y traerá ratificación y aprobación de todo ello bastante dentro de dos años primeros siguientes que corren y se cuentan desde primero de abril del año venidero de mil y quinientos y setenta y siete. Por tanto, cumpliendo de parte de mí el dicho Alonso de Villaseca, doy y entrego los dichos cuarenta mil pesos de oro común de a ocho reales de plata cada peso al dicho señor Provicional que presente está, y pido que para el dicho entrego se pesen y el escribano dé fe de tal entrega. Y para el dicho efecto se abrió una caja donde había cierta cantidad de plata, y de ella se fueron haciendo pesos. Uno pesó de banazas [sic, por balanzas?] y se pesaron cuatro mil y nuevecientos y treinta y tres marcos de plata que dijeron ser diezmada, que se montaron los dichos cuarenta mil pesos y cuarenta y una planchas de plata, de las cuales se dió por contento y entregado a toda su voluntad y renunció que no pueda decir ni alegar que lo susodicho no fué ni pasó así, y si lo dijere o alegare, que no le valga en juicio ni fuera de él. Y yo el presente escribano doy fe que en mi presencia, y de los testigos deyuso escriptos, se pesó la dicha plata y se dió y entregó por el dicho señor Alonso de Villaseca al dicho señor Provincial y se dió por entregado de ella y prometió de comprar posesiones, casas y heredades, estancias y censos en posesiones bien paradas lo que montaren los dichos cuarenta mil pesos, y la renta que así montare los gastará en la obra de la dicha casa y colegio del nombre de Jesús de la dicha ciudad de México, y en el sustento de los religiosos y hermanos del dicho colegio, así los que al presente son como los [que] serán de aquí adelante. Y así lo prometió y ambas las dichas partes, cada una por lo que le toca, prometieron de guardar y cumplir para ahora y para siempre jamás todo lo convenido en esta escritura. En testimonio de lo cual otorgaron la presente escritura el dicho día, mes y años susodicho y lo firmaron de sus nombres, siendo por testigos el Padre Ministro Diego López de Mesa y Sebastián de Lapazarán y Rodrigo Ramírez y Agustín de Villaseca, estantes en las dichas minas, a los cuales, y otorgantes de ella, yo el presente escribano doy fe que conozco, y asimismo se halló presente por testigo Juan de Añaza Barba. El Doctor Pedro Sánchez, Provincial. Alonso de Villaseca. Pasó ante mí, Antonio de Contreras, Escribano de Su Majestad. En fe de lo cual yo, el dicho Antonio de Contreras, Escribano de su Majestad y su Notario Público en su Corte, Reinos y Señoríos y Rector de la Real Audiencia, lo hice escribir según ante mí pasó y por su fe, en testimonio de verdad fice mi signo a tal locus [sigue una cruz] signi. Antonio de Contreras, Escribano de su

Majestad. Por tanto el dicho ilustrísimo Padre Prepósito General de la dicha Compañía, reconociendo el singular beneficio que a ella el dicho señor Alonso de Villaseca había hecho en la dicha ciudad de México y el servicio de Nuestro Señor, el bien común y fruto de las almas que de tan buena obra se puede y debe esperar que con la divina gracia se seguirá en aquella provincia por el tenor de la presente, en la mejor manera, vía, causa y forma que pudo y con derecho debió por sí y en nombre de toda la Compañía de Jesús y todos los que por tiempo fueren Prepósitos Generales de ella, aceptaba y aceptó la sobredicha erección y fundación de dicho colegio según y como en la dicha escritura y cada cosa y parte de ella se contiene, y quiso y fué como es su determinada voluntad se deba cumplir y guardar lo en ella contenido, y que se reconozca y deba reconocer al dicho señor Alonso de Villaseca por fundador del dicho Colegio y a los que en adelante, por sucesión de mayorazgo o en otra cualquier manera fueren por él mismo llamados y nombrados gozar del dicho nombre del fundador y participar de los sufragios, misas, oraciones y privilegios y de todo lo demás que suelen y acostumbran gozar y participar los fundadores de las casas y colegios de la dicha Compañía, para lo cual así tener, cumplir y guardar el dicho Reverendísimo Padre Prepósito General de la dicha Compañía delegó perpetuamente los bienes del dicho Colegio y especialmente ordenó al Provincial que al presente es de la dicha provincia y asimismo al rector del dicho colegio de México y a los que por tiempo lo fueren que cumplan enteramente todo lo en la dicha escritura contenido, y conserven y mantengan el dicho colegio según las constituciones de la dicha compañía, y así lo prometió y juró poniendo su mano derecha en el pecho, a usanza de sacerdotes, sobre lo cual otorgó la presente, que fué fecha y otorgada en Roma en la Casa Profesa de la dicha Compañía, indicción, día, mes y pontificado sobredichos, siendo presentes Luis Lappi, diócesis de Milano, y Salvador Ruco, diócesis de Marnia, hermanos de la dicha Compañía de Jesús, testigos para lo que dicho es, especialmente llamados, habidos y rogados, y el dicho Reverendo Padre Prepósito General, a quien yo el infrascrito notario hago fe que conozco, lo firmó de su nombre en el registro de la parte."

Archivo Histórico de Hacienda. Temporalidades, Legados, legajo 258-2.

Nº III

"Lo que en veces ha dado al Colegio de México el Sr. Alonso de Villaseca, su fundador, y el P. Alonso Guerrero, su nieto.

Los pesos que Alonso de Villaseca mi señor y mi abuelo dió en su vida y al tiempo de su muerte a los padres de la Compañía de Jesús para la fundación del Colegio, como aparece en el proceso por declaración del P. Doctor Pedro Sánchez.

Primeramente cuarenta mil pesos de oro común que dió a los religiosos de la Compañía de Jesús de esta ciudad y los recibió el Padre Pedro Sánchez, Provincial que fué de la dicha Compañía, como parece por las declaraciones fechadas por él, a fojas 233 y a fojas 613 del proceso sobre los traspasos de las escrituras de Juan Nieto y Diego Ramírez Zamorano, fechas la una de ellas ante Juan Serrano, Escribano, en veintinueve de enero de mil quinientos ochenta y dos, y la otra ante Pedro de Trujillo, Escribano, en treinta días del mes de abril del dicho año de ochenta y dos $40,000

Item seis mil y cuatrocientos y cincuenta y ocho pesos que el dicho Alonso de Villaseca dió a la dicha Compañía, los tres mil y trescientos y ocho en una escritura de censo contra Francisco de Castrejón y doña María Ruiz de Saavedra, que pasó ante Alonso de Herrera, Escribano de [su] magestad, en treinta días del mes de junio de mil quinientos y cincuenta y nueve años [sic], y los tres mil y ciento y cincuenta y nueve pesos en otra escritura de censo contra García de Contreras, vecino de México, que pasó ante Bartolomé de Rivera, Escribano público de esta ciudad, en ocho de agosto de mil quinientos y setenta y tres años, como parece por la dicha declaración del dicho Padre Pedro Sánchez, a 613 [fojas] ..... $ 6,458

Item, seis mil pesos que el dicho Alonso de Villaseca dió al dicho Padre Pedro Sánchez, como parece por la dicha declaración a fojas 233 ..... $ 6,000

Item, mil pesos que el dicho Padre Pedro Sánchez cobró de Gracián de Barcola por traspaso que el dicho Alonso de Villaseca le hizo del derecho que el susodicho tenía en un pleito que trataba sobre el susodicho, como parece por la dicha declaración a fojas 613. $ 1,000

Item, tres mil seiscientos y cuatro pesos del dicho oro que el dicho Alonso de Villaseca traspasó a la dicha Compañía contra los bienes de Ortuño de Ibarra, como parece por la dicha declaración del dicho Padre Sánchez, a fojas 613..... $ 3,604

Item, quince mil y cuatrocientos y noventa y siete pesos, dos tomines, del dicho oro común, por dos mil y ciento y cuarenta mar-

cos, cinco onzas, de plata que el dicho Padre Pedro Sánchez, Provincial, declara haber recibido del dicho Antonio de Villaseca que se los envió con Marcos de Sumalabe [sic], como parece por las dichas declaraciones, a fojas 233 y 613 .....$15,497

Item, mil quinientos pesos por el valor de una patente de plata, jarro y salero, y cuatro platillos y dos escudillas y una caldereta y dos cubiletes, tres o cuatro tenedores pequeños, seis cucharas y un candado de plata que el dicho Padre Pedro Sánchez confiesa haber recibido por las dichas sus declaraciones, y que pesaron .....$ 1,500

Item, dos mil pesos del dicho oro común que el dicho Padre Pedro Sánchez recibió para un relicario, y aunque por las dichas sus declaraciones dice ser seiscientos pesos, fueron dos mil pesos.....$ 2,000

Item, mil pesos del dicho oro común que el dicho Padre Pedro Sánchez recibió del dicho Alonso de Villaseca y dice haber sido para un retablo como parece por las dichas sus declaraciones a fojas 233 y 613 .....$ 1,000

Item, cuatrocientos y sesenta pesos que el dicho Padre Pedro Sánchez recibió en diferentes semanas, y dice ser para la obra de la casa, como por las dichas declaraciones parece .....$ 460

Item, doscientos y seis pesos y dos tomines que el dicho Alonso de Villaseca dió al Padre Pedro Sánchez al tiempo que estaba de partida para Roma, como parece por la dicha su declaración, a fojas 613 .....$ 206

Item, mil doscientos pesos de oro común que el dicho Alonso de Villaseca traspasó en favor de la dicha Compañía contra los bienes, albaceas, herederos de Francisco Vázquez, difunto hijo de ... Vázquez, difunto que los debía por dos escrituras de obligación, como por la dicha declaración del dicho Padre Pedro Sánchez parece, a fojas 613.....$ 1,200

Item, quinientos pesos de oro común que el dicho Alonso de Villaseca dió a la dicha Compañía en una escritura contra Cristóbal Osorio, secretario, como por la dicha declaración parece .....$ 500

Item, mil pesos del dicho oro común que el dicho Alonso de Villaseca dió a la Compañía en una escritura contra Sancho López de Aburto, secretario, como parece por la dicha declaración .....$ 1,000

Item, cuatrocientos pesos que el dicho Alonso de Villaseca dió a dicha Compañía en una escritura de resto, de la cual los debía el secretario Diego Mardones Barahona, como por la dicha declaración parece .....$ 400

Item, dos mil y cuatrocientos y treinta y siete pesos, cuatro reales, que el dicho Alonso de Villaseca dió a la dicha Compañía en una cédula por la cual se lo debía el señor Arzobispo de México, don Pedro Moya de Contreras, como por la dicha declaración parece .....$ 2,437

Item, ocho mil y trescientos pesos que el dicho Alonso de Villaseca dió a la dicha Compañía en una obligación que le traspasó

contra Diego Ramírez Zamorano, Clérigo, como parece por la declaración .....$ 8,300

Item, ciento y noventa y ocho pesos y tres tomines que el dicho Alonso de Villaseca dió a la dicha Compañía para que los cobrase de [Sebastián Ramírez?] de Santa Olalla, que los debía por una carta vencida, como parece por la dicha declaración .....$ 198

Item, doscientos y veinte y cuatro pesos que valieron dieciséis carretadas de cal que el dicho Padre Pedro Sánchez declara haber recibido del dicho Alonso de Villaseca, como parece en la dicha declaración [a] 613 [fojas] .....$ 224

Item, ciento noventa y dos pesos que valieron veinticuatro puercos y que el dicho Padre Pedro Sánchez declara haber recibido del dicho Alonso de Villaseca en su declaración, a fojas 613 .....$ 192

Item, ochocientos pesos que valieron dos tercias partes de doce burros que el dicho Alonso de Villaseca traspasó, que los cobrasen de don Pedro de Villegas, como hijo y heredero de Manuel Villegas, su padre .....$ 800

Item, veintidós mil y ciento y doce pesos que el dicho Alonso de Villaseca dió a la dicha Compañía y les hizo traspaso de ellos para que los cobrasen de Juan Nieto, que los debía por obligación, sobre que ha sido el pleito donde está la dicha declaración del dicho Padre Pedro Sánchez, como por ella aparece a fojas 613 .....$22,112

Item, ocho mil pesos que valieron las casas que el dicho Alonso de Villaseca dió a la dicha Compañía del nombre de Jesús, que las cuales presente están y fundaron su iglesia con más cuatro solares junto a ellas, y los recibieron de él, como parece por las declaraciones del dicho Padre Pedro Sánchez, a fojas 613 .....$ 8,000

Item, cuatro mil pesos que se dieron a los religiosos de la Compañía de Jesús, procedidos de dos mil vacas que se mataron en Toluca .....$ 4,000

Item, catorce mil y cuatrocientos y ochenta pesos, por dos mil marcos de plata del diezmo que al tiempo que murió el dicho Alonso de Villaseca se entregaron a los dichos herederos de la Compañía ..$14,480

Item, ochocientos y dieciséis pesos que Rodrigo de Larrea entregó por mandado del dicho Alonso de Villaseca al padre Bartolomé Larios, hermano de la dicha Compañía, como por las cuentas del dicho Rodrigo Larrea parece .....$ 816

Item, mil y doscientos y seis pesos que por libranza del dicho Alonso de Villaseca pagó Miguel Martínez de Jáuregui en la ciudad de Sevilla a los hermanos de la Compañía de Jesús, los sesenta y ocho pesos, seis tomines, al Padre Martín González, y los mil y ciento y siete pesos al Padre Pedro Díaz, como parece por las cuentas fenecidas por el dicho Miguel Martínez de Jáuregui en siete de junio de mil y quinientos y ochenta y dos años, signadas de Pedro Villalta, Escribano de Secretaría .....$ 1,206

Item, ocho mil pesos que por libranza del dicho Alonso de Villaseca se pagaron en la ciudad de Sevilla al Rector de la Compañía de Jesús de esa dicha ciudad, los dos mil y setecientos y cincuenta y siete pesos por mano de Miguel Martínez de Jáuregui, y los cinco mil y doscientos y cuarenta y dos pesos y cinco tomines por mano de Cosme de Grimaldos, como parece por carta de pago que de ello dió Diego de Luna, hermano de la dicha Compañía, por poder del señor Diego de Acosta, Rector de la dicha casa, que pasó en treinta y uno de marzo de mil y quinientos y ochenta y dos años ante Pedro de Villalta, Escribano público de Sevilla, y asimismo parece por las dichas declaraciones .....$ 8,900

[Al margen de este asiento: "Hay traslado de la carta de pago en el proceso, a fojas 1907."]

Item, cuatro mil que se dieron en Sevilla a Diego de Luna en nombre de la Compañía de la dicha ciudad a cumplimiento sobre la partida de arriba, doce mil pesos para redención de cautivos, como parece por carta de recibo del susodicho que pasó en la dicha ciudad en dos de mayo de mil y quinientos [sic] .....$ 4,000

Y más lo que mi padre Agustín Guerrero, mi señor, gastó en el sepulcro que por sus libros parece, y que son de once a doce mil pesos, teniendo obligación los padres del colegio de hacer este sepulcro enmedio de la capilla mayor a su costa, como parece en el escritura del patronazgo $11,000

Y más dió el dicho mi padre a el dicho colegio un censo que estaba sobre las casas donde es el colegio de San Ildefonso, que entiendo era de tres mil pesos de principal .....$ 3,000

Y yo, don Juan Guerrero, de sesenta mil pesos que me obligué a pagar, cincuenta mil del dicho colegio, y un negro, y unos lienzos de los profetas, tengo pagados los cuarenta mil, y asimismo entregué el esclavo Francisco y dichos lienzos en un mil pesos $41,000

Y a la Casa Profesa tengo pagados dos mil pesos .....$ 2,000

Y al Colegio de Tepotzotlán cuatro mil pesos .....$ 4,000

Y al Padre Alonso Guerrero, mi hermano, tres mil pesos ....$ 3,000

Que es muy considerable que de una familia sola haya interesado la Compañía de Jesús tan grande suma de pesos, todo en plata y reales, donde ha ido la nata de la hacienda de mi abuelo, y a mí me quedaron tapias viejas y minas hundidas y los diez mil pesos que trato, debiendo no estar perdidos, que de pagarlos tengo con ayuda de Dios, aunque no coma ni vista yo y mis hijos .....$ 10,000

(Suma de las cantidades dadas) ..... $229,791"

Archivo Histórico de Hacienda. Temporalidades. Legados, legajo número 258-3.

Nº IV

"[Al margen:] *Cédula Real para pasar a la Provincia de Topia y Sinaloa.*

Este es un traslado bien y fielmente sacado de una Cédula Real de S. M., firmada de su real nombre y refrendada de Juan de Ibarra, su secretario, despachada por los señores oidores de su Consejo Real de las Indias, su fecha en Madrid, a seis de abril de este presente año de mill y quinientos y noventa y cuatro, que su tenor de la cual es este que se sigue.

El Rey.

Mis presidentes y jueces oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, por otra mi cédula he dado licencia a Pedro de Morales, de la Compañía de Jesús, para pasar a las provincias de Topia, Sinaloya y la Laguna, que es en la Nueva España, y llevar dieciocho religiosos de la dicha Compañía y dos criados, para que los sirvan, y porque mi voluntad es que sean proveídos de lo necesario a su viaje, os mando que de cualesquier maravedíes y hacienda mía que hubiere en esa casa y fuere a cargo de vos el mi tesorero, proveáis a los dichos religiosos y criados de lo que fuere menester para su pasaje y matalotaje desde esa ciudad hasta llegar a la de la Veracruz de la Nueva España, conforme a la disposición de tiempo de su partida, y a cada uno de los dichos diecinueve religiosos daréis un vestuario conforme al que acostumbran traer, y un colchón, una frezada y una almohada para la mar, y real y medio cada día para su sustentación por tiempo de un mes desde que ahí llegaren hasta que se embarquen, y pagaréis lo que costare el llevar sus libros y vestuarios desde sus conventos hasta esa ciudad y el llevar de todo ello y su matalotaje desde ahí a San Lúcar o Cádiz, que con carta de pago del dicho Pedro de Morales o de quien su poder hubiere y testimonio signado de escribano de lo que por todo ello se pagare, y esta mi cédula mande que os sea recebido y pasado en cuenta a vos el mi tesorero, lo que en ello se gastare y daréis orden cómo todos los dichos religiosos vayan bien acomodados en los navíos en que hubieren de ir, haciéndoles dar una cámara entre cuatro o seis de los dichos religiosos, y con los maestres o dueños de los dichos navíos haréis que se concierte lo que por el pasaje y flete de ellos y su matalotaje y de los libros y vestuarios que llevaren y de los dichos dos criados se les hubiere de pagar, y el concierto que con ellos se hiciere proveeréis que se ponga en manera que haga fe a las espaldas de un traslado, signado de esta mi cédula, que por ella mando a los mis oficiales de la dicha ciudad de la Veracruz, que de cualesquier maravedís y hacienda mía que fuere a su cargo paguen a los maestres o dueños de los navíos en que los susodichos fueren lo que por

el dicho concierto les constare que han de haber y que para su descargo tomen el dicho traslado signado de esta mi cédula con el dicho concierto y cartas de pago de los dichos maestres o dueños de los dichos navíos, con los cuales recaudos sin otro alguno, mando les sea recebido y pasado en cuenta lo que así dieren y pagaren, y asimismo les mando que desde ahí a la ciudad de México les provean de lo necesario para su sustento y de sus cabalgaduras en que vayan y lleven sus libros y vestuarios, y que si en la dicha ciudad de la Veracruz o puerto de San Juan de Lúa enfermaren los dichos religiosos o parte de ellos, les provean de medicinas de botica y dietas necesarias, conforme a la orden que últimamente sobre esto está dada, que con esta mi cédula o el dicho su traslado signado y cartas de pago y testimonio de lo que se gastare, mando que les sea recebido y pasado en cuenta lo que en ello se montare, y mando a mis oficiales de la dicha ciudad de México, que desde ella a las dichas provincias de Topia, Sinaloya y la Laguna provean a los dichos religiosos de lo necesario para su sustento y de cabalgaduras en que vayan y lleven sus libros y vestuarios, y que tomen para su descargo los recaudos que fueren necesarios, con los cuales mando que se les reciba y pase en cuenta lo que en ello se gastare. Fecha en Madrid a seis de abril de mill y quinientos y noventa y cuatro años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor, Juan de Ibarra. Y a las espaldas de la dicha cédula estaban siete señales de firmas, y en el otro medio pliego de la dicha cédula, al principio de él, estaba lo siguiente: En trece de mayo de mill y quinientos y noventa y cuatro años tomé la razón de la cédula de S. M. antes de esto escrita, como se dá por la de doce del dicho mes. Pedro Luis de Torregrosa.

El cual dicho treslado fué corregido e concertado con la dicha Cédula Real de S. M. original de donde fué sacado, que llevó en su poder el dicho Padre Juan de Donés, de la Compañía de Jesús, Procurador General de las Indias, de la dicha Compañía, por mí Gonzalo de las Casas, escribano del Rey nuestro señor y de la Casa de la Contratación de las Indias de esta ciudad de Sevilla, en veinticuatro días del mes de mayo de mill e quinientos y noventa e cuatro años. Siendo presentes por testigos: Esteban Sánchez Vallego y Juan de Bazán y Jácome Fernández, vecinos de Sevilla.

E yo Gonzalo de las Casas, escribano susodicho, lo fice escrebir e fice aquí mi signo [aquí un signo], en testimonio de verdad.

Gonzalo de las Casas. [Rúbrica.]
Escribano.

Cédula de S. M., para que se dé todo lo necesario a los padres de la Compañía de Jesús, de Sinaloa, Topia y la Laguna.

Pax Xpi etc.

Yo vine a esta Villa de Guadiana a verme con el Sr. Gobernador Francisco de Urdiñola, con el cual negocié a gusto, y cierto lo es grande tener gobernador que sepa de las cosas de la tierra, como S. Sa. sabe, lo

que más deseaba era extendernos un poco más y doctrinar la gente que a nuestro cargo tomamos cuando éstos vinieron de paz; parecióle al señor gobernador no sólo bueno, sino forzoso y ansí se ofreció a pedir al Sr. Virrey y al Padre Provincial tres sacerdotes para esta misión, los dos para el Valle de San Pablo, que cae en las vertientes de Santa Bárbara, gente tepeuana y buena, el otro para Ocotlán [?] que cae sobre el Real de Guanazevi y es la doctrina que empecé el año pasado, y es vecina a Carantapa, donde está el Padre Hernando de Santarén, ofrecióse asimesmo pedir ornamentos para los dichos tres sacerdotes y campanas y imágenes para los pueblos que no tienen. Para esta doctrina nueva no pedimos aún cosa de éstas, para no ser demasiados, y es menester aguardar tiempo, yo creo que con ésta irá la que el gobernador escribe a S. E., V. R. por su parte solicite esta causa, que pues esta misión no hace costa a S. M. no será mucho den sacerdotes para la doctrina, principalmente estando fundados tantos reales de minas y de tanta plata en ella, no son menester soldados ni ropa, sólo querría si ser pudiese, que el señor virrey nos diese dos mil ovejas para repartir entre los pueblos, que las precian en mucho para la lana, y es el fundamento de los pueblos y de la paz, los años pasados repartimos otras dos mil a estos pueblos antiguos y las han bien guardado y les aprovechan mucho, tanto para los enfermos que se les mata un carnero, como para la lana, hoy mesmo saldré de esta villa para la misión. En lo que por acá fuere de provecho, V. R. me mande, a quien Nuestro Señor guarde y dé salud para que nos ayude y sé V. R. protector nuestro. De Guadiana y abril 22 1608.

Juan Fonte. [Rúbrica.]

Al Pe. Martín Peláez,
Rector del Collegio
de la Compañía de Jesús
en México.

NOTAS

1 Don Francisco de Toledo, séptimo Virrey del Perú, hijo del Conde de Oropeza, hizo su entrada en 1569 y volvió a España en 1581.

2 Francisco de Borja, Duque de Gandía, Virrey de Barcelona, Marqués de Lombay y tercer General de la Compañía de Jesús.

3 Pedro Sánchez vió la luz en 1528, en San Martín de Valdeiglesias, de la diócesis de Toledo. Provincial en Nueva España desde 1572 a 1580, sustituído por el Padre Doctor Juan de la Plaza, visitador de la Provincia del Perú y de México, quedó como Prepósito de la Casa Profesa y murió en el Colegio Máximo de México el 15 de julio de 1609. (Alegre, etc.)

4 Los nombres de los doce sujetos primeramente nombrados por San Francisco de Borja fueron, según carta escrita por éste al Padre Provincial de Toledo, los siguientes: el Padre Pedro Sánchez, el Padre Eraso, el hermano Camargo, el hermano Martín González, el hermano Lope Navarro, el Padre Fonseca, el Padre Concha, el Padre Andrés López, el hermano Bartolomé Larios, un novicio teólogo, Esteban Valenciano y Martín Mantilla. Posteriormente, por diversas causas, se quedaron en Europa cinco de los anteriores, que fueron: Eraso, Fonseca, Andrés López, el novicio y Esteban Valenciano. En lugar de éstos fueron nombrados ocho más, que fueron: Diego López, Pedro Díaz, Diego López de Mesa, Pedro López, Francisco Bazán y los tres estudiantes teólogos Juan Curiel, Pedro Mercado y Juan Sánchez (Baquero), que fueron los quince de que se compuso la misión fundadora. (Alegre, Astráin, etc.)

5 Don Martín Enríquez de Almanza, cuarto Virrey de la Nueva España, tomó posesión de su alto cargo el 5 de noviembre de 1568, habiendo gobernado felizmente durante doce años. Fué promovido al virreinato del Perú en 1580.

6 Don Juan de Ovando, Presidente del Real Consejo de Indias.

7 Véase la nota 4.

8 El Padre Alegre no menciona más que el nombre de la Almiranta. Véase su **Historia**, t. I, p. 51.

9 Diego López Fonseca nació en 1531. Hombre de grandes virtudes, renombrado por su caridad y don de la predicación, entró en la Compañía en Salamanca; fundó los colegios de Sevilla, Cádiz y Oaxaca. Estuvo en las Canarias con

el Obispo Bartolomé de Torres, en donde ejercitó su celo. Murió el 9 de abril de 1576, según Alegre, y a fines del mismo mes, según nuestro autor. (Alegre, Sánchez Baquero, etc.)

10 Ocoa, puerto en la costa austral de la Isla Española, a diez leguas al oeste de Santo Domingo (Alegre), y río pequeño de dicha isla, que sale al mar a siete leguas de Nizao y nueve de la villa de Azua. (Alcedo.)

11 Llegada a San Juan de Ulúa, a 9 de septiembre de 1572. Acordes en esta fecha, Sánchez Baquero, Pérez de Rivas, Florencia, Alegre, Astráin, etc.

12 Antonio Sedeño nació en San Clemente, Cuenca. Entró en la Compañía en 1559. Ministro en el Colegio de Roma, partió para la India Oriental en 1567; pero en el camino recibió orden de cambiar a Honduras. En 1568 se embarcó para la Florida, en donde estuvo hasta 1572. En junio de éste pasó a México a preparar la recepción y hospedaje de la misión fundadora. Volvió a La Habana, en donde permaneció hasta la clausura de esta casa en 1577. Vicerrector del Colegio de México en sustitución del Padre Pedro Díaz, en 1581 partió de Acapulco para las Filipinas con el Padre Alonso Sánchez y el hermano Gaspar de Toledo, donde fué el primer superior y Viceprovincial. Murió en Cebú en 1595. (Alegre, etc.)

13 Para las misiones de la Florida y Habana nombró San Francisco de Borja, por vez primera, a los Padres Pedro Martínez, muerto a golpes por los tacatucuranos en 1566, en la Florida; Juan Rogel, muerto en 1619, y el hermano Francisco de Villarreal, muerto en el Seminario de San Gregorio a principios de 1600, según Alegre, y en 1599, según nuestro autor. Posteriormente se concentraron los dos últimos a la provincia de México. (Alegre, Florencia, Astráin, etc.)

14 Juan de Salcedo, originario de Trucios, diócesis de Burgos, nacido en 1543, acompañó al Padre Antonio Sedeño en su viaje a México en 1572. Volvió a España en 1584 a fin de conseguir operarios en México para la obra de la Iglesia. Murió en Valladolid en 1598. (Alegre, Sánchez Baquero, etc.)

15 Pedro Moya de Contreras, tercer Arzobispo de México y sexto Virrey de la Nueva España. En el primer cargo fué electo el 15 de junio de 1573, y en el segundo el 17 de octubre de 1584, según Lorenzana, y el 25 de septiembre del mismo año según Alamán, habiendo entregado este último el 17 de octubre de 1585 a su sucesor Alvaro Manrique de Zúñiga. (Alamán, Lorenzana en **Concilios** e **Historia de Nueva España de Cortés**, Sosa Francisco, etc.)

16 Día de San Mateo, 21 de septiembre. Ni Alegre, ni antes Florencia, ni escritores posteriores señalan exactamente esta fecha de la llegada de la misión a Puebla.

17 Fernando Pacheco, a quien Alegre llama también Alonso Gutiérrez Pacheco. (Véase t. I, p. 136.)

18 Alegre y demás autores citados dicen que sí se consumó este acto de humillación, pero es más verosímil el aserto de nuestro autor.

19 El Hospital de la Purísima Concepción, o de Jesús, fundado por Hernán Cortés en fecha que no se sabe con exactitud, aunque el Libro de Cabildo de la ciudad de México habla de él desde 1524, y a cuyo fundador se le concedió el patronato por bula de 1529. Se dice fué erigido en el sitio en que se encontraron

por primera vez el Conquistador y el Emperador Moctezuma II. (Alamán, Cossío, etc.)

20 Dr. Bustamante. En el **Catálogo de Pobladores de la Nueva España**, arreglado por Edmundo O'Gorman y publicado por el Archivo General de la Nación, bajo las partidas 42 y 353 aparece un doctor Bustamante, "antiguo poblador y catedrático de la Universidad de esta ciudad... de mucho provecho en esta república...", y su hijo Blas de Bustamante, clérigo y capellán del Hospital del Marqués del Valle, "en donde ha servido mucho".

21 Florencia, Alegre, Astráin, etc., señalan como fecha de la llegada de los jesuítas a la ciudad de México, el día 28 de septiembre de 1572. Sin embargo, es contundente la afirmación de nuestro autor fijando la noche del 26 del mismo mes y año, día de San Cipriano y Justina, debiéndose conceder a éste más crédito por obvias razones.

22 Melchor de los Reyes, de la orden de San Agustín, teólogo, asistente al Tercer Concilio Provincial Mexicano, celebrado en 1585 bajo la presidencia del Arzobispo Pedro Moya de Contreras.

23 Francisco Bazán, natural de Guadix, de la rama de los Marqueses de Santa Cruz, entró en la Compañía el año de 1558. Distinguióse por su gran humildad y talento, especialmente en el don de la palabra. Estudió en las Universidades de Alcalá y Salamanca. Fué compañero, en la Almiranta, del padre Juan Sánchez Baquero, autor de la crónica referida. Murió el 28 de octubre de 1572 en el Hospital del Conquistador.

24 Según Alegre, fué de cien pesos esta limosna. Véase también "Las liberalidades de don Alonso de Villaseca", de García Icazbalceta.

25 Los indios de Tacuba que, en número de tres mil y bajo la orden y dirección de su cacique y gobernador Antonio Cortés, dejaron concluído el templo en tres meses. (Alegre.)

26 Francisco Michón Rodríguez Santos, Tesorero de la Iglesia Metropolitana de México y obispo de Guadalajara, según González Dávila y el Dr. Arechederreta. Don Vicente de P. Andrade, en sus notas a las **Noticias de México** de Sedano (t. I., p. 106), dice a este respecto: "... en las actas de cabildo de esta metropolitana Catedral se lee el viernes 26 de febrero de 1574 (que) se dió la capellanía que sirvió D. Francisco Rodríguez Santos, que haya gloria. Por esto se ve que para aquella fecha había muerto, y malamente podía haber sido obispo de Guadalajara viviendo el señor Mimbela, que hasta 1576 murió." (González Dávila, Sedano, Osores, etc.)

27 El Colegio de Santa María de todos los Santos, situado en la calle de la Acequia, hoy Corregidora, fué fundado por D. Francisco Michón Rodríguez Santos, quien lo dotó con diez becas: cuatro de Teología, cuatro de Cánones y dos de Filosofía, dándole muy prudentes constituciones que fueron aprobadas por el Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras el 16 de enero de 1574. Abrió sus puertas el 15 de agosto de 1573. Fué declarado Mayor en 1700 y suprimido el 17 de abril de 1843, interviniendo el Gobierno sus bienes y habiendo sido vendido el edificio a un señor Loperena. (Alamán, Cossío, etc.)

28 Este templo, llamado Xacalteopan, ocupaba el lugar en que ahora se encuentra la iglesia de Loreto. (C. Ma. de Bustamante, en nota a Alegre, y Cossío, etcétera.) García Icazbalceta distingue implícitamente los dos lugares. Véase su opúsculo: "Las liberalidades de Villaseca."

29 El autor escribe, pues, en 1602.

30 La lección de este incidente es notoriamente parecida a la que sobre el particular da el P. Florencia. Véase su **Historia**, p. 138, núm. 144. Sabemos que este autor conoció la obra del P. Andrés Pérez de Rivas, y que éste copió en buena parte a nuestro anónimo, según se asevera en el prólogo.

31 Piezas en cera vaciada representando el Cordero de Dios y otros símbolos o imágenes de la Iglesia.

32 Véanse las notas de la 34 a la 39.

33 Pedro Díaz, nacido en 1545, fué uno de los cinco sujetos con que aumentó San Francisco de Borja la misión fundadora, señalándolo maestro de novicios desde Europa. Rector dos veces del Colegio de México y otras tantas procurador a Roma, Prepósito de la Casa Profesa, Provincial y fundador de los colegios de Guadalajara y Oaxaca. En su tiempo comenzaron las misiones a los infieles. En 1605 fué enviado a Mérida con el P. Pedro Calderón, quienes predicaban en la Catedral; pero no fué fundador en esta ciudad, en la que hasta 1618 se estableció la Compañía. Murió en México a 12 de enero de 1618, según Alegre, y el mismo día y mes de 1619, según Florencia en su **Menologio**.

34 Alonso Fernández de Segura, natural de Segura de la Sierra, nació por el año de 1515. Doctor en Derecho Canónico, provisor y visitador de este Arzobispado, siendo cura de Ixtlahuaca y muy buena lengua mexicana pretendió ser admitido en la Compañía, a pesar de tener cerca de sesenta años de edad y lleno de achaques. Conseguido su deseo desaparecieron sus males y vivió catorce años más en la Compañía. Rector del Colegio de Oaxaca, murió en el del Espíritu Santo de Puebla, en olor de santidad. Alegre dice fué el segundo que en la Colonia entró a la orden, y nuestro anónimo lo pone el primero.

35 Bartolomé de Saldaña nació en 1510 en la diócesis de Sevilla, en donde se ordenó en 1539. Entró a la Compañía en 1573 siendo cura beneficiado de la Parroquia de Santa Catarina Mártir. Fué recibido en la Compañía gracias a su piadosa insistencia y a pesar de su gran edad, en virtud de lo mucho que podía servir a los indios, dado su conocimiento del idioma de éstos. Después de cuatro años de novicio fué admitido a los votos, habiendo demostrado completa ineficacia. Se dice bautizó personalmente a más de quince mil adultos. Fué notable por su humildad, y murió en 1581. Nuestro autor dice fué el segundo que en esta Nueva España entró en la Compañía. Alegre lo coloca en primer lugar. (Alegre, Sánchez Baquero, etc.)

36 Juan de Tovar, originario de esta ciudad de México, nació en 1541. Habiéndose ordenado sacerdote en 1570, entró a la Compañía de Jesús en 1573. Racionero y Secretario del cabildo eclesiástico, fué eminente en las lenguas otomí, mazagua y mexicana, a la cual última tradujo el catecismo que se imprimió a costa del Arzobispo don Pedro Moya de Contreras. Dejó manuscritas algunas historias referentes a su patria y que fueron aprovechadas por los historiadores

antiguos. (Véase Clavigero.) Sirvió en el Convento de Tepotzotlán, predicando a los indios con gran fruto. Fué Superior del Colegio de San Gregorio de México y murió en el Máximo en 1626. (Alegre, Sánchez Baquero, etc.)

37 Jerónimo López, beneficiado y provisor de indios en el Arzobispado de México, primer poblador en 1585 del Colegio de Guadalajara, junto con el P. Pedro Díaz y el hermano Mateo de Illescas, nació en Sevilla por 1524. Lo dejó todo por consagrarse en la Compañía al servicio de la humanidad. Murió el 27 de noviembre de 1596. (Carvajal, Relación MS.)

38 El Padre Hernán Gómez, eminente lengua otomí, mazagua y mexicana, entró a la Compañía casi al mismo tiempo que los anteriores, habiéndosele enviado a Huitziluca a predicar a los indios y perfeccionarse en la lengua otomí. Se distinguió especialmente en el ejercicio de este ministerio, habiendo compuesto un copioso diccionario de esta lengua. Infatigable operario de indios en Tepotzotlán y San Luis de la Paz, extremadamente pobre y humilde, murió en olor de santidad el 2 de septiembre de 1610. (Alegre.)

39 Gabriel de Logroño, perfecto ejemplar de obediencia religiosa y modelo de virtudes cristianas, dejó la rica casa de sus mayores por servir a la humanidad en la Compañía de Jesús, en donde perseveró hasta su muerte, acaecida el 18 de octubre de 1612 con universal sentimiento de toda la provincia. (Alegre.)

40 Distinguiéronse Alonso Santiago, natural de Tasco; Juan B. Espinola, de Sevilla; Antonio del Rincón, de Puebla de los Angeles; Bernardino de Albornoz, de México; Cristóbal de Cabrera, de México; Pedro Castañera, de San Martín, Lugo; Salvador Alvarez, de Placencia; Lorenzo Escorza, de Motrico, Vasconia; Cristóbal de la Vega, de Granada; Martín Albizuri, de Azcoitia, Vasconia; Diego de Isla, de Sevilla; Juan Pérez, de Andosilla, Navarra; Juan Rutia, de Villafranca, Navarra; Juan Pérez de Landesa, de Bermeo, Vizcaya; Diego Trujillo, de Madrilejo, Placencia; Juan de Ciguerondo, de Cádiz; Pedro Gutiérrez, nació en altamar; Bartolomé Ruiz, de Santa Firma, Córdoba; Esteban Gómez, de Tenerife; Jerónimo López, de Sevilla; Francisco Romero, de Triana; Luis Covarrubias, de Constantina, Sevilla; Melchor Márquez, de México; Jerónimo Ramírez, de Sevilla; Cosme Avendaño, de México; Bartolomé Santos, de Villada, León; Diego Villegas, de México, y Francisco Zarfate, de México. Todos entraron en 1573-1581. (Alegre, etc.)

41 Esta obra no la he visto descrita en ningún catálogo bibliográfico.

42 Preferentemente a otras fuentes me he decidido por transcribir a continuación la partida número 8 y parte de la 157 del ya mencionado **Catálogo de Pobladores de Nueva España**, que nos proporcionan datos contemporáneos a los hechos relatados en esta crónica y nos permiten juzgar mejor de los mismos: "Bernardino de Albornoz, alcaide de las Atarazanas de esta ciudad, por V. M., y que al presente sirve el oficio de Tesorero en lugar de D. Fernando de Portugal, pidió en esta Real Audiencia se le recibiese información de sus calidades y servicios, para suplicar a V. M. le hiciese merced de servirse de él en oficios de la Real Hacienda, y en la tenencia de las Casas Reales, para él y su hijo, atento a que V. M. manda se derriben las Atarazanas. Demás de las informaciones, esta Real Audiencia tiene al dicho Bernardino de Albornoz por persona honrada y po-

bre; tiene seis hijas y un hijo, por casar todos; es de los más antiguos pobladores de esta Nueva España. V. M. le hará la merced que fuere servido, y no hay alcaldía en las Casas Reales." "Bernaldino (sic) de Albornoz, Alcaide por V. M. en esta ciudad, poblador de esta tierra, de los primeros que vinieron, pidió en esta Real Audiencia se le recibiese información de sus méritos y cualidad para suplicar a V. M. le haga merced por sus servicios, de dos mil ducados de ayuda de costa cada año, y licencia para renunciar el oficio de regidor de esta ciudad; todos le conocemos, porque ha sido tesorero de V. M. y tenido oficios de mucha cualidad, de que siempre ha dado muy buena cuenta; es hombre muy viejo, tiene hijas doncellas, es hombre de mucha verdad y confianza, y aunque ha cincuenta años que está en estas partes, está pobre y con mucha necesidad . . ."

43 Juan Rogel nació en 1529 en Pamplona; fué recibido en la Compañía de Jesús en Valencia el año de 1554 por el Padre Provincial Bautista de Barma. En 1556 se embarcó para la Florida. En 1574 pasó a México. Fué el primer Superior del Colegio de Oaxaca. Tras una breve estancia en La Habana retornó a aquella ciudad, y poco después a Veracruz, en donde, con el P. Alonso Guillén, fundó la residencia y colegio. Ejerció allí sus ministerios especialmente con los que venían en las flotas, hasta 1619, en que murió ejemplarmente. Dícese que su cuerpo se conserva incorrupto. (Alegre, etc.)

44 Parece que fueron siete, y llegaron a Veracruz el primero de septiembre de 1574. Venía de superior el Padre Vicente Lanuchi, que fué devuelto a España, y los seis hermanos Francisco Sánchez, Bernardo o Bernardino de Albornoz (no confundirlo con el hijo del Alcalde), Pedro Rodríguez, Antonio Marchena o Marquina, Juan Merino y Esteban Rico, o Rizo. (Alegre.)

45 Día de San Lucas, 18 de octubre.

46 El Concilio de Trento, convocado a instancias del Emperador Carlos V, y a fin de que las doctrinas de la Iglesia Católica se pudiesen formular de una manera enérgica, tal como lo pedían las circunstancias creadas por el cisma de la Reforma, se empezó a reunir en noviembre de 1542, en tiempo del Papa Paulo III. Después de mil vicisitudes, unas veces el interés papal en su pro y otras en su contra, dió término por fin el 4 de diciembre de 1563, al reunirse por última vez los prelados, en tiempo del Papa Pío IV. (Von Ranke.)

47 Según Alegre, fueron ocho los primeros, y son los siguientes: Gaspar de Valdés, hijo segundo de Melchor Valdés; Baltasar de Valdés, hijo mayor del mismo; Luis Pérez del Castillo, hijo de Francisco Pérez del Castillo; Juan de Ayanguren, hijo de Martín de Ayanguren; Baltasar de Castro, presentado por don García de Albornoz; Agustín de León, hijo del Doctor Pedro López; Alonso Jiménez, hijo de Alonso Jiménez, y Bartolomé Domínguez, hijo de Alonso Domínguez.

48 Colegio de San Pedro y San Pablo, fundado a costa de D. Alonso de Villaseca y mediante licencia del Virrey D. Martín Enríquez de Almanza, fechada el 12 de agosto de 1573 ante el escribano de gobernación Juan Cuevas, se formalizó su erección el 6 de septiembre de dicho año, fecha en que se reunieron los primeros patrones, nombrándose los primeros ocho colegiales mencionados en la nota anterior. Este colegio, alternando su gobierno a dirección ya de los jesuí-

tas, ya de los patronos por medio de rectores, unas veces clérigos seculares y otras veces jesuítas, entró en decadencia y fué objeto de pleitos ruidosos entre la Compañía y los patronos, lo que hizo necesario para su beneficio y el de San Ildefonso el unirlos, así como se hizo. Entretanto el Rey providenciaba lo conveniente para poner punto final a tantas dificultades, quedó en depósito de los Ministros de la Audiencia D. Francisco Villagrá y D. Juan de Quesada. Por último, el Rey Felipe III mandó, por cédula de 29 de mayo de 1612, que el colegio de S. Pedro y S. Pablo se uniese al de S. Ildefonso, sin que ninguno de ambos colegios perdiese ninguna de sus exenciones y privilegios, quedando así formado uno solo bajo la inmediata y real protección y a cargo y administración de los padres de la Compañía en México. De hecho la unión se verificó el 17 de enero de 1618, y desde entonces tomó la denominación de Real Colegio de S. Pedro, S. Pablo y San Ildefonso de México. (Florencia, Osores, etc.)

49 Ha sido motivo de alguna discusión el hecho de creerse uno solo el colegio de San Bernardo y San Miguel. Florencia dice que "... en los dos años siguientes ya tenía el P. Sánchez fundados otros tres seminarios de convictores, uno con nombre S. Gregorio, otro de S. Bernardo, y el otro de S. Miguel..." Sánchez Baquero distingue también uno de otro, y nuestro autor también enumera claramente, distinguiéndolos, el de San Gregorio, el de San Bernardo y el de San Miguel. Osores, a pesar de la aseveración de Florencia, lo menciona como uno solo, diciendo que se agregó al de S. Ildefonso el día de la solemne erección de éste, el primero de agosto de 1588. (Vide.)

50 Fray Francisco Ximénez de Cisneros, Arzobispo de Toledo.

51 Pedro López de la Parra nació en 1546 en Salamanca. Volvió a España y regresó. Fué enviado a las Filipinas, de donde, contra la voluntad de los superiores, pretendió volverse, habiendo perecido ahogado en 1602. (Nota del P. Ayuso, S. J., al manuscrito de Sánchez Baquero.)

52 Pedro de Hortigosa, nacido en Ocaña en 1546, se distinguió por sus grandes letras. Se ordenó en 1571. Pasó a México en 1576, en cuya Universidad se doctoró. Fué electo Procurador a Roma, y acabó sus días en 1626 enseñando Teología en el Colegio Máximo de México. (Alegre, etc.)

53 Antonio Rubio, originario de La Roda, diócesis de Cuenca, entró a la Compañía en Alcalá. Ordenóse en México, en cuyo Colegio Máximo enseñó Filosofía, y posteriormente Teología. Estuvo en Tepotzotlán y en Pátzcuaro. Escribió un Curso de Artes, que fué adoptado en las universidades de España. Electo Procurador a Roma en 1600, se quedó en España y murió en 1615, en Alcalá. (Alegre, etc.)

54 Pedro de Morales, originario de Valdepeñas, ejercía con éxito la abogacía en Granada, cuando sintió vocación por la vida de la Compañía. Restableció el Colegio de Puebla, cuyo Rector fué de 1595 a 1597. En 1602 lo fué del de Guadalajara. Asistió a la quinta Congregación Provincial en Roma, como Procurador, en 1594. Escribió la Carta al P. General Everardo Mercuriano dando cuenta de las festividades con que se recibieron las reliquias enviadas por el Papa Gregorio XIII, impresa por Antonio Ricardo en 1579. (Véase la nota bibliográfica.) Murió en México el 6 de septiembre de 1614. (Alegre, etc.)

55 Las casas arzobispales, o Palacio Arzobispal, fué fundado por D. Fr. Juan de Zumárraga en 1530. En 1532 obtuvo este prelado del Emperador Carlos V cédula de aprobación, por haberse hecho los gastos de su compra y arreglo con diezmos. Posteriormente, en 1545, y ante el escribano Martín Fernández, hizo donación de las casas al Hospital del Amor de Dios, fundado también por él, acto que fué anulado por el Emperador por razón de que la cédula de 1532 otorgaba el derecho sobre las mismas en favor de los sucesores del Sr. Zumárraga, y la donación venía a perjudicar los intereses de aquéllos, y en virtud de que los fondos pertenecían a la mitra. El Arzobispo Vizarrón y Eguiarreta reedificó gran parte de este palacio, y el Sr. Núñez de Haro y Peralta, a fines del siglo XVIII, le dió mayor amplitud, habiendo comprado al efecto una casa contigua, poniéndolo en la forma que aún conserva. (Alamán, etc.)

56 La fundación de la Compañía en Oaxaca se promovió a instancias de D. Antonio Santa Cruz, canónigo de la iglesia catedral de dicha ciudad, quien hizo donación de unos solares al efecto. Con motivo de que éstos se encontraban dentro de las cannas de uno de los conventos de la ciudad, se suscitó un acre pleito en el que el obispo Alburquerque dió la razón a los opositores, motivo por el cual se renunció a los predios donados y se ocurrió al Virrey y Audiencia, quienes prontamente reconocieron los privilegios de la Compañía de Jesús, así como después el obispo de Oaxaca, quien desde entonces les deparó su apoyo y benevolencia y les donó mejor lugar para edificación de iglesia y seminario. Distinguiéronse por su liberalidad Francisco Alavez, Julián Ramírez y Juan Luis Martínez. Los padres fundadores, enviados de México por el P. Pedro Sánchez, fueron Diego López y Juan Rogel. (Alegre.)

57 Véase nota 9.

58 Ilustre obispo de las Canarias, llegado en 1567; hombre grande en santidad y erudición, muy amado de su diócesis, murió eu su ejercicio pastoral el primero de marzo de 1568. Don Pedro Moya de Contreras fué su provisor y el P. Diego López colaborador en sus apostólicos ministerios. (Alegre.)

59 Arzobispo de Ravena, 406-450. Su fiesta, el 4 de diciembre.

60 San Ignacio de Loyola murió el 28 de julio de 1556. Fué beatificado en tiempo del Papa Paulo V en 1609 y canonizado en 1622, siendo Pontífice Gregorio XV. Decreto del Papa Paulo V - Madrid 1609 y Bula o cartas decretales del Papa Urbano VIII - Roma, 1626.

61 La primera Congregación provincial celebrada en la Nueva España tuvo lugar el 5 de octubre de 1577. El P. Pedro Sánchez nombró cinco consultores de provincia, los cuales eligieron por Procurador a Roma al P. Pedro Díaz, que en ese entonces era Rector del Colegio de Oaxaca. Se le dió por sustituto al P. Alonso Ruiz. Regresó por agosto de 1579. (Alegre.)

62 Don Alonso de Villaseca era natural de Arcícola, pueblo de la diócesis de Toledo, e hijo de Andrés de Villaseca y de Teresa Gutiérrez de Toranzo, hidalgos. Llegó a la Nueva España antes de 1540, en donde contrajo matrimonio con doña Francisca Morón, hija de padres muy ricos. Don Alonso llegó a ser un hombre excepcionalmente rico. Poseía haciendas de labor y de ganado mayor y menor; muchas casas en México y ricas minas en Pachuca e Ixmiquilpan. Su caudal se

estimaba en millón y medio de pesos, y las rentas en ciento cincuenta mil ducados. Era de carácter raro y desapacible, no gustándole que le pidiesen, pero siempre pródigo en dar después más de lo que le pedían. Empleó su fortuna en muchas obras de caridad, no sólo en Nueva España, mas también en Europa, según lo comprobaron papeles encontrados después de su muerte. En una ocasión, que gobernaba la Real Audiencia, con motivo de un tumulto o alzamiento que hubo en la ciudad de México, se presentó Don Alonso acompañado de sus familiares y criados de sus haciendas en número de doscientos, bien prevenidos de armas y pagados a sus expensas, ofreciéndose para lo que Su Majestad quisiere servirse de él. Murió el 8 de septiembre de 1580, en su hacienda de minas de Ixmiquilpan con grande sentimiento, especialmente de la Compañía de Jesús, a la que donó más de doscientos mil pesos. (Véase Apéndice número 3.) (Alegre, García Icazbalceta, etc.)

63 Véase Apéndice número 2.

64 **Lapsus calami**, ya que antes dice que vivió dos años después que el de setenta y ocho.

65 Para mayores datos a este respecto, véanse Florencia, Alegre, García Icazbalceta.

66 Con motivo de este servicio a la autoridad civil nació la discusión entre los principales padres jesuítas y los oidores de la Real Audiencia sobre quiénes deberían cargar el cuerpo de D. Alonso cuando éste salía a su entierro. El Virrey decidió la contienda en favor de los jesuítas, quienes tomaron el cadáver y le condujeron con gran pompa a su primitiva iglesia de Xacalteopan. (Alegre, etc.)

67 Alonso Guerrero de Villaseca, hijo de D. Agnstín Guerrero de Luna y de la única hija de D. Alonso de Villaseca, llamada Doña Mariana, abandonó una posición envidiable entrando a la Compañía en 1610. Sujeto de extraordinarias virtudes, murió el 18 de marzo de 1639, a los veintiocho años de haber servido en su orden en los más humildes menesteres. (Alegre, etc.)

68 Ni Alegre, ni antes Sánchez Baquero, ni autores posteriores mencionan a Juan Marques Maldonado, ni a Isabel Padilla, ni yo he podido encontrar quiénes hayan sido estas personas.

69 Lorenzo o Llorente López, labrador, dueño de nna hacienda tres leguas al sudoeste de México, valuada en aqnel entonces en catorce mil pesos, la donó a la Compañía, reservándose en un principio el usufructo, parte que cedió posteriormente, quedando encargado de la administración de la finca. Los últimos días de su vida los pasó retirado en el Colegio de México, en donde murió. Se le dió a la hacienda el nombre de Jesús del Monte en recordación de la que para el mismo fin gozaba en Alcalá la Compañía. (Alegre.)

70 Véase la nota anterior.

71 Véase la nota 68.

72 Debe ser 1577. Véase la nota 61.

73 El Hermano Martín González, portero que fué del Colegio de Alcalá, nacido en Pasarán, diócesis de Placencia, en 1548, fué uno de los primeramente nombrados por San Francisco de Borja para la misión fundadora. Acompañó al

P. Pedro Díaz cuando fué de Procurador a Roma en 1577. Murió en el Colegio de México el 23 de abril de 1600. (Alegre y notas del P. Ayuso al M.S. de Sánchez Baquero.)

74 Ya hemos visto cómo el Arcediano D. Fernando Pacheco insistió fervientemente a los primeros padres, a su tránsito por la ciudad de Puebla, dejasen fundada la Compañía en dicho lugar, cosa que por entonces no pudo tener verificativo, aunque el P. Sánchez dió palabra de hacerlo en cuanto fuere posible. Pues bien, en ocasión a la misión que realizaba el P. Hernando Suárez de la Concha en la villa de Atlixco, cercana a Puebla, el Arcediano Pacheco solicitó del Cabildo Sede vacante que entonces gobernaba la diócesis por muerte reciente del Obispo D. Antonio Ruiz Morales se aprovechase la oportunidad y, tratando de acuerdo con el P. Suárez de la Concha, obtuvieron del Provincial se admitiera la propuesta fundación. Adquirida la casa del Arcediano en nueve mil pesos, pasó a Puebla el P. Pedro Sánchez en compañía del P. Diego López de Mesa, a quien dejó por superior de la misma, de que se tomó posesión jurídica el 9 de mayo de 1578. (Alegre, etc.)

75 Aprovechando la estancia del P. Pedro Díaz, que esperaba ocasión de embarcarse a Europa en viaje de Procurador, trató la ciudad seriamente de que se fundase en ella casa de la Compañía. El P. Pedro Díaz escribió al Provincial, quien accedió a la petición enviando al efecto a los Padres Alonso Guillén y Juan Rogel. Los vecinos, conforme a la promesa hecha, construyeron casa e iglesia, cuya fábrica terminada importó más de dieciséis mil pesos, quedando definitivamente establecido el Colegio de Veracruz. (Alegre.)

76 El P. Alonso Guillén, natural de Gibraltar, nació en 1546. Fué uno de los miembros de la Compañía de Jesús que a principios de septiembre de 1576 envió a la Nueva España el P. Everardo Mercuriano. Los nombres de éstos son: Alonso Ruiz, Superior; Pedro de Ortigosa; Antonio Rubio; Pedro de Morales; Alonso Guillén; Francisco Váez, o Bácz; Diego de Herrera y Juan de Mendoza, Padres; así como los hermanos Marcos García, Hernando de la Palma, Gregorio Montes y Alonso Pérez. Fué primer Superior del Colegio de Veracruz, a quien acompañó el P. Juan Rogel. Fué enviado a Madrid para prevenir al Consejo de Indias contra las órdenes religiosas que se oponían a la fundación de la Casa Profesa. No pudo regresar, pues enfermó y murió en 1594, en Oropesa. (Alegre, notas del P. Ayuso, etc.)

77 Su descripción bibliográfica es como sigue: "Carta / del Padre Pedro / de Morales de la / Compañía de Jesús / para el muy reveren / do Padre Everardo Mercuriano, Gene / ral de la misma Compañía. / En que se da relación de la Festividad que en esta / insigne ciudad de México se hizo este año de / setenta y ocho en la collocación de las San / ctas Reliquias que nuestro muy Sancto / Padre Gregorio XIII les embió. / JHS / Dulce tuum nostro sigas / impectore nomen / nam tuo constat / nomine nostra salu. / Con licencia en México / Por Antonio Ricardo. Año 1579." In 8vo., 199 fojas, incluso la portada.

78 Por haber entrado el invicto Conquistador a Tenochtitlán el 13 de agosto de 1521, día en que la iglesia celebra a San Hipólito.

79 Quizás se refiera a la representación que el P. Morales incluyó en su Carta.

80 Actualmente la esquina formada por las calles de Tacuba y República de Brasil.

81 Parece que estos colegios estuvieron ubicados junto a la Iglesia de San Gregorio. En esto hay mucha confusión, pues autores antiguos los consideraban como uno solo. Véase Veytia, Apuntes M.S., citados por Carlos E. Castañeda en **Historia de todos los Colegios de la ciudad de México desde la Conquista hasta 1780**, por Félix Osores.

82 D. Francisco Santos García (décimo obispo de Guadalajara), natural de Madrigal, Inquisidor de México y Chantre de su Santa Iglesia, electo obispo de ésta, donde tomó posesión el año de 1597, vivió muy enfermo y, habiendo pasado a México a curarse, murió en aquella capital. (Alcedo.)

83 En el **Catálogo de Pobladores de Nueva España**, bajo la partida 325 aparece el Dr. Sancho Sánchez de Muñón como Maesescuela de esta Santa Iglesia (de México) y mercedario de dos mil pesos en pueblos vacos, de por vida; que ha sido Provisor del Arzobispado y Comisario de la Cruzada en las ausencias del Arzobispo, con cordura y prudencia y con el celo debido a las cosas de Su Majestad; buen predicador y cuidadoso de los asuntos de la Universidad, y persona honrada y de cualidad.

84 El hermano Gregorio Montes fué uno de los doce que envió el P. Mercuriano a principios de septiembre de 1576, bajo las órdenes del Superior P. Alonso Ruiz. Nació en Alcalá de Henares. Sirvió en los colegios de Oaxaca, Tepotzotlán y Pátzcuaro. En 1593 era subministro en la Casa Profesa; en 1595 estaba en San Luis de la Paz, y en 1596 cuidaba de la hacienda del Colegio de México. Trajo de Europa, con el hermano Alonso Pérez, algunas copias de cuadros famosos que adornaron los arcos construídos con motivo de las solemnidades religiosas con que se recibieron las reliquias enviadas por el Papa Gregorio XIII. Murió en Pátzcuaro, en 1611. (Alegre, Notas del P. Ayuso.)

85 Compañero del hermano Gregorio Montes en su primera llegada a Nueva España, así como también en el viaje a Europa y regreso, el hermano Alonso Pérez nació en Cádiz en 1538, habiendo entrado a la Compañía en 1562. Asistió en los colegios de México, Puebla, Tepotzotlán y Oaxaca. En 1597 era subministro en la Casa Profesa. Murió en 1602 en México. (Alegre y Notas del P. Ayuso.)

86 No he podido encontrar cuál sea el Golfo de las Damas. Alcedo habla solamente de un río de la Isla de Santo Domingo que desemboca en la laguna de Enriquillo. Muchos otros diccionarios geográficos ni siquiera traen enunciado el nombre, menos el accidente.

87 Juan de la Plaza, primer Visitador y Segundo Provincial de la Nueva España, nació en Medinaceli, diócesis de Sigüenza, en 1528. Doctor en Teología, fué Maestro de novicios en Granada, Provincial en Andalucía, Visitador del Perú y México. Varón de "celestial prudencia, de continua y sublime oración", murió el 21 de diciembre de 1602 con sentimiento universal de toda la provincia. (Alegre, etc.)

88 La fundación en Filipinas fué solicitada por el Dr. D. Santiago de Veras, gobernador y presidente de la primera audiencia de las Islas. Aunque eran pocos los sujetos para los colegios y misiones de Nueva España, sin embargo, no se pudo

dejar de condescender con la petición del presidente, ni de atender a las necesidades de aquella nueva colonia, a donde con anterioridad habían sido enviados provisionalmente el P. Sedeño y el hermano Toledo. Por tanto, destináronse a los padres Hernán Suárez, Superior; Raymundo Prat, o Ramón de Prado; Francisco Almerico y el hermano Gaspar Gómez. Llegaron a Manila a principios del año de 1585. (Alegre.)

89 La novelesca vida de este Padre no es para ser resumida, no digamos relatada, aunque brevemente, en esta nota. Baste decir que nació en Mondéjar; que a petición del primer prelado de Manila, el Obispo D. Fr. Domingo de Salazar, fué enviado a las Islas Filipinas en 1581, junto con el P. Antonio Sedeño y el hermano Gaspar de Toledo, y que, tras una vida llena de incidentes, volvió a España y murió en 1593. (Alegre, etc.)

90 Raymundo de Prado, o Prat, nació en Barcelona en 1554. Ingresó a la Compañía en 1575, haciendo los votos en Valencia. Fué a las Filipinas en 1584 con Hernán Suárez, Almerico y Toledo. Llegaron a Manila a principios de 1585. Murió en México, en 1605. (Alegre y Notas del P. Ayuso.)

91 Seguramente se refiere a la del P. Juan Rogel, que el P. Juan Sánchez Baquero copia en su crónica.

92 Véase la nota 49.

93 Juan Merino, uno de los seis hermanos que bajo las órdenes del P. Vicente Lanuchi llegaron a Nueva España el primero de septiembre de 1574, nació en Molina de Aragón, en 1551, habiendo ingresado a la Compañía en Alcalá, a los diecinueve o veinte años de edad. De esta misión sobrevivieron muy pocos, pues, a los pocos días de embarcados rumbo a Nueva España, comenzó a hacer agua el navio por todas partes, teniendo el pasaje y tripulación necesidad de bombear constantemente, trabajo de cuyas resultas vinieron tan quebrantados que fueron muriendo unos luego y otros después. Maestro de Gramática en México, murió en el Colegio de esta ciudad en 1580, según se deduce de la cuenta de nuestro autor. (Alegre, etc.)

94 Bernardino de Albornoz, nació en Guadalajara, España, en 1552. Logró el grado de Bachiller en Artes en Alcalá y enseñó Gramática en México. Compañero de Merino, murió a resultas de la navegación que se ha referido, así como Antonio Marchena o Marquina, que vino con él de España.

95 El hermano Ramos no es citado por Alegre como formando parte de la expedición encabezada por Lanuchi y llegada a Veracruz en septiembre de 1574. Pero es evidente que fué compañero de los anteriores, ya que así lo afirma nuestro autor, contemporáneo a los hechos.

96 Antonio Marchena o Marquina. Véase la nota 94 y demás relativas.

97 Diego Trujillo, natural de Madrigalejo, diócesis de Placencia, según el P. Alegre, fué soldado y se alistó para la Florida. Dejó las armas y entró a la Compañía en 1576, en donde vivió ejerciendo el oficio de hortelano por tiempo de cinco años. Murió, según Alegre, el 9 de noviembre de 1581. El P. Ayuso, en sus notas al MS. de Sánchez Baquero, dice murió al día siguiente de terminarse las fiestas de las reliquias, y señala el mismo día y mes, pero del año de 1580. Nuestro autor afirma haber muerto en 1583; pero seguramente es un error de éste,

pues le concede cinco años de religioso, habiendo expuesto antes que entró a la Compañía en 1576. Probablemente la cuenta de Alegre es la correcta, aunque Florencia en su Menologio da la fecha 9 de noviembre de 1580.

98 Francisco Váez, o Báez, nació en Segovia en 1544. Entró a la Compañía en Salamanca, en 1566. Vino a Nueva España en la expedición de principios de septiembre de 1576, bajo las órdenes del superior Alonso Ruiz. En 1580 era superior en Michoacán. Pasó después con el mismo cargo a Oaxaca. Fué electo Procurador a Roma en 1582. Prepósito de la Casa Profesa en 1593. Padre espiritual y Maestro de novicios en Puebla. Provincial de la Nueva España. Procurador a Roma dos veces, murió el 14 de julio de 1619 en México, según Alegre, y el 23 de diciembre del mismo año, según Florencia.

99 Antonio de Mendoza, tercer provincial de la Compañía en Nueva España. Llegó a México, enviado por el P. General Mercuriano, con el P. Francisco Báez, cuando éste regresaba de su viaje como Procurador, en 1584. En 1587 se le otorgaron las escrituras de la fundación y establecimiento del Colegio del Espíritu Santo en Puebla, por parte del liberal caballero D. Melchor de Covarrubias. Duró en el provincialato hasta 1590, año en que le sucedió el P. Pedro Díaz. (Alegre.)

100 Alegre no menciona estos veinte sujetos. Por el contrario (t. I, p. 198, op. cit.), habla de la grande escasez de ministros en aquellos tiempos, refiriéndose a los próximos siguientes a la llegada del P. Antonio de Mendoza. Sin embargo, es evidente que sí vino la expedición referida por nuestro autor, ya que, hasta cierto punto, dió origen a la segunda congregación provincial, en virtud de que los que venían no eran suficientes para desempeñar con desahogo los ministerios.

101 La segunda congregación provincial se celebró el 2 de noviembre de 1584, habiendo resultado electo el P. Pedro de Ortigosa como Procurador a Roma.

102 Alegre no menciona la llegada de estos dieciséis sujetos.

103 Claudio Aquaviva, quinto General de la Compañía de Jesús.

104 Diego de Avellaneda, Rector que fué del Colegio de Madrid y uno de los hombres de mayor virtud y letras que habían pasado a las Indias. Desempeñó altas comisiones del Rey Felipe II. Vino por visitador de la provincia de México el año de 1590, habiendo venido con él el P. Esteban Páez. Trajo órdenes de hacer cambios de provincial y de superiores. Antonio de Mendoza recibió la de ir a Roma, quedando como provincial el P. Maestro Pedro Díaz. (Alegre, etc.)

105 Compañero del P. Visitador Diego de Avellaneda, llegaron ambos a Veracruz en noviembre de 1590 junto con treinta y siete religiosos de la Compañía enviados por el General Aquaviva, según orden de 24 de marzo de dicho año. En 1594 sustituyó al P. Provincial Pedro Díaz, durando en su encargo hasta 1599, fecha en que fué removido al Perú, a cuya capital entró el 31 de julio del mismo. Alegre, al referirse a la visita de Avellaneda, omite el nombre de Esteban Páez. (Alegre, I, 226. Astráin, IV, 407, 408, 418, 440, 531, 532, etc.)

106 La tercera congregación provincial se reunió a principios de 1592, habiendo sido secretario el P. Francisco Ramírez. Resultaron electos procuradores el 23 de enero de dicho año el P. Pedro de Morales, Rector que era del Colegio de Puebla, y el P. Pedro García. (Alegre, etc.)

107 Regresó a principios de 1594, habiendo traído treinta y siete sujetos para aumento de la provincia. Vino con él el P. Esteban Páez, nombrado provincial en sustitución del P. Pedro Díaz. (Alegre.)

108 Véase la nota anterior.

109 Diego García nació en Barlanas, Avila, en 1552. Entró en la Compañía en 1572. Fué al Perú y de allí vino a Nueva España con el P. Plaza, poco después de 1579, desembarcando en puerto Realejo con los hermanos Marcos o Márquez y Juan Andrés. Hizo la profesión en 1591. Fué compañero del provincial en el año de 1592 y Rector del Colegio de México en 1594. En 1600 fué de Visitador y Provincial a las Filipinas, habiendo muerto en Manila en 1604. (Alegre, Notas del P. Ayuso.)

110 Juan de Loaisa, o Juan Durán Loaisa, nació en Toledo. Fué secretario en la congregación provincial cuarta, en que fué electo por segunda vez Procurador el P. Pedro Díaz, el sábado 4 de noviembre de 1595. Murió en la Profesa en 1597, a 28 de enero. (Florencia, Alegre.)

111 Melchor de Covarrubias fué hijo de Pedro Pastor de Valencia y de Catalina de Covarrubias, de quien tomó su apellido, vecinos ambos de un lugar cercano a Burgos, en Castilla la Vieja. Por los años de 1581, habiendo pasado a vivir al obispado de Puebla, fué nombrado alcalde ordinario de primer voto en Puebla. Se hizo célebre por sus piadosas liberalidades, y murió el 25 de mayo de 1592. (Véase en Alegre mayores detalles sobre la fundación del colegio de Puebla y el monto de las donaciones a este respecto.)

112 Don Luis de Velasco, el segundo. Entró al virreinato el 27 de enero de 1590 y salió para el Perú en noviembre de 1595. (Alamán, etc.)

113 Véase la nota 88, en relación con la parte final del Libro II de la **Historia** del P. Alegre.

114 Véase las notas 89 y 113.

115 La cuarta congregación provincial se reunió en el Colegio Máximo en noviembre de 1595, habiendo resultado electo Procurador por segunda vez el P. Pedro Díaz, y como segundo el P. Francisco Báez, habiendo fungido como secretario el P. Juan de Loaisa. (Alegre, etc.)

116 Regresó por el año de 1599, trayendo por provincial al P. Francisco Báez. (Alegre.)

117 Juan Ciguerondo, o Siguerondo, nació en Cádiz. De niño llegó a México con sus padres. Entró en la Compañía en 1576. Fué maestro de Gramática y Retórica en Puebla y en San Ildefonso de México. En 1595 fué Rector en Guadalajara, compañero del P. Provincial Báez. Rector en Puebla en 1603 y operario en la Profesa en 1606. (Notas del P. Ayuso al MS. de Sánchez Baquero.)

118 El P. Martín Peláez fué después Provincial. Acompañó a D. Alonso Díaz, vecino de Guadiana, mandado por el Gobernador de Nueva Vizcaya, en 1595, a reprimir una rebelión en Sinaloa. (Alegre.)

119 Nació en Daimiel, diócesis de Toledo. Arribó a la Nueva España en la expedición en que venían los padres Antonio de Torres, Bernardino de Acosta,

Juan Díaz, Andrés de Carriedo, Francisco Ramírez, Juan Ferro y Alonso Sánchez. En 1585 era Rector en Valladolid. Fué padre espiritual en México y en Puebla. Fué maestro de novicios. Según el P. Ayuso en sus notas al MS. de Sánchez Baquero, murió en Tepotzotlán el 4 de noviembre de 1620; pero el P. Alegre dice que su muerte ocurrió en el Colegio Máximo el 14 de noviembre de 1619, y Florencia, el 26 de diciembre de dicho año.

120 El 2 de noviembre de dicho año en que, siendo secretario el P. Antonio Arias, fué electo procurador el P. Antonio Rubio, y por primer sustituto el P. Nicolás Arnaya, rector de la residencia de Guadiana. (Alegre.)

121 José Cabiato o Cabrato, italiano, se ordenó sacerdote en la Nueva España. Fué enviado por el P. General Claudio Aquaviva. Duró enfermo cinco años, al cabo de los cuales, recién ordenado, falleció ejemplarmente el 23 de enero de dicho año. (Alegre.)

122 Andrés de Carriedo, natural de Quintanilla de San García, diócesis de Burgos, llegó a la Nueva España en unión de los señalados en la nota 120. Murió el 20 de junio de 1594. (Alegre, Notas del P. Ayuso.)

123 No he podido encontrar el nombre de este padre en la **Historia** de Alegre.

124 Fundado bajo la protección del obispo Diego Romano, habiendo ayudado en mucho el piadoso y noble caballero D. Juan Barranco. Al principio fueron treinta, o pocos más, los convictores; pero su número creció considerablemente. Empezóse su erección el año de 1580. (Alegre.)

125 No he encontrado en Alegre mención de este padre, así como tampoco en el menologio de Florencia, ni en Astráin, ni en Decorme.

126 Teófilo Chioti, italiano, murió en opinión de santo, tras de una penosa enfermedad que le duró, según Alegre, diez años. Fué hombre de gran consejo. El Virrey don Luis de Velasco mostró especial sentimiento de su muerte. (Alegre.)

127 No he encontrado en Alegre mención de este hermano, ni en Florencia, ni en Astráin, ni en Decorme.

128 Quizás a él quiso referirse el P. Alegre al mencionar en su **Historia** (t. I, p. 273) el número de tres que murieron en ese entonces, señalando solamente los nombres de Cabrato y Chioti.

129 D. Joaquín García Icazbalceta, en su estudio **Los Médicos de México en el Siglo XVI** (Bibliografía Mexicana del Siglo XVI, México, 1886), dice que Alonso López nació hacia 1535, en los Hinojosos, obispado de Cuenca; que, siendo seglar, ejerció la medicina y la cirugía en México, habiendo sido médico del Hospital Real de indios, en donde, con el protomédico D. Francisco Hernández, se aplicó a la investigación del origen y remedio del cocolixtli, que asoló la Nueva España en 1576; que fué recibido como coadjutor temporal el 15 de enero de 1585 y destinado a portero del Colegio Máximo, donde falleció el 16 de enero de 1597. Como podrá verse, el Sr. García Icazbalceta no hace hincapié en el hecho de que Alonso López fuera médico titulado; sino sólo afirma que ejercía la medicina y la cirugía. Nuestro anónimo dice que carecía de estudios reconocidos. Sábese que en 1578 salió la primera edición de su obra, llamada **Suma y Recopilación de Cirujía**, impresa por Antonio Ricardo, en 8vo., según D. José Mariano Beristáin afirma. En

1595 fué editada por segunda vez, bajo este título: "Suma / y recopilación / de cirujía, con un arte para / sangrar y examinar barbe / ros, compuesto por el maestro / Alonso López de Hinojosos. / va añadido en esta nueva impresión... ...En casa de Pedro Balli, año / de MDXCV." in 4to. No sé hasta qué punto el hecho de que aparezca en su obra como Maestro y no como Doctor pueda robustecer el dicho de nuestro autor, que niega hubiese estudiado la facultad.

130 No he podido saber qué monasterio sea ése.

131 El Hospital Real de Indios.

132 Véase la nota 129.

133 Véase la nota 129.

134 Igual cosa dice el P. Andrés Pérez de Rivas, sin citar el nombre; pero ya hemos visto en el prólogo que éste copió textualmente muchos pasajes de nuestro anónimo.

135 En el original este nombre aparece confusamente escrito. Quizás no sea el inserto el verdadero. No he podido identificar al sujeto.

136 De éste y los siguientes hermanos no he podido encontrar mención en nuestros cronistas.

137 El P. Alegre dice murió el hermano Villarreal a principios de 1600, en enero 18. Vino a América en la primera expedición a la Florida, con los Padres Pedro Martínez y Juan Rogel. Murió, según aquel autor, de 70 años de edad, de los cuales vivió 41 en la Compañía; murió en olor de santidad. (Así Florencia en su Menologio.)

138 Quizás esta relación ocupaba las primeras dieciséis fojas del códice. (Véase el prólogo.)

139 San Francisco Xavier, apellidado el Apóstol de las Indias, nació en el Castillo de Xavier, al pie de los Pirineos, en 1506. Fué amigo íntimo de San Ignacio de Loyola, y entró a la Compañía en 1534. Partió en 1541 a las Indias Orientales y murió en 1582, al punto de marchar a China.

140 Véase nota 85.

INDICE ONOMASTICO

Aquaviva, Claudio. 67, 71.
Albornoz (Alcalde). 23, 41.
Albornoz, Bernardino de. 59, 60.
Avellaneda, Diego de. 67.
Báez, Francisco. 67, 68, 69, 73.
Bautista, San Juan. 32.
Bazán, Francisco. 7, 8.
Benítez, Andrés. 81.
Borja, Francisco de. 1, 2, 37.
Bnstamante, Doctor. 5.
Cabiato, José. 71.
Camargo, Alonso. 22.
Carriedo, Andrés de. 71, 72.
Cignerondo, Jnan de. 69.
Covarrubias, Melchor de. 68.
Crespo, Juan. 81.
Crisólogo, San Pedro. 32.
Cnriel, Jerónimo. 55.
Chioti, Teófilo. 73, 74.
Díaz, Pedro. 21, 22, 36, 43, 45, 56, 67, 68, 69.
Enríqnez, Martín. 1, 7, 9, 27, 41.
Felipe II. 1, 3, 11, 23, 57, 68.
Fernández, Martín. 69.
Fernández de Segura, Alonso. 22.
Figneroa, Jnan de. 81.
Gallegos, Miguel. 71, 73.
García, Diego. 68.
García, Santos. 54.
Gómez, Hernán. 22.
González, Martín. 44.
Gregorio XIII. 45.
Gnerrero de Luna, Agustín. 39.
Guillén, Alonso. 44.
Hortigosa, Pedro de. 29, 58, 67.
Jabera, Hermano. 81.
Loaisa, Juan de. 68.
Logroño, Gabriel de. 22.
López, Diego. 3, 18, 21, 31, 34.
López de los Hinojosos, Alonso. 77.
López de la Parra, Pedro de. 29.
López de Mesa, Diego. 68, 69.
López Jerónimo. 22.
López, Lorenzo. 41.
Loyola, San Ignacio de. 35, 78, 84.
Marqués del Valle. 5.
Márquez Maldonado, Juan. 41.
Marquina, Hermano. 59, 60.
Medrano, Alonso de. 68.
Mendoza, Antonio de. 67.
Mercuriano, Everardo. 37, 43, 67.
Merino, Hermano. 59.
Montes, Gregorio. 55.
Morales, Pedro de. 29, 45, 54, 64, 67, 68.
Moya de Contreras, Pedro. 3, 7, 22, 26, 29, 32.
Ovalle, Alonso de. 81.
Ovando, Juan de. 2.
Pacheco Fernando. 4.
Pacheco, García. 71, 72.
Padilla, Isabel. 42.
Páez, Esteban. 67, 68, 69.
Peláez, Martín. 69.
Pérez, Alonso. 55, 90, 91.

Pío V. 68.
Plaza, Juan de la. 57, 67.
Prado, Raymundo de. 57.
Ramos, Hermano. 59, 60.
Reyes, Melchor de los. 7.
Rodríguez Santos, Francisco. 13.
Rojel, Juan. 25.
Rubio, Antonio. 29, 69.
Salcedo, Juan de. 3.
Saldaña, Bartolomé. 22.
Salvador, Hermano. 81.
Sánchez, Alonso. 57, 65, 68.
Sánchez, Bautista. 81.
Sánchez de Muñón, Sancho. 54.
Sánchez, Pedro. 1, 2, 26, 28, 29, 30, 57, 63, 68.
Sedeño, Antonio de. 3, 5, 25, 57, 59.
Sena, Catalina de. 88.
Simón, Francisco. 71, 74.
Sixto V. 68.
Torres, Bartolomé de. 32.
Tovar, Juan de. 22.
Trujillo, Diego. 63, 65.
Velasco, Luis de. 68, 74.
Villarreal, Francisco de. 81, 83, 84, 88, 90.
Villaseca, Alonso de. 11, 12, 37, 38.
Xavier, San Francisco. 88.
Ximénez de Cisneros, Francisco. 28.

INDICE GENERAL

Págs.

Advertencia V

Prólogo VII

Capítulo I. De los motivos que hubo para enviar a los de la Compañía y viaje de la misión fundadora 1

Capítulo II. Recibimiento y primeros trabajos de los jesuítas en México. Muerte del P. Francisco Bazán 7

Capítulo III. Don Alonso de Villaseca. Principios de fundación. 11

Capítulo IV. Fundación y dotación del Colegio de Todos los Santos . . . 13

Capítulo V. Dedicación del primer templo, con la advocación de San Pedro y San Pablo 15

Capítulo VI. Ministerios de los jesuítas. Ofrecimiento de la ciudad de México. 17

Capítulo VII. Enseñanza de los indios y estudio de sus lenguas 21

Capítulo VIII. Educación de la juventud. Estudios públicos. Establecimiento de los Colegios de San Pedro y San Pablo, de San Gregorio, San Bernardo y San Miguel. Su fusión en el de San Ildefonso 25

Capítulo IX. Muerte y elogio del P. Rector Diego López 31

Capítulo X. Muerte y elogio de D. Alonso de Villaseca 37

Capítulo XI. Otros benefactores de la Compañía 41

Capítulo XII. Primera Congregación Provincial. Nombramiento del padre Pedro Díaz como primer Procurador General 43

Capítulo XIII. Llegada y solemne recibimiento de las reliquias enviadas por Gregorio XIII 45

Capítulo XIV. Decripción de seis arcos triunfales. Ornato de la iglesia . 49

Capítulo XV. Colocación de las reliquias. Casos milagrosos 53

Capítulo XVI. Llegada del P. Juan de la Plaza. Queda como Provincial. Pónense maestros de lenguas indígenas. Envío de sujetos a las Filipinas. Relaciones con la Real y Pontificia Universidad 57

Págs.

Capítulo XVII. Muerte y elogio de los hermanos Merino, Albornoz, Ramos y Marquina 59
Capítulo XVIII. Muerte y elogio del hermano Diego Trujillo 63
Capítulo XIX. Llegada del P. Antonio de Mendoza como Provincial y envío de más sujetos. Segunda, tercera, cuarta y quinta Congregaciones Provinciales y cambios en los ministerios 67
Capítulo XX. Muerte y elogio de los padres y hermanos Cabiato, Carricdo, Pacheco, Gallegos y Simón 71
Capítulo XXI. Muerte y elogio del hermano Alonso López de los Hinojosos. 77
Capítulo XXII. Muerte y elogio del hermano Francisco de Villarreal . . 81
Capítulo XXIII, y último. Muerte y elogio del hermano Alonso Pérez . . 91
Apéndice Núm. I. "Instrucciones para el Padre Pedro Sánchez, acerca de las escrituras de la fundación del Colegio de México." 93
Apéndice Núm. II. "Traslado de la escritura y fundación que hizo D. Alonso de Villaseca del Colegio de la Compañía de Jesús, y aprobación del Padre General Everardo Mercuriano." 95
Apéndice Núm. III. "Lo que en veces ha dado al Colegio de México el Sr. Alonso de Villaseca, su fundador, y el Padre Alonso Guerrero, su nieto." 100
Apéndice Núm. IV. Cédula Real para pasar a la Provincia de Topia y Sinaloa, y Carta del P. Juan Fonte al P. Martín Peláez, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús en México . . . . . 104 y 105
Ilustración Núm. 1. Portada de la Relación Breve de la Venida de los de la Compañía de JHS.—Ilustración Núm. 2. Aprobación de la fundación de D. Alonso de Villaseca, suscrita por el P. General Everardo Mercuriano. Año de 1578.—Ilustración Núm. 3. Licencias a los jesuítas concedidas por Fr. Juan de Medina Rincón, Obispo de Michoacán. Año de 1587.—Ilustración Núm. 4. Licencias a los jesuítas concedidas Por Fr. Alonso Guerra, Obispo de Michoacán. Sin fecha, pero fines del siglo XVI . . . . . XVI y 1
Ilustración Núm. 5. Acta notarial levantada con motivo de la entrega que el P. Provincial Pedro Sánchez hizo al P. Francisco Bácz, Superior del Colegio de Pátzcuaro, de algunas de las reliquias de Santos enviadas de Roma. Suscrita el 14 de enero de 1578 por los PP. Pedro Sánchez, Pedro Díaz, Alonso Camargo, Vicencio de Lanuchi, Francisco Báez, Bartolomé de Saldaña y Pedro de Morales, Notario Apostólico . 46 y 47
Ilustración Núm. 6. Breve del Papa Clemente VIII concediendo gracias, indulgencias y jubileos a la Compañía de Jesús en México por mediación del P. Pedro de Morales, su Procurador, impreso en México, año de 1593.—Ilustración Núm. 7. Acta levantada en el Colegio del Espíritu Santo de la Puebla de los Angeles el 11 de mayo de 1596 sobre el reverso del impreso reproducido bajo el número 6, y referente a lo mismo . . . . . 70 y 71
Notas 107
Indice onomástico 123

Esta edición príncipe de la primera crónica de la Compañía de Jesús en México, se acabó de imprimir el día 14 de mayo de 1945, en la Imprenta Universitaria, bajo la dirección de Francisco Monterde.

1907

Princeton Theological Seminary Libraries
1 1012 01293 6797

(200) R33 BL Rsd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO
POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU